

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-082-384/2020

**SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL
COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE
LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA
MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.**

**PARA EL:
COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE
ESPACIOS EDUCATIVOS**

SEPTIEMBRE DE 2020



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

CALENDARIO	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN:	MARTES 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020
PERIODO DE COMPRA DE BASES	A PARTIR DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL JUEVES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 16:00 HORAS
ENVÍO DE DUDAS	A PARTIR DE LA FECHA DE CONVOCATORIA HASTA LAS 17:00 HORAS DEL JUEVES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020
JUNTA DE ACLARACIONES	EL MIÉRCOLES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 11:00 HORAS AUDITORIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	EL LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 13:00 HORAS AUDITORIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	EL VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 14:00 HORAS AUDITORIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
COMUNICACIÓN DE FALLO (VÍA CORREO ELECTRÓNICO)	A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS DEL LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ÍNDICE	
1.- DEFINICIONES.	15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.
2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.	16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.
4.- ASPECTOS TÉCNICOS.	18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
5.- ASPECTOS ECONÓMICOS.	19.- CONTRATOS.
6.- ASPECTOS INFORMATIVOS.	20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS.
7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.	21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.
8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.	22.- TRANSPORTACIÓN.
9.- JUNTA DE ACLARACIONES.	23.- LUGAR DE ENTREGA.
10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	24.- DEVOLUCIONES.
11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.	25.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.
12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.	26.- PAGO.
13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	27.- ASPECTOS VARIOS.
14.- FALLO.	28.- INCONFORMIDADES.

ANEXOS	
ANEXO A: CARTA MODELO ARTÍCULO 77, ESTATUTOS GENERALES Y ESCRITO PODER.	
CARÁTULA DEL ANEXO B.	
ANEXO B: FORMATO PROPUESTA TÉCNICA.	
ANEXO B1: FORMATO CURRÍCULUM DEL LICITANTE.	
ANEXO C: FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.	
ANEXO D: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA.	
ANEXO E: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE CUMPLIMIENTO.	
ANEXO F: FORMATO ELABORACIÓN DE PREGUNTAS.	
ANEXO G: FORMATO CARTA DATOS GENERALES.	



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

ANEXO H: FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES.

ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES.

ANEXO 2: CROQUIS UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

MODELO DE CONTRATO.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

RECOMENDACIONES

Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, 31 fracción III, 34 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 63 Fracción I, 67 fracción V, 80, 82 primer párrafo, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 52 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2020, de conformidad con los Artículos 13 fracciones III y IV y 22 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, se emiten las siguientes:

Bases para la Licitación Pública Nacional GESAL-082-384/2020

ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

1.- DEFINICIONES.

Para los efectos de las presentes bases, se dan las siguientes definiciones:

1.1.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se registrará la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferte.

1.2.- CONVOCANTE: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Unidad de Adquisiciones y Adjudicaciones de Bienes y Servicios y Obra Pública de la Subsecretaría de Administración.

1.3.- ADMINISTRADORA DEL CONTRATO (CONTRATANTE): Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.

1.3.1 VERIFICADOR DEL CONTRATO: Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales.

1.4.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

1.5.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Planta Baja del Edificio que ocupa la Secretaría de Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.6.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: 23 Poniente 2301 N/A Colonia Volcanes, Puebla, Puebla.

1.7.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto atender los requerimientos de la contratante.

1.8.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1.9.- LICITACIÓN: La Licitación Pública Nacional GESAL-082-384/2020.



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

1.10.- FUNCIÓN PÚBLICA: El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración.

1.11.- LICITANTE: La persona física o moral que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

1.12.- LICITANTE ADJUDICADO: La persona física o moral que resulte adjudicado conforme al fallo de las presentes bases.

1.13.- PROPUESTA: Proposición legal, técnica o económica que se expone en esta Licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.14.- PROVEEDOR.- La persona física o moral que celebre contratos de adquisiciones, con la contratante como resultado de la presente Licitación.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN:

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.- SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA, PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS.

2.2.- El carácter de esta licitación es: **Nacional.**

2.3.- El origen de los recursos es: **Estatal.**

2.4.- CONSULTA Y COMPRA DE BASES.

2.4.1.- PERIODO PARA ADQUIRIR BASES: DEL MARTES 01 AL JUEVES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS

2.4.2- CONSULTA DE BASES: Se podrán consultar a través de la página: <http://licitaciones.puebla.gob.mx/>

MARTES 01 AL JUEVES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020, en días hábiles y en un horario de **9:00 a 16:00 horas.**

2.4.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES: Para adquirir las bases de la presente licitación deberán efectuar el pago de las mismas dentro del periodo comprendido en el punto **2.4.1.** bajo los siguientes datos:

2.4.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO: Para poder realizar el pago, se deberá solicitar la generación de la “orden de cobro”, previa presentación del ANEXO G de las bases debidamente llenado, así como copia de la constancia de situación fiscal actualizada al año 2020 del licitante y de la identificación oficial VIGENTE (credencial del IFE/INE, PASAPORTE CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL) de la persona que realiza el trámite y firma el Anexo G. ÚNICAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO DEL MARTES 01 AL JUEVES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

2.4.3.1.1.-Deberán solicitar la generación de la “Orden de Cobro” enviando el ANEXO G de las bases debidamente llenado **ASÍ COMO COPIA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA AL AÑO 2020 DEL LICITANTE Y DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL DEL IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL) DE LA PERSONA QUE REALIZA EL TRÁMITE Y FIRMA EL ANEXO G** al siguiente correo:

antonio.garcia@puebla.gob.mx

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. **Sólo se generará dicha orden DEL MARTES 01 AL JUEVES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020** en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono **(222) 2 29 70 00 /13/14/ ext. 4050.**



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Una vez que se obtenga la “Orden de Cobro”, el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.4.3.2.

2.4.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.4.4 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el **JUEVES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

2.4.4.- COSTO DE BASES: \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

2.4.5.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos **2.4.2 y 2.4.3.2.**

2.4.6.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las bases y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.4.3.1. de las bases.

2.4.7.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS. El licitante deberá presentar tres (3) sobres o empaques debidamente cerrados, sellados con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación **GESAL-082-384/2020** y número de sobre; en el lugar y fechas establecidas en el punto **10** de estas bases.

2.4.8.- Previo a la apertura de los tres sobres, el licitante deberá presentar **fuera de los sobres la constancia de no inhabilitado vigente para participar**

en procedimientos de adjudicación.

Lo anterior “Conforme al ‘Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisición arrendamientos o servicios del sector público estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios **deberán tramitar ante la Secretaría de la Función Pública, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.**

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, **las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.** Dicha constancia tendrá una **Vigencia de 30 días naturales** a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Función Pública, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la “Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas” a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual **deberá tramitarse en** la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en **Vía Atlixcayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlixcayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102** o bien, será expedida **en los casos que resulte procedente a través** de la página **www.puebla.gob.mx** realizando los siguientes pasos:

1. Menú: “Trámites”
2. Ícono: “Negocios y empresas”
3. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
4. Iniciar (clic)



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR TODOS LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE FIRMADOS, PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

3.1.- Dos Copias simples legibles y original para cotejo de los siguientes documentos:

A) PERSONA FÍSICA

- Acta de Nacimiento de la persona física que firma la propuesta.
- Registro Federal de Contribuyentes o en su defecto deberá anexar constancia de situación fiscal actualizada al año 2020 (copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Identificación Oficial con fotografía (**IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de la persona que firma.
- Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas vigente. (De acuerdo al artículo 29 Apartado C Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla).
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses.

B) PERSONA MORAL

- Registro Federal de Contribuyentes o en su defecto deberá anexar constancia de situación fiscal actualizado al año 2020 (copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Acta Constitutiva de la Empresa; en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los

estatutos, deberán presentar las dos últimas. Resaltando, preferentemente, en qué consiste la modificación (El objeto social indicado en el acta constitutiva de la empresa, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación).

- Poder Notarial de la persona con poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, en **tamaño carta**;
- Identificación Oficial con fotografía (**IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de la persona que firma.
- Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas vigente. (De acuerdo al artículo 29 Apartado C Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla).
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses.

En caso de que la persona que asista no tenga a su nombre el Poder Notarial o no lo presente, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Comunicación de Evaluación Técnica, Apertura económica y Fallo, **debiendo anexar invariablemente original para cotejo y copia simple legible de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder y de quien recibe.**

La Carta Poder simple deberá presentarse **sólo en original, dentro del folder de copias** y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre y firma de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente
- Nombre y firma de 2 testigos.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

3.2.- Carta original dentro del fólder de copias

dirigida a la Convocante, (de acuerdo al ANEXO A) indicando el procedimiento **GESAL-082-348/2020**, en hoja membretada, numerada o foliada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa y/o de la persona física, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad:

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-082-348/2020**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa), o

B) PERSONA MORAL

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en

el presente procedimiento **GESAL-082-348/2020**.

- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa).

3.3.- Copia simple del Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

- En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, deberá presentar carta en original en hoja membretada del licitante, debidamente sellada (obligatorio en caso de ser persona moral) y firmada por el representante legal, dirigida a la convocante y haciendo referencia al presente procedimiento **GESAL-082-348/2020**, en la que se compromete en caso de que se le adjudique el contrato, a iniciar los trámites ante la Secretaría de la Función Pública, para inscribirse o actualizarse en dicho Padrón.

3.4.- Documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo; la cual deberá tramitar el proveedor en la página www.imss.gob.mx.

3.5.- Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a las reglas previstas en la Resolución Miscelánea Fiscal.

3.6.- Documento emitido por el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, en el que hará constar que el proveedor no tiene adeudo con el



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

organismo, firmado por el representante legal en los términos del acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores del Estado por el que se emiten reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.

3.7.- Convenio de participación conjunta en ORIGINAL, debidamente requisitado de acuerdo con el **Anexo I**.

3.8.- Se solicita a todos los licitantes que la documentación legal, original y copia solicitada según sea el caso, se presente preferentemente señalada (las copias con marca-textos) para su rápida identificación, en un solo sobre o paquete cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda “Documentación legal o Sobre 1”, de la cual los originales o copias certificadas estarán en un folder y las copias simples en tamaño **carta** en folder con broche baco (cada juego de copias en un folder), dentro del sobre o paquete, respetando en ambos casos el orden de presentación. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA NI DENTRO DE MICAS TRANSPARENTES.**

Únicamente se permitirá presentar fuera del sobre, el original de la Identificación Oficial con fotografía (**IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de la persona que asiste.

3.9.- En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución hasta el día hábil posterior a la emisión del fallo de la licitación.

4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificada con nombre del licitante,

número de licitación y con la leyenda “Propuesta Técnica” o Sobre 2, deberá contener:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del licitante, y deberán presentarse en **original y 2 copias**, indicando el número de la presente Licitación **GESAL-082-348/2020** dirigido a la convocante, **contener sello (obligatorio en caso de ser persona moral) y firma al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, debiendo la última hoja además, contener el nombre y puesto del representante legal del licitante, en caso de ser persona moral y encontrarse dentro del segundo sobre, en caso de no cumplir con estos requisitos, la propuesta será descalificada. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo. Todo en original y 2 copias debidamente separados, en diferentes recopiladores de dos argollas, debiendo los tres tantos ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etc. y separando los originales de las copias. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA NI DENTRO DE MICAS TRANSPARENTES.**

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original, con copia simple para su cotejo, copias que deberán estar **foliadas, selladas (obligatorio en caso de ser persona moral)** y debidamente **firmadas** por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial, en caso de ser persona moral; **la devolución de los originales o copias certificadas para cotejo serán devueltas hasta el día hábil posterior a la emisión del fallo de la licitación.**

4.1.3.- La propuesta técnica (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**), estarán debidamente capturadas en **formato Word** en 2 dispositivos **USB**, los cuales serán proporcionados por el licitante.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que éstos no estén en blanco sin información, que no contengan virus, que los mismos estén identificados con el nombre del licitante, número de licitación y “Propuesta Técnica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, no presentar el formato como imagen, a renglón seguido no dividir la tabla y que no tengan problemas para leerse. Lo anterior con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 10 de estas bases.

4.2.- Todas las características y especificaciones de la(s) partida(s) (1, 2, 3, etc) que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**) deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, atendiendo también a la establecido, en su caso en la Junta de Aclaraciones; no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.3.- **TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:** Será de **45 días hábiles posteriores a la formalización del contrato**.

4.4.- **PERIODO DE GARANTÍA:** Deberá ser de mínimo de un año a partir de la recepción de los bienes en el plantel correspondiente.

4.5.- Los datos anteriores deberán estar asentados en la propuesta técnica. (Puntos 4.3 y 4.4) **VER ANEXO B**.

4.6.- **REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA:** Deberá anexar a su Propuesta Técnica (tanto en el original como en las 2 copias) dentro del segundo sobre lo siguiente:

4.6.1.- Los licitantes deberán de presentar currículum en hoja membretada y sellada de la empresa en el que indiquen su experiencia mínima de dos años, en la venta o comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos, de acuerdo al **Anexo B1** en el cual se incluya:

a) Copia simple de 2 (dos) facturas a su nombre y/o contratos expedidos por los mismos, celebrados durante los últimos años sin exceder de tres.

b) Un listado en formato libre donde se indique la relación de 3 clientes como mínimo que contenga nombre, domicilio y teléfono.

4.6.2.- Los licitantes deberán de indicar en su propuesta técnica la marca y/o nombre del fabricante, modelo en caso de que aplique, además de indicar el país de procedencia y el de ubicación de los bienes ofertados. En caso de que no aplique modelo, los licitantes deberán indicar sin modelo, aplica para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 27, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 69, 70, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, y 87**.

4.6.3.- Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible; folletos, catálogos o fichas técnicas con fotografía correspondientes a la marca y/o nombre del fabricante, en su caso modelo de los bienes que oferten, en las que se señalen por escrito las principales características de los bienes ofertados que concuerden y cumplan con lo mínimo requerido, referenciados preferentemente en color rojo de acuerdo al bien, con la finalidad de comprobar las especificaciones solicitadas. Los documentos antes mencionados deberán presentarse en español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptarán únicamente fotografías o imágenes sin descripción, así como folletos en medio electrónico u hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica.

4.6.4.- Los licitantes deberán indicar en su propuesta técnica la marca y/o nombre del fabricante, modelo en caso de que aplique, así como país de procedencia y lugar de ubicación de los bienes ofertados; (donde se soliciten equipos de cómputo de escritorio) la marca y modelo del CPU, del monitor, del teclado, así como del mouse deberán de ser de la misma marca. Aplica para las partidas **No.30 y 31**.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

4.6.5.- Los licitantes deberán de presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada sellada y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

a) A realizar la entrega e instalación de los bienes en el plazo y lugar señalado por la contratante.

b) A realizar el canje al 100% de los bienes adjudicados que presenten vicios ocultos o que resulten dañados por defectos de fabricación empaque y/o transportación, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante, estos le será devuelto y deberán sustituirlos en un plazo no mayor a **20 días naturales**. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

c) A garantizar los bienes por el periodo mínimo de un año que se indica en cada bien a partir de la recepción de los bienes en el almacén de la contratante, aplica para las 89 partidas de esta Requisición.

d) A apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en forma individual para cada uno de los bienes solicitados en esta requisición.

e) Ser el único responsable de la relación laboral, pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la contratante y en ningún caso se considera a la contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe para la elaboración y suministro de los bienes ofertados.

f) A contar con el equipo, herramienta y maquinaria necesarios para la entrega, armado e instalación de los bienes en el lugar que indique la contratante, sin costo extra.

g) A contar con los recursos técnico, económicos y la capacidad profesional necesaria.

h) A asumir la responsabilidad civil y cualquiera derivada de la relación jurídica generada, que en su caso se origine por daños ocasionados a la Contratante: por dolo, negligencia o mala fe.

i) A trasladar el mobiliario y equipo con el empaque adecuado para el transporte y almacenaje, que garantice la conservación de la calidad.

j) A garantizar la transportación de los bienes, sin costo extra para la contratante.

4.6.6.- Los licitantes deberán de presentar carta en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello, donde bajo protesta de decir verdad manifiesten que los bienes cuentan y cumplen con las siguientes normas:

a) Que conoce y cumple con la NOM-024-SCFI-2013, de la información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos (**aplica para las partidas 30, 31, 67, 68, 71, 72 y 73**), eléctricos, (**aplica para las partidas 7, 15, 24, 26, 32, 55, 66, 74, 76, 84, 86, 88 y 89**) y electrodomésticos (**aplica para las partidas 23 y 28**).

b) Que conoce y cumple con la NOM-050-SCFI-2004, de la información comercial para etiquetado general de productos.

c) Que conoce y cumple con la NOM-002-STPS-2010, condiciones de seguridad -prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. **Aplica para las partidas 42, 43 y 44.**

d) Que conoce y cumple con la NOM-104-STPS-2001, **que aplica para la partida 44.**

4.6.7.- Los licitantes deberán presentar en su propuesta técnica alguno de los siguientes documentos:

a) En el caso de ser fabricante de los bienes ofertados deberá presentar carta en hoja membretada en la que se comprometa a cumplir con el abasto suficiente de los bienes solicitados en la descripción de las partidas.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

b) O carta del fabricante, en original, en hoja membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que manifieste respaldar la propuesta técnica que se presente por las partidas con la que garantiza el abasto suficiente de los bienes, indicando el número del procedimiento, marca y/o nombre del fabricante.

4.6.8.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada y sellada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello, donde se comprometan en caso de resultar adjudicados a lo siguiente:

a) A que aceptan y reconocen que toda la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por la contratante, así como aquella a la que llegase a tener acceso, será considerada como confidencial, por lo que se obliga a mantener absoluta discreción y confidencialidad respecto de cualquier tipo de información, datos o documentación, así como a obligar a sus trabajadores y/o empleados, a mantener en los mismos términos de discreción tales aspectos confidenciales y a no divulgar a terceros la información, datos o documentación a los que pudieran llegar a tener acceso durante o con posterioridad al desarrollo y de la presente adjudicación y a la vigencia del misma.

b) A que el manejo de la información confidencial incluye, de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:

I. La obligación de no divulgar la información confidencial a terceras personas sin el consentimiento por escrito de la contratante;

II. La obligación de no usar la información confidencial para beneficio propio o de terceras personas, debiendo el adjudicado utilizarla exclusivamente con el propósito de cumplir, y

III. La obligación de no llevar a cabo ninguna acción que pueda llegar a comprometer o poner en riesgo la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por los trabajadores o por la contratante.

Para efectos de la presente carta, se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, fórmulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas, o cualquier otro tipo de información, propiedad de la contratante a la que tenga acceso el adjudicado misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, disquetes, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

4.6.9.- Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica, constancia de inscripción en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente (copia simple legible) o carta compromiso de inscribirse a dicho padrón en caso de resultar adjudicados, en un término no mayor a treinta días hábiles posteriores a la formalización del contrato.

4.7.- INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre de la siguiente manera:

a) En original y 2 copias cuya información deberá coincidir con la que contengan los dispositivos señalados en el punto 4.1.3.

b) Deberán presentar 3 recopiladores Lefort de dos argollas, uno con la documentación en original y los otros 2 con las copias. **De igual forma, se les solicita no presentar hojas sueltas y engrapadas, engargoladas, dentro de protector o en fólter con broche.**



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

c) Se solicita que la documentación venga organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores o pestañas.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica deberán estar **debidamente foliados, sellados (obligatorio en caso de ser persona moral) y firmados por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, en caso de ser persona moral, en todas sus hojas, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa; ejemplo: cartas, permisos, etc., que se les haya solicitado.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

f) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de entrega: “el periodo requerido por la contratante” o “según bases”.

g) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de Garantía: “el periodo requerido por la contratante” o “según bases”.

h) Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos técnicos deberán estar debidamente foliados, si carecen de éste, no será responsabilidad de la Convocante; por lo que el licitante deberá revisar su información y documentación.

5.-ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda “Propuesta Económica” o Sobre 3, deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1.- La propuesta económica **ANEXO C**, así como todos los demás documentos solicitados que se anexen a la misma, deberán presentarse en fólder tamaño carta con broche baco, estar impresos en papel membretado original del licitante, dirigida a la convocante, indicando el número de la presente Licitación **GESAL-082-**

348/2020, debiendo contener **folio, sello (obligatorio en caso de ser persona moral) y firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, en caso de ser persona moral, debiendo indicar, adicionalmente en la última hoja, el nombre del mismo. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA NI DENTRO DE MICAS TRANSPARENTES.**

La propuesta económica del licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C**, deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran debidamente capturados en 2 dispositivos **USB**, mismos que serán proporcionados por el licitante.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en moneda nacional, con 2 decimales como máximo. El no presentarla así será causa de descalificación. Adicionalmente, se deberá anexar la leyenda **“Los precios serán firmes hasta la total entrega de los bienes”**.

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones en la misma.

5.1.4.- En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario. Si el Licitante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

5.1.6.- Se solicita que, preferentemente, los precios presentados se protejan con cinta adhesiva.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que los mismos contengan el nombre del licitante, número de licitación y “propuesta económica”; que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

no tengan problemas para leerse, ni que contengan virus. Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente del evento señalado en el punto 13 de estas bases. (No incluir imágenes).

5.2.- REQUISITOS ECONÓMICOS. Todos los licitantes deberán anexar a su propuesta económica, los requisitos que a continuación se enuncian, tomando en cuenta que la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

5.2.1.- Garantía de seriedad conforme al punto 7 de estas bases.

5.2.2.- Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible de la declaración anual 2019, con su respectivo acuse de recibo del SAT con sello o liga digital correspondiente y la última declaración provisional 2020 (ISR e IVA) del mes inmediato anterior a la presentación de la proposición.

5.2.3.- Los Licitantes deberán de presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, emitida por el SAT en sentido positivo con el sello o liga digital correspondiente, dicho documentos deberá haber sido expedido dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de propuestas.

5.2.4.- Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta económica, documento vigente con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, expedido por el Instituto mexicano del seguro social (IMSS) sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo; la cual deberá tramitar el licitante en la página www.imss.gob.mx

5.2.5.- Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta económica, documento emitido por el Instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores (INFONAVIT), con antigüedad no mayor a 30 días naturales en él se hará constar que el licitante

no tiene adeudos con el organismo, firmado por el representante legal; en términos del acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el diario oficial de la federación el 28 de junio de 2017.

6.- ASPECTOS INFORMATIVOS

6.1.- Los licitantes interesados en participar en procedimientos de adjudicación deberán presentar Constancia de no Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios realizados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios; conforme al punto 2.4.8. En términos del acuerdo de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el periódico oficial del estado de fecha 27 de mayo de 2011.

6.2.- Se permitirá en el presente procedimiento la participación conjunta, por lo que dos o más licitantes podrán presentar de manera conjunta una propuesta. Dichos licitantes deberán cumplir lo siguiente:

I. Celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en términos de la legislación aplicable y conforme al anexo correspondiente en las bases.

6.3.- Se les informa a los licitantes participantes que, en la presente Licitación Pública podrán participar testigos sociales, en caso de que así lo determine la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

7.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante cheque cruzado, el cual deberá



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

contener la leyenda “No negociable”, o fianza a favor de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total sin incluir el IVA. En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a “No negociable”, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el (los) licitante(s) retira(n) su oferta.
- b) Si el (los) licitante(s) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños y perjuicios ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

7.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

7.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

7.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la notificación del fallo respectivo.

7.5.- Por lo que respecta al licitante adjudicado, le será devuelto una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

7.6.- El horario para recoger dichas garantías será de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, presentando el recibo y oficio de solicitud respectivo y copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

7.7.- La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de seis meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN:

8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

8.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, serán recibidas a partir de la fecha de publicación y hasta el **JUEVES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HASTA LAS 17:00 HORAS**, mismas que invariablemente deberán ser enviadas en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado y en formato **WORD**), a través del correo electrónico que a continuación se señala (se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda “**PREGUNTAS GESAL-082-384/2020 NOMBRE DEL LICITANTE**”) debiendo enviar copia legible escaneada del comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:

juntadeaclaraciones@puebla.gob.mx

QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 4050 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado, en el formato correspondiente, y dentro del término señalado anteriormente, la convocante **NO SE HARÁ RESPONSABLE QUE LAS DUDAS PRESENTADAS NO SEAN RESPONDIDAS EN LA JUNTA MENCIONADA.**

Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito y en forma directa, debiendo ser **invariablemente** a través de la dirección electrónica y hasta la hora prevista. Asimismo, no se aclarará en el evento señalado en el punto 9 de estas bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes mencionado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico, legal y económico previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

8.2.- Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a que punto de las bases o del **ANEXO 1 o anexos** se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

8.3.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, así como las preguntas, previamente al evento de Junta de Aclaraciones, de conformidad con el punto **8.1** de estas bases.

9.- JUNTA DE ACLARACIONES.

9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR. - Este evento se llevará a cabo el día **MIÉRCOLES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**, ubicado en el sótano del domicilio de la Convocante.

9.2.- Uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento por

escrito en los términos señalados en el punto 8 de estas bases

9.3.- Los representantes de la Convocante y de la Contratante, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encuentran asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas y se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes. La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

9.4.- Todo lo que se establezca en el acta de Junta de Aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

9.5.- Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF COPIA DEL ACTA DEL EVENTO DEBIDAMENTE FIRMADA.

10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

10.1.- FECHA Y HORA.- Este evento será el día **LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**, ubicado en el sótano del domicilio de la Convocante, el registro se llevará a cabo **10 minutos antes de esa hora.**

EXACTAMENTE a la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

ingreso a documentación o licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF COPIA DEL ACTA DEL EVENTO DEBIDAMENTE FIRMADA.

10.2.- Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO.

10.3.- Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

10.4.- Se hará la presentación de los representantes de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el Órgano Interno de Control y representantes del área Contratante.

10.5.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA**, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas bases.

10.6.- Previo a la apertura de los tres sobres, el licitante deberá presentar fuera de los sobres la constancia de no inhabilitado vigente para participar en procedimientos de adjudicación, el no hacerlo será motivo de descalificación.

10.6.1.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se

cotejarán en el momento. Los originales o copias certificadas serán devueltos a los licitantes, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

10.7.- En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto 4 de estas bases.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto 3 de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

10.8.- Las propuestas serán rubricadas al menos por un asistente a este evento.

10.9.- Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos 3 y 4 de las presentes bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas.

El acta será firmada por los asistentes, entregando copia ya sea impresa o en medio magnético al finalizar.

10.10.- La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

10.11.- El tercer sobre de cada licitante, cerrado y sellado con cinta adhesiva, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos en custodia de la Convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

10.12.- Si se da el caso en el que algún licitante no presente alguno o ninguno de los sobres solicitados y haya comprado bases, se le dará acceso al evento pero



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

quedará automáticamente descalificado, situación que será asentada en el acta correspondiente.

11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.

La Contratante y la Convocante realizarán la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto 12 de estas bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

11.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1**, más los documentos solicitados en el punto 4.6, ambos de las presentes bases.

El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación

11.2.- Elementos para la evaluación técnica.- La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando el los bienes ofertados por los licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas bases;
- b) Cartas, Anexos, etc. y
- c) Demás requisitos que se soliciten en la junta de aclaraciones.

12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

12.1.- FECHA, HORA Y LUGAR. - Este evento se llevará a cabo el día **VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**, ubicado en el sótano del domicilio de la Convocante.

12.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada licitante, según dictamen correspondiente.

12.3.- Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el tercer sobre al o los licitantes correspondientes.

12.4.- Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo, mediante escrito firmado por la persona autorizada para ello, en un plazo máximo de seis meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, será considerado como cancelado y resguardados en el archivo general. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con:

13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DESARROLLO DEL EVENTO:

13.1.- Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas.

13.2.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

13.3.- En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del tercer sobre y una vez verificada la garantía de seriedad, se dará lectura en voz alta a la propuesta económica.

13.4.- Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el tercer sobre que debe contener la propuesta económica, así como la garantía solicitada, en ese instante será abierto por un representante de la Convocante y se procederá a dar lectura a la misma.

13.5.- Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes.

13.6.- Se levantará acta circunstanciada del evento asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

y entregando copia a los mismos.

13.7.- Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número prevalecerá la cantidad con letra.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.

13.8.- La Secretaría podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

13.9.- Si se da el caso de negociación, la Convocante levantará el acta respectiva junto con el Órgano Interno de Control y la Contratante, y el Licitante donde se asentará el resultado de este hecho.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF COPIAS DE LAS ACTAS DEL EVENTO DEBIDAMENTE FIRMADAS.

14.- FALLO.

14.1.- La Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 88 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, comunicará el acta de fallo via correo electrónico, a los licitantes participantes, a partir de las **17:00 HORAS DEL LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y HASTA LOS PRÓXIMOS 5 DÍAS**

NATURALES.

14.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el servicio a aquel licitante que siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

14.3.- Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un licitante tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

14.4.- Una vez que el Acta de Fallo es enviada, es responsabilidad del licitante adjudicado confirmar la recepción de la misma, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibida y comunicada para cualquier efecto.

ASPECTOS GENERALES:

15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

15.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

15.1.1.- Por no presentar **constancia de no inhabilitado vigente para participar en procedimientos de adjudicación.**

15.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

15.3.- Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados no se presentan en hojas membretadas originales del licitante, dirigidas a la Convocante, indicando número de licitación, selladas (obligatorio en caso de ser persona moral) y firmadas por el representante legal, indicando en la última hoja, el nombre y puesto del mismo.

15.4.- Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

15.5.- Si no presenta la garantía solicitada en el punto 7 de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al 10% (diez por ciento) del monto total de la oferta sin incluir el I.V.A. (según sea el caso), o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada.

15.6.- Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

15.7.- Si no presenta original y copia de la propuesta técnica o si esta última estuviera incompleta.

15.8.- Si su propuesta no indica el periodo de entrega o periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases.

15.9.- Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga.

15.10.- En caso de que la carta solicitada en el punto 3.2 se presente con alguna restricción o salvedad

15.11.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la

propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

15.12.- Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

15.13.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley de la materia expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable.

15.14.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

15.15.- Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.16.- Por no presentar los **ANEXOS B y C**, debidamente requisitados, o bien la información requerida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1** o bien, si éste no se presenta en los formatos indicados en estas bases.

15.17.- Si en el evento señalado en el punto **10** de estas bases, no presenta alguno de los 3 sobres requeridos.



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

15.18.- Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.19.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes bases.

15.20.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el punto **4.6** de las presentes bases.

15.21.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el punto **5** de las presentes bases

15.22.- Por no indicar en su propuesta técnica lo solicitado en el punto **4.6.2** y **4.6.4** de las presentes bases.

15.23.- Por no presentar en su propuesta técnica en español o con traducción simple al español los folletos, catálogos o fichas técnicas con las principales características de los bienes ofertados, de conformidad con lo solicitado en el punto **4.6.3** de las bases.

15.24.- Por presentar dos o más propuestas técnicas o económicas por partida.

15.25.- Por no presentar las propuestas legales, técnicas y económicas originales con firma autógrafa del licitante o la persona autorizada para ello.

16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

16.1.- El criterio de adjudicación será a favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y oferte el precio más bajo **de manera global.**

- En caso de no ofertar alguna de las partidas del ANEXO 1 o si alguna de las partidas ofertadas no cumple técnica o económicamente, el licitante quedará descalificado en el resto de las partidas.

16.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el bien a aquel licitante que siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

16.3.- Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un licitante tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

16.4.- La convocante podrá modificar las cantidades adjudicadas, pudiendo aumentar o reducir estas, ya sea por necesidades o por restricciones presupuestales Y A PETICIÓN DE LA Contratante.

17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA

La presente licitación podrá declararse desierta y/o cancelada en los siguientes casos:

17.1.- Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

17.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

17.3.- Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

17.4.- Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

17.5.- Por caso fortuito o fuerza mayor, o bien, existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

17.6.- Por restricciones presupuestales de la contratante.

contrato diferente a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

18.3.- Cabe destacar que en caso de que algún proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, se estará a lo previsto en el artículo 105 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

18.4.- Con fundamento en el artículo 128 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, la garantía de cumplimiento de contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los cinco días naturales siguientes al que se firme, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo.

18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

18.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado con IVA.**

Garantía que deberá cubrir el cumplimiento oportuno en la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, calidad y vicios ocultos, la cual deberá presentarse a la firma del contrato citado. En caso de ser fianza deberá presentarse conforme al ANEXO E.

La convocante conservará en custodia las garantías que sean otorgadas por este concepto, hasta la fecha del fallo, en la que se devolverán a los licitantes salvo la de aquél a quien se hubiere adjudicado el contrato, la que se retendrá hasta el momento en que el proveedor constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente y acredite haberla presentado al área contratante.

18.2.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de

19.- CONTRATOS.

19.1.- El proveedor adjudicado, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato derivado de la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la convocante, con los documentos señalados y a través de los representantes acreditados:

a) Garantía de cumplimiento de contratos

b) Cédula de identificación fiscal o R.F.C.

c) Acta constitutiva de la persona jurídica o acta de nacimiento, en caso de ser persona física Para el caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su acta constitutiva, deberá presentar las últimas modificaciones correspondientes (Dos copias simples legibles).

d) Poder notarial del representante o Apoderado legal de la empresa (Dos copias simples legibles).

e) Identificación oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal (Original para cotejo y dos copias simples legibles por ambos lados).

f) Comprobante de domicilio con una antigüedad no



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

mayor a tres meses (Dos copias simples legibles).

g) Constancia de inscripción en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente (copia simple legible) o carta compromiso de inscribirse a dicho padrón en caso de resultar adjudicado, en un término no mayor a treinta días hábiles (original).

h) Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas (Dos copias simples legibles).

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2020, artículo 29 en el apartado C de otros servicios, FRACCION II, los licitantes adjudicados que pretendan formalizar algún contrato, como proveedores y prestadores de servicios del Gobierno del Estado, deberán obtener de la Secretaría de Planeación y Finanzas, la constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales.

i) Documento vigente con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, la cual deberá tramitar el proveedor adjudicado en la página www.imss.gob.mx.

j) Documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con antigüedad no mayor a 30 días naturales en el se hará constar que el proveedor no tiene adeudos con el organismo, firmado por el representante legal; en términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.

k) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

en sentido positivo, emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documentos deberá haber sido expedido dentro de los 30 días naturales previos a la formalización del contrato.

19.2.- En caso de no presentarse a la formalización del contrato, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto **19.1** dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder a la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

En términos de lo previsto en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, al momento de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

19.3.- El **Administrador del contrato**, podrá solicitar la suspensión o cancelación del registro del licitante o proveedor en el Padrón respectivo e inhabilitarlo temporalmente para participar en procedimientos de adjudicación o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en los casos de incumplimiento de las obligaciones contractuales y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la dependencia o entidad de que se trate; así como aquéllos que entreguen bienes o presten servicios con especificaciones distintas de las convenidas, de conformidad con el artículo 136 de la ley en la materia.

20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS

20.1.- La contratante bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá modificar el contrato dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, o separadamente el 20% (veinte por ciento en tiempo y monto) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Estos se



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

formalizarán por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

21.1.- Si no cumple con la entrega de los bienes o la prestación de los servicios en el tiempo y forma convenidos.

21.2.- Por el incumplimiento de las demás obligaciones del contrato celebrado.

21.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.

21.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la contratante deberá informar a la convocante a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

21.5.- Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al proveedor se hará de la siguiente manera:

- a) Podrá iniciarse al día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.
- b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale y que no podrá ser menor a 3 días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.
- c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

d) La resolución será debidamente fundada y motivada y se notificará personalmente por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

22.- TRANSPORTACIÓN.

22.1.- La forma de transporte que utilice el Proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar la entrega de los bienes, en el tiempo requerido y en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad de éstos.

22.2.- La transportación de los bienes, seguros y maniobras de descarga en los almacenes de la Contratante, no implicará costos adicionales a cargo de la misma, quedando éstos a cargo del Proveedor.

22.3.- Cualquier parte que resulte dañada, por defectos de transporte, será devuelta al Proveedor y deberá ser sustituida a satisfacción de la Contratante.

23.- LUGAR DE ENTREGA

23.1.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES. - Los bienes adjudicados deberán entregarse dentro de los 45 días en la Universidad de la Salud, ubicada en Avenida Reforma No. 722 Col. Centro C.P. 72000 en el Municipio de Puebla, Pue. en un horario de 09:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, previa cita.

23.2.- La entrega de los bienes deberá ser notificado a la convocante mediante el formato identificado como **“ANEXO H”** parte 1 al correo electrónico antonio.garcia@puebla.gob.mx, con una anticipación mínima de 24 hrs, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

Teléfono para notificación: **(222) 2 29 70 00 ext. 4050**



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

23.3.- El **Administrador de Contrato** deberá supervisar la recepción de los bienes o la prestación del servicio, así mismo, realizar las visitas e inspecciones que estime pertinentes a las adjudicantes e igualmente podrán solicitar a los servidores públicos de las mismas, los licitantes y los proveedores, todos los datos e informes relacionados con los actos de que se trate. Las Dependencias y Entidades estarán obligadas a permitir el acceso a los almacenes, bodegas o lugares en lo que se presten los servicios o se hallen los bienes, así como a firmar los dictámenes que al efecto se levanten.

24.- DEVOLUCIONES.

24.1.- La Contratante podrá hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables al Proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un término no mayor a **20 días naturales** a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de los productos que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

25.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

Las sanciones que la contratante aplicará serán las estipuladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

25.1.- Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

25.2.- Cuando el licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

25.3.- Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los **5 (cinco) días hábiles** posteriores a la firma del contrato.

25.4.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en la entrega de los bienes, o no suministrarlos en los plazos y especificaciones establecidos en las bases o con características inferiores a las pactadas

25.5.- Las penas convencionales se aplicarán conforme a:

1.0 % Por cada día de retraso que transcurra sobre el importe de los bienes no suministrados en el plazo señalado para su cumplimiento, en concepto de pena convencional, contados a partir del vencimiento del plazo establecido para su entrega a entera satisfacción de la contratante.

0.2 % Por la entrega de bienes diferentes a lo solicitado en la descripción de la partida, ya sea por marcas, características, contenido etc.

0.5 % Por la entrega de bienes, que se encuentren en malas condiciones ya sea por su contenido maltrato rotos, despostillados, sucios, usados etc. a lo solicitado en la descripción del lote.

0.5 % Por defectos de colores o diseño, que no cumpla con lo solicitado por la contratante.

La contratante podrá rescindir el contrato, total o parcialmente, según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía y podrá adjudicar el contrato al segundo lugar.

En ningún caso el monto de las penas convencionales será superior, en su conjunto, al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato.

En caso de que la contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

día de prórroga.

Aplicación de las sanciones estipuladas en la ley.

26.- PAGO

26.1.- El proveedor deberá ingresar sus facturas con la Contratante cubriendo sin errores o deficiencias los requisitos legales y administrativos vigentes, ya que será la responsabilidad del proveedor, los inconvenientes que para su cobro representen. Las facturas deberán ser expedidas de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS.
R.F.C.	CAP980716Q22
DIRECCIÓN	23 PONIENTE 2301 COLONIA VOLCANES, PUEBLA, PUEBLA.

26.2.- La contratante no cubrirá facturas de bienes que no estén entregados en su totalidad, además no liberará el pago de las facturas correspondientes si éstas no cuentan con toda la documentación que ampare la total entrega de los bienes.

26.2.1.- El licitante adjudicado deberá emitir la factura señalando la marca, modelo de los equipos, el número de serie correspondiente y periodo de garantía de cada uno de los bienes adjudicados aplica para las partidas: **7,15,24,26,28,29,30,31,32,42,43,44,55,66,67,68,71,72,73,74,76,84,86,88,89.**

26.3.- El pago se realizará dentro de los **20 días naturales** posteriores a la presentación de la factura, misma que deberá venir debidamente requisitada.

26.4.- No se otorgarán anticipos al licitante adjudicado en esta licitación.

26.5.- Se hace del conocimiento del Licitante que la(s) Contratante(s) será(n) la(s) responsable(s) de llevar a cabo la retención a que se refiere el Artículo 34 fracción VI la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el

Ejercicio Fiscal 2020, correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA, el cual se deberá considerar en la presentación de su factura

26.6.- Solo será cubierto por la Contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

27.- ASPECTOS VARIOS.

27.1.- Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles, etc.).

27.2.- Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto documento alguno.

27.3.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apejándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley, por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas. Lo anterior sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

28.- INCONFORMIDADES.

28.1.- Las inconformidades que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en el Artículo 143 de la Ley Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y demás disposiciones aplicables.

ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE
ZARAGOZA A 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020

VERÓNICA EVA FARFÁN GARCÍA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y
ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y
OBRA PÚBLICA

JGD/MSEG/AGG



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

ANEXO A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-082-384/2020**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de la empresa), o

B) PERSONA MORAL

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-082-384/2020**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de la empresa).

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

Página 28 de 116



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

CARÁTULA DEL ANEXO B

RESUMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

FECHA: _____

NOMBRE DEL LICITANTE		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	
DIRIGIDA A:		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL		GESAL-082-384/2020	
		SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS	
No. de Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción General
1	2	Pieza	2 ALACENAS CON UNA PUERTA, 1 VITRAL, Y 2 ENTREPAÑOS EN COLOR BLANCO.
2	1	Pieza	1 ALACENA CON 2 PUERTAS, 2 VITRALES, Y 2 ENTREPAÑOS EN COLOR BLANCO.
3	2	Pieza	2 ALACENAS DE 2 PUERTAS CON 2 VITRALES, Y 2 ENTREPAÑOS EN COLOR BLANCO.
4	9	Pieza	. 9 ALACENAS DE 2 PUERTAS 18 VITRALES, Y 18 ENTREPAÑOS EN COLOR BLANCO.
5	4	Pieza	4 ALACENAS DE 2 PUERTAS Y 8 VITRALES, Y 16 ENTREPAÑOS EN COLOR BLANCO.
6	1	Pieza	1 ALACENA ESQUINERA CON 2 PUERTAS, 2 VITRALES, Y 2 ENTREPAÑOS EN COLOR .
7	1	Pieza	1 RECEPTOR DE ALERTA SÍSMICA DE COLOR ARENA.
8	24	Pieza	24 ANAQUELES ABIERTOS CON 6 ENTREPAÑOS DE LARGO 1200 MM X ANCHO 300 MM X ALTURA 2200 MM EN COLOR GRIS.
9	23	Pieza	23 ANAQUELES METÁLICOS ABIERTOS CON 6 ENTREPAÑOS DE 1000 MM X LARGO 500 MM X ANCHO 2200 MM ALTURA COLOR GRIS.
10	4	Pieza	4 ESTANTES METÁLICOS EN COLOR GRIS CON VITRINA Y JUEGOS DE LLAVES DE 4 ENTREPAÑOS CADA UNO.
11	3	Pieza	3 ARCHIVEROS METÁLICOS DE 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO COLOR NEGRO.
12	2	Pieza	2 ARCHIVEROS METÁLICOS DE DOS GAVETAS TAMAÑO CARTA COLOR NEGRO.
13	1	Pieza	1 ARCHIVERO METÁLICO DE 2 GAVETAS TAMAÑO OFICIO COLOR NEGRO.
14	11	Pieza	11 ARCHIVEROS HORIZONTALES METÁLICOS DE 3 GAVETAS TAMAÑO OFICIO COLOR NEGRO.
15	6	Pieza	6 ARCO DETECTOR DE METAL DE 2220 MM DE ALTURA X 760 MM DE ANCHO X 930 DE BASE EN COLOR GRIS METÁLICO.
16	2	Pieza	2 BANCAS PARA VESTIDOR CON FAJILLAS DE MADERA.
17	2	Pieza	2 BANCAS DE 4 PLAZAS EN COLOR GRIS.
18	5	Pieza	5 BANCOS EN COLOR NEGRO CON DESCANSA EN ACABADO CROMADO.
19	2	Pieza	2 BANCOS GIRATORIOS EN COLOR NEGRO DE 900 MM DE ALTURA.
20	2	Pieza	2 BANCOS GIRATORIOS CROMADOS, CON RESPALDO, SIN RUEDAS EN ACERO INOXIDABLE.
21	105	Pieza	105 BANCOS NEUMÁTICOS PARA LABORATORIO EN ACERO INOXIDABLE.

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

22	119	Pieza	119 BUTACAS ERGONÓMICAS CON PALETA ABATIBLE PARA AUDITORIO. EN COLOR NEGRO.
23	3	Pieza	3 CAFETERAS.
24	2	Pieza	2 PROYECTOR CON TECNOLOGÍA 3LCD.
25	55	Pieza	55 BOTES DE BASURA DE MALLA METÁLICA EN COLOR NEGRO DE 290 MM DE ALTURA X 280 MM DE DIÁMETRO.
26	1	Pieza	1 EQUIPO DE COMUNICACIONES UNIFICADAS (CONMUTADOR).
27	1	Pieza	1 CREDENZA METÁLICA DE 4 PUERTAS Y 1 ENTREPAÑO, DE LARGO 1800 MM. X ANCHO 440 MM. X ALTURA 820 MM DE COLOR GRIS.
28	4	Pieza	4 DESPACHADORES DE AGUA DE TEMPERATURAS.
29	5	Pieza	5 SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS.
30	86	Pieza	86 EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO.
31	24	Pieza	24 EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTIL.
32	1	Pieza	1 EQUIPO DE AUDIO CON 4 BOCINAS Y 3 MICRÓFONOS COLOR NEGRO Y FRONTAL PLATEADO.
33	16	Pieza	16 ESCRITORIOS DE MELAMINA EN FORMA DE L DE LARGO 1000 MM X ANCHO 1000 MM X ALTURA 850 MM COLOR TOSCANA.
34	2	Pieza	2 ESCRITORIOS DE MELAMINA EN FORMA DE L DE LARGO 1000 MM X ANCHO 600 MM X ALTURA 750 MM COLOR TOSCANA.
35	6	Pieza	6 ESCRITORIOS DE MELAMINA EN FORMA DE L DE LARGO 1000 MM X ANCHO 1200 MM X ALTURA 750 MM COLOR TOSCANA.
36	1	Pieza	1 MODULO DE DIRECCIÓN CON ESCRITORIO EN FORMA DE L, CON LIBRERO, Y CREDENZA DE 2200 MM LARGO X 2200 ANCHO X 1900 MM ALTURA EN COLOR TOSCANA.
37	1	Pieza	1 ESCRITORIO DE MELAMINA EN FORMA DE L DE LARGO 1000 MM X ANCHO 600 MM X ALTURA 750 MM COLOR TOSCANA.
38	2	Pieza	2 ESCRITORIOS DE MELAMINA EN FORMA DE L DE LARGO 1500 MM X ANCHO 1500 MM X ALTURA 750 MM COLOR TOSCANA.
39	1	Pieza	1 ESCRITORIO DIAGONAL RECIBIDOR DE MELAMINA PARA RECEPCIÓN DE BIBLIOTECA, COLOR TOSCANA DE 1170 MM ALTURA X 1300 MM ANCHO.
40	3	Pieza	3 ESTANTES METÁLICOS EN COLOR GRIS DE ALTURA TOTAL DE 1900 MM X 400 MM DE FONDO, CON VITRINA DE 1000 MM DE ALTO, CON CUATRO ENTREPAÑOS: DOS MÓVILES Y DOS FIJOS.
41	1	Pieza	1 ESTANTE METÁLICO CON VITRINA MIXTO DE LARGO 1000 MM X ANCHO 600 MM X ALTURA 1900 MM, CON CUATRO ENTREPAÑOS.
42	1	Pieza	1 EXTINGUIDOR DE 5 KILOS DE BIXIDO DE CARBONO CO2.
43	3	Pieza	3 EXTINGUIDORES DE 6 KILOS HFC-236 HEXAFLUOROPROPANO.
44	22	Pieza	22 EXTINGUIDORES DE 9 KILOS DE POLVO QUÍMICO SECO ABC.
45	1	Pieza	1 GABINETE DE LAMINA HORNEADA RINCONERO DE 600 MM FRENTE X 540 MM DE ANCHO X 710 MM DE ALTURA, CON UNA PUERTA Y UN ENTREPAÑO EN COLOR GRIS.
46	1	Pieza	1 GABINETE METÁLICO PARA ALMACENAMIENTO DE 900 MM LARGO X 400 MM ANCHO X 1800 MM ALTURA EN COLOR GRIS.
47	2	Pieza	2 GABINETES METÁLICOS CON VITRINA CERRADA CON JUEGO DE LLAVES Y 2 ENTREPAÑOS PARA SIMULADOR DE CATETERISMO DE LARGO 900 MM X ANCHO 600 MM X ALTURA 1200 MM COLOR GRIS.
48	1	Pieza	1 GABINETE METÁLICO CON VITRINA CERRADA CON JUEGO DE LLAVES CON 6 ENTREPAÑOS.
49	2	Pieza	2 GABINETE METÁLICO CON VITRINA CERRADA CON LLAVE CON 3 ENTREPAÑOS MOVIBLES DE LARGO 1800 MM ANCHO 600 MM ALTURA 1900 MM.
50	6	Pieza	6 GABINETES METÁLICOS EN COLOR GRIS CON VITRINA MIXTO DE LARGO 900 MM X ANCHO 400 MM X ALTURA 1800 MM.
51	3	Pieza	3 GABINETES METÁLICOS CON VITRINA MIXTO Y 2 PUERTAS DE LARGO 1000 MM X ANCHO 400 MM X ALTURA 1900 MM COLOR GRIS.
52	1	Pieza	1 GABINETE METÁLICO DE 2 PUERTAS CON ENTREPAÑOS MÓVILES DE LARGO 1000 MM X ANCHO 600 MM X ALTURA 800 MM COLOR GRIS.
53	3	Pieza	3 GABINETES METÁLICOS EN COLOR GRIS CON 2 PUERTAS Y 3 ENTREPAÑOS DE 1000 MM LARGO X 500 MM ANCHO X 1900 MM ALTURA.
54	1	Pieza	1 GABINETE METÁLICO MIXTO DE LARGO 1800 MM X ANCHO 600 MM X 1900 MM ALTURA EN COLOR GRIS.
55	2	Pieza	2 LECTOR DE HUELLA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
56	1	Pieza	LIBRERO SOBRE CREDENZA DE 1800 LARGO MM X 400 ANCHO X 1200 MM DE ALTURA CON 4 PUERTAS ABATIBLES, 4 HUECOS PAPELEROS, TODO EN 16 MM DE MELAMINA COLOR TOSCANA.

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

57	2	Pieza	2 LIBREROS A PISO CON 2 PUERTAS DE 800 MM LARGO X 400 MM ANCHO, X 1950 MM ALTURA COLOR TOSCANA.
58	1	Pieza	1 LIBRERO A PISO CON 2 PUERTAS DE MDF CON CUBIERTA DE LAMINA PLÁSTICO DE 900 MM LARGO X 440 ANCHO X 1620 MM ALTURA Y DE FONDO 440 MM COLOR TOSCANA.
59	42	Pieza	42 LOCKER METÁLICO DE 3 PUERTAS.
60	18	Pieza	18 MESAS DE CÓMPUTO DE 1500 MM FRENTE X 600 MM ANCHO X 750 MM ALTURA COLOR VINO PANTONE 7420-C.
61	1	Pieza	1 MESA DE MELAMINA DE 2000 MM LARGO X 900 MM ALTURA COLOR TOSCANA.
62	48	Pieza	24 MESAS PARA LECTURA EN COLOR TOSCANA DEBERÁ CONTAR CON 24 SILLAS SILLAS TIPO EAMES EN COLOR GRIS.
63	4	Pieza	4 MESAS PARA CONFERENCIA PLEGABLE DE LARGO 1600 MM X ANCHO 600 MM. 762 MM ALTURA COLOR GRIS.
64	1	Pieza	1 MESA DE JUNTAS HERRADURA DE MELAMINA DE LARGO 2000 MM X ALTURA 900 MM COLOR TOSCANA.
65	3	Pieza	3 MODULOS DE RECEPCIÓN DE MELAMINA 1400 MM LARGO 1000 MM ANCHO 1110 MM ALTURA.
66	15	Pieza	15 PANTALLAS ELÉCTRICAS PARA PROYECTOR DE ANCHO 3030 MM LARGO 3030 MM
67	2	Pieza	2 PANTALLAS INTELIGENTES DE 60 PULGADAS.
68	1	Pieza	1 PANTALLA INTELIGENTE DE 70 PULGADAS.
69	1	Pieza	1 PIZARRÓN BLANCO CON CABALLETE DE 700 MM LARGO X 900 MM ANCHO.
70	11	Pieza	11 PIZARRONES BLANCOS PARA PLUMÓN DE 2400 MM LARGO 1000 MM ANCHO.
71	6	Pieza	6 MONITORES INTERACTIVOS TOUCH DE 86 PULGADAS.
72	16	Pieza	16 PROYECTORES CON TECNOLOGÍA 3LCD.
73	3	Pieza	3 PROYECTOR CON TECNOLOGÍA 3LCD.
74	15	Pieza	15 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN TIPO ACCESS.
75	144	Pieza	144 SEÑALETICAS DE ESPACIO CON CHAPETONES.
76	4	Pieza	4 EQUIPO DE CÓMPUTO TIPO SERVIDOR.
77	92	Pieza	92 SILLAS OPERATIVAS DE MALLA.
78	35	Pieza	35 SILLAS APILABLES DE POLIPROPILENO.
79	35	Pieza	35 SILLAS APILABLES TIPO ISO.
80	245	Pieza	245 SILLAS DE PALETA DE POLIPROPILENO PARA ESTUDIANTE.
81	1	Pieza	1 SOFÁ DE ESPERA DE 3 PLAZAS EN COLOR NEGRO.
82	1	Pieza	1 SILLA EJECUTIVA CON CABECERA, BASE FIJA DE 5 PUNTAS EN COLOR NEGRO.
83	6	Pieza	6 SILLAS EJECUTIVAS PARA SALA DE JUNTAS.
84	30	Pieza	EQUIPO PARA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN.
85	16	Pieza	16 SOPORTE DE TECHO PARA PROYECTOR.
86	4	Pieza	4 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN TIPO SWITCH.
87	1	Pieza	1 TARIMA DE MADERA CONTRACHAPADA CON MARCO DE ALUMINIO EXTRUSIONADO Y ÁNGULOS REFORZADOS.
88	30	Pieza	30 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN TIPO TELÉFONO IP.
89	1	Pieza	1 EQUIPO DE ALMACENAMIENTO TIPO VIDEO SERVER.

A T E N T A M E N T E

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

ANEXO B
PROPUESTA TÉCNICA

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

Table with 7 columns: PARTIDA, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN, MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE Y MODELO EN CASO DE QUE APLIQUE, TIEMPO DE ENTREGA, PERIODO DE GARANTÍA. Rows include '1' and '2 (etc)'.

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, en caso de no hacerlo, será causa de descalificación. Este formato se presentará en WORD.
2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
4.- Firmada y sellada (obligatorio en caso de ser persona moral) en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

ANEXO B1

CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082-348/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

INDICACIONES: Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna. En caso de que no exista la información de alguno de los campos se deberá asentar “NO APLICA”.

Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.

_____(Nombre completo) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona jurídica); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

1. INFORMACIÓN GENERAL		
NOMBRE DEL LICITANTE		
RFC CON HOMOCLEAVE		
DOMICILIO FISCAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS		
CORREO ELECTRÓNICO		
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL		
2. PRINCIPALES SERVICIOS O PRODUCTOS QUE MANEJE, INDICANDO SUS PRINCIPALES MARCAS, (ÉSTOS DEBEN SER PRODUCTOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).		
3. INDICAR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO (ESTÁ DEBE SER POR LO MENOS DE 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD).		
4. RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (MÍNIMO 3) DEBERÁN SER DEL MISMO GIRO O SIMILAR AL SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).		
1	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
CORREO ELECTRÓNICO:		



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

2	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	
3	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

ANEXO C

PROPUESTA ECONÓMICA

Formato para la presentación de la Propuesta económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082-348/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1				
2 (etc.)				
IMPORTE TOTAL CON LETRA			SUBTOTAL	
			IVA (16%)	
			TOTAL	

“Los precios serán firmes hasta la total entrega de los bienes”

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, en caso de no hacerlo, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada (obligatorio en caso de ser persona moral) en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

ANEXO D

**GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA
(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)**

Ante o a favor de la: **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la propuesta presentada en la licitación pública nacional: **GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10 % del monto total de su propuesta** sin incluir IVA \$ (número) (letra _____ M.N.).

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (_____ letra _____ M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica sin** incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**
(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato **(CONTRATO DEPENDENCIA)** relativo a la **SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. **GESAL-082-384/2020**, por **el monto total adjudicado con IVA de \$ (número) (letra _____ M.N.)**

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

ANEXO F

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

NOMBRE DEL LICITANTE		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

LUGAR Y FECHA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.



"2020, Año de Venustiano Carranza"
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

ANEXO G

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Fecha: _____

Por medio de la presente declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados a continuación son los correspondientes a mi representada

Table with 2 columns and 8 rows for personal and contact information: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, CURP (EN CASO DE SER PERSONA FISICA), NACIONALIDAD, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONOS, CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LA PROPUESTA TÉCNICA/ ECONÓMICA:

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN SOLICITA ORDEN DE COBRO



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

ANEXO H

FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, la entrega de bienes con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico **antonio.garcia@puebla.gob.mx** mediante el presente documento denominado “FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES” debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 1 (Expediente DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS)

Procedimiento: GESAL-082-384/2020

DATOS DE LA ENTREGA:

Proveedor: _____

Dependencia/Entidad: _____

Cantidad: _____

Descripción genérica de los bienes:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

Fecha: _____ **Hora:** _____

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

ANEXO I

MODELO DE CONVENIO EN CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

CONVENIO PRIVADO DE PROPUESTA CONJUNTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA COMPAÑÍA [_____] Y, POR LA OTRA, LA COMPAÑÍA [_____] (LAS “PARTES”), PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN RELATIVO A LA (LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INTERNACIONAL) NÚMERO [_____] REFERENTE A LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN DE: , AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

- I. Declara la compañía [_____]:
- I.1. Que acredita la existencia de la compañía con el testimonio de la Escritura Pública Número [_____], volumen número [_____], de fecha [___] de [_____] de [_____], inscrito en forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de [_____], bajo el acta número [_____] tomo número [_____] volumen número [_____], de fecha [_____], otorgada ante la Fe del Notario Público Número [_____] de la Ciudad de [_____], licenciado [_____].
- I.2. Que el señor [_____], acredita su personalidad y facultades como representante legal de dicha compañía, mediante el testimonio de la Escritura Pública número [_____] de fecha [_____] de [_____] de [_____] otorgada ante la fe del Notario Público Número [_____] de la Ciudad de [_____], licenciado [_____].
- I.3. Que su domicilio social y del representante común se encuentra ubicado en:
- Calle:** _____ **No.** _____ **Colonia:** _____

Ciudad: _____ **Código Postal:** _____ **Estado y País** _____

Teléfono: _____ **E-Mail:** _____

II. Declara la compañía [_____]:

- II.1. Que acredita la existencia de la compañía con el testimonio de la Escritura Pública Número [_____], volumen número [_____], de fecha [___] de [_____] de [_____], inscrita en forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de [_____], bajo el acta número [_____] tomo número [_____] volumen número [_____], de fecha [_____], otorgada ante la Fe del Notario Público Número [_____] de la Ciudad de [_____], licenciado [_____].
- II.2. Que el Señor [_____], acredita su personalidad y facultades como representante legal de dicha compañía, mediante el testimonio de la Escritura Pública número [_____] de fecha [_____] de [_____] de [_____] otorgada ante la fe del Notario Público Número [_____] de la Ciudad de [_____], licenciado [_____].
- II.3. Que su domicilio social y del representante común se encuentra ubicado en:



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Calle: _____ **No.** _____ **Colonia:** _____
Ciudad: _____ **Código Postal:** _____ **Estado y País** _____

Teléfono: _____ **E-Mail:** _____

III. Las Partes declaran:

III.1. Que celebran el presente convenio con fundamento en los Artículos 3 segundo párrafo y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como por los “LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL TRÁMITE DE REQUISICIONES Y EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN”, y la Sección correspondiente de las Bases de la Licitación.

III.2. Que las Partes se comprometen y obligan a participar en forma conjunta en el presente procedimiento de contratación al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. Las Partes convienen en agruparse con el objeto de presentar una proposición conjunta para participar en la Licitación Pública número [_____], referente a la adquisición o contratación de servicios de _____

SEGUNDA. Partes de los BIENES o SERVICIOS que cada compañía se obliga a prestar.

En caso de resultar su proposición conjunta adjudicada, las Partes se obligan a aportar lo siguiente:

- I. La Compañía [_____] que será la Compañía Líder, se compromete expresa e irrevocablemente durante la totalidad del Plazo a entregar los bienes o servicios consistentes en [_____] materia del PEDIDO.
- II. La Compañía [_____], se compromete expresa e irrevocablemente durante la totalidad del Plazo a entregar los bienes o servicios consistentes en [_____] materia del PEDIDO.

(Describir a los demás participantes de la Agrupación de acuerdo al mismo formato)

TERCERA. Domicilio común. Las Partes señalan como su domicilio común para oír y recibir notificaciones el ubicado en:

Calle: _____ **No.** _____ **Colonia:** _____
Ciudad: _____ **Código Postal:** _____ **Estado y País** _____

Teléfono: _____ **E-Mail:** _____

CUARTA. Representante común para la presentación de la proposición. Las Partes convienen que la compañía [_____], a través de su representante legal, Señor [_____], será el representante común para la presentación de la proposición, y le otorgan todo el poder amplio, suficiente y necesario para que actúe ante la CONVOCANTE en nombre y representación de las Partes, en todos y cada uno de los actos de la Licitación Pública Nacional referida y los que de ella se deriven.

QUINTA. Obligación solidaria o mancomunada. **Las Partes están de acuerdo que mediante la firma del CONTRATO que se celebre con motivo de la Licitación Pública Número [_____],**



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

quedarán obligados en forma conjunta y solidaria ante la CONTRATANTE del cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

[SEXTA: Nueva compañía. En caso de resultar favorecidas por el fallo de la Licitación, las Partes **podrán constituir** una nueva sociedad bajo las Leyes mexicanas a fin de que sea ésta la que celebre el CONTRATO. La sociedad que constituyan para ese efecto, tendrá la siguiente estructura de capital y administración:

(Incluir, además de estructura de capital y administración que reflejen la distribución de tareas, y participaciones de las Partes, detalles específicos sobre mecanismos corporativos tales como la emisión de una clase de acciones o partes sociales con derechos especiales, o designación de miembros con voto de calidad en órganos de administración o similares)]

SEXTA. Compromiso de mantener la distribución de tareas y participaciones durante el Plazo. Las Partes se comprometen a mantener durante el Plazo del CONTRATO la distribución de tareas, responsabilidades y/o no reducir sus participaciones según se establece en este Convenio Privado, y a responder conjunta y solidariamente por las obligaciones asumidas por las Partes en el CONTRATO que se celebre con la CONTRATANTE, para lo cual, el representante legal de cada una de las Partes deberá firmar el CONTRATO en carácter de [proveedores y obligados conjuntos y solidarios entre sí] [Obligado solidario de la nueva sociedad].

Las Partes se obligan expresa e irrevocablemente a no realizar modificación alguna a la distribución de tareas, y/o participaciones descritas en este Convenio Privado, sin la previa autorización por escrito de la CONTRATANTE; ni a sustituir a alguno de los miembros de la Agrupación que presenta a la CONVOCANTE la propuesta conjunta para participar en la Licitación, sin la previa autorización por escrito de la CONVOCANTE.

SÉPTIMA. Ley aplicable y tribunales competentes. Para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio Privado, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las Partes se someten a la aplicación de las Leyes Estatales, y a la jurisdicción de los tribunales estatales competentes con residencia en la Ciudad de [_____] [Estado], renunciando a cualquier otra jurisdicción o fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

El presente Convenio Privado de proposición conjunta, se firma por las Partes en dos ejemplares originales a los [] días del mes de [_____] de 20[____].

COMPAÑÍA [_____]

COMPAÑÍA [_____]

[Representante Legal]

[Representante Legal]

[_____]

[_____]

[Testigo]

[Testigo]



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

ANEXO 1

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	2	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>2 ALACENAS CON UNA PUERTA, 1 VITRAL, Y 2 ENTREPAÑOS EN COLOR BLANCO. DE FRENTE 450 MM X FONDO 350 MM X ALTO 600 MM</p> <p>1. GENERALIDADES:</p> <p>A). LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERÁN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE, A BASE DE SOLDADURA CON LA MISMA RESISTENCIA MECÁNICA DEL MATERIAL BASE COMO MÍNIMO CON SOLDADURA EN CORDONES COMPLETOS, UNIFORMES, DESBASTADOS Y PULIDOS PARA UN BUEN ACABADO, SIN ESCORIAS Y ESMERILADAS.</p> <p>B). LOS DOBLECES DEBERÁN IR BIEN ALINEADOS Y SIN DEFORMACIONES SEGÚN LOS RADIOS Ó ÁNGULOS DEL DOBLEZ.</p> <p>C). LA PINTURA DEBERÁ SER MICROPULVERIZADA EPÓXICA HORNEADA EN UN RANGO DE 200°C A 230°C, DEBERÁ GARANTIZAR RESISTENCIA A LA ADHERENCIA, AL IMPACTO Y AL RAYADO DE UN LÁPIZ 5H COMO MÍNIMO.</p> <p>2. DIMENSIONES MÍNIMAS GENERALES: 600 MM DE ALTURA TOTAL X 450 MM DE LARGO TOTAL X 350 MM DE FONDO TOTAL.</p> <p>3.- GABINETE: FABRICADO A BASE DE LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 22 GALVANIZADA, CON SOPORTES EN FORMA DE LENGÜETAS EN LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 18 PARA SOPORTAR ENTREPAÑOS, CON DOBLECES FRONTALES PARA RECIBIR BISAGRA EMBUTIDA Y OCULTA.</p> <p>4.- PUERTA: FABRICADA EN LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 22 LAMINA GALVANIZADA, EN FORMA DE MARCO CON PREPARACIONES PARA RECIBIR HOJA DE VIDRIO DE 5 MM, CON JALADERA EMBUTIDA DE PLÁSTICO RÍGIDO.</p> <p>5.- ENTREPAÑOS .- FABRICADO A BASE DE LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 22 GALVANIZADA CON DIMENSIONES DE 400 MM X 300 MM, CUENTAN CON UN FRAILE EN FORMA LONGITUDINAL POR LA PARTE INFERIOR, SE COLOCAN EN EL MUEBLE TENIENDO EN CUENTA EL PASO DE VAPORES A LO LARGO DEL PERÍMETRO DEL ENTREPAÑO.</p> <p>6.- ACABADOS: TODAS LAS PIEZAS METÁLICAS LLEVAN TRATAMIENTO FOSFATIZADO CON ACABADO EN PINTURA EN POLVO.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
2	1	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>1 ALACENA CON 2 PUERTAS, 2 VITRALES, Y 2 ENTREPAÑOS EN COLOR BLANCO 1000 MM DE ALTURA TOTAL, 450 MM DE LARGO TOTAL, 350 MM DE FONDO TOTAL.</p> <p>1. GENERALIDADES: A). LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERÁN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE, A BASE DE SOLDADURA CON LA MISMA RESISTENCIA MECÁNICA DEL MATERIAL BASE COMO MÍNIMO CON SOLDADURA EN CORDONES COMPLETOS, UNIFORMES, DESBASTADOS Y PULIDOS PARA UN BUEN ACABADO, SIN ESCORIAS Y ESMERILADAS. B). LOS DOBLECES DEBERÁN IR BIEN ALINEADOS Y SIN DEFORMACIONES SEGÚN LOS RADIOS Ó ÁNGULOS DEL DOBLEZ. C). LA PINTURA DEBERÁ SER MICROPULVERIZADA EPÓXICA HORNEADA EN UN RANGO DE 200°C A 230°C, DEBERÁ GARANTIZAR RESISTENCIA A LA ADHERENCIA, AL IMPACTO Y AL RAYADO DE UN LÁPIZ 5H COMO MÍNIMO.</p> <p>2. DIMENSIONES MÍNIMAS GENERALES: 1000 MM DE ALTURA TOTAL, 450 MM DE LARGO TOTAL, 350 MM DE FONDO TOTAL.</p> <p>3.- GABINETE: FABRICADO A BASE DE LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 22 GALVANIZADA, CON SOPORTES EN FORMA DE LENGÜETAS EN LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 18 PARA SOPORTAR ENTREPAÑOS, CON DOBLECES FRONTALES PARA RECIBIR BISAGRA EMBUTIDA Y OCULTA.</p> <p>4.- PUERTAS: 2 PIEZAS FABRICADAS EN LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 22 LAMINA GALVANIZADA, EN FORMA DE MARCO CON PREPARACIONES PARA RECIBIR HOJA DE VIDRIO DE 5 MM, CON JALADERA EMBUTIDA DE PLÁSTICO RÍGIDO</p> <p>5.- ENTREPAÑOS .- FABRICADO A BASE DE LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 22 GALVANIZADA CON DIMENSIONES DE 950 CM X 30 CM, CUENTAN CON UN FRAILE EN FORMA LONGITUDINAL POR LA PARTE INFERIOR, SE COLOCAN EN EL MUEBLE TENIENDO EN CUENTA EL PASO DE VAPORES A LO LARGO DEL PERÍMETRO DEL ENTREPAÑO,</p> <p>6.- ACABADOS: TODAS LAS PIEZAS METÁLICAS LLEVAN TRATAMIENTO FOSFATIZADO CON ACABADO EN PINTURA EN POLVO.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
3	2	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR.</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES</p> <p>2 ALACENAS DE 2 PUERTAS CON 2 VITRALES, Y 2 ENTREPAÑOS EN COLOR BLANCO 900 MM DE ALTURA TOTAL, 450 MM DE LARGO TOTAL, 350 MM DE FONDO TOTAL.</p> <p>1. GENERALIDADES:</p> <p>A). LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERÁN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE, A BASE DE SOLDADURA CON LA MISMA RESISTENCIA MECÁNICA DEL MATERIAL BASE COMO MÍNIMO CON SOLDADURA EN CORDONES COMPLETOS, UNIFORMES, DESBASTADOS Y PULIDOS PARA UN BUEN ACABADO, SIN ESCORIAS Y ESMERILADAS.</p> <p>B). LOS DOBLECES DEBERÁN IR BIEN ALINEADOS Y SIN DEFORMACIONES SEGÚN LOS RADIOS Ó ÁNGULOS DEL DOBLEZ.</p> <p>C). LA PINTURA DEBERÁ SER MICROPULVERIZADA EPÓXICA HORNEADA EN UN RANGO DE 200°C A 230°C, DEBERÁ GARANTIZAR RESISTENCIA A LA ADHERENCIA, AL IMPACTO Y AL RAYADO DE UN LÁPIZ 5H COMO MÍNIMO.</p> <p>2. DIMENSIONES MÍNIMAS GENERALES: 900 MM DE ALTURA TOTAL, 450 MM DE LARGO TOTAL, 350 MM DE FONDO TOTAL.</p> <p>3.- GABINETE: FABRICADO A BASE DE LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 22 GALVANIZADA, CON SOPORTES EN FORMA DE LENGÜETAS EN LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 18 PARA SOPORTAR ENTREPAÑOS, CON DOBLECES FRONTALES PARA RECIBIR BISAGRA EMBUTIDA Y OCULTA.</p> <p>4.- PUERTAS: 2 PIEZAS FABRICADAS EN LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 22 LAMINA GALVANIZADA, EN FORMA DE MARCO CON PREPARACIONES PARA RECIBIR HOJA DE VIDRIO DE 5 MM, CON JALADERA EMBUTIDA DE PLÁSTICO RÍGIDO.</p> <p>5.- ENTREPAÑOS .- FABRICADO A BASE DE LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 22 GALVANIZADA CON DIMENSIONES DE 85 CM X 30 CM, CUENTAN CON UN FRAILE EN FORMA LONGITUDINAL POR LA PARTE INFERIOR, SE COLOCAN EN EL MUEBLE TENIENDO EN CUENTA EL PASO DE VAPORES A LO LARGO DEL PERÍMETRO DEL ENTREPAÑO.</p> <p>6.- ACABADOS: TODAS LAS PIEZAS METÁLICAS LLEVAN TRATAMIENTO FOSFATIZADO CON ACABADO EN PINTURA EN POLVO.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
4	9	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>ESPECIFICACIONES.</p> <p>9 ALACENAS DE 2 PUERTAS 18 VITRALES, Y 18 ENTREPAÑOS EN COLOR BLANCO. 1000 MM DE ALTURA TOTAL, 450 MM DE LARGO TOTAL, 350 MM DE FONDO TOTAL.</p> <p>1. GENERALIDADES:</p> <p>A). LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERÁN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE, A BASE DE SOLDADURA CON LA MISMA RESISTENCIA MECÁNICA DEL MATERIAL BASE COMO MÍNIMO CON SOLDADURA EN CORDONES COMPLETOS, UNIFORMES, DESBASTADOS Y PULIDOS PARA UN BUEN ACABADO, SIN ESCORIAS Y ESMERILADAS.</p> <p>B). LOS DOBLECES DEBERÁN IR BIEN ALINEADOS Y SIN DEFORMACIONES SEGÚN LOS RADIOS Ó ÁNGULOS DEL DOBLEZ.</p> <p>C). LA PINTURA DEBERÁ SER MICROPULVERIZADA EPÓXICA HORNEADA EN UN RANGO DE 200°C A 230°C, DEBERÁ GARANTIZAR RESISTENCIA A LA ADHERENCIA, AL IMPACTO Y AL RAYADO DE UN LÁPIZ 5H COMO MÍNIMO.</p> <p>2. DIMENSIONES MÍNIMAS GENERALES: 1000 MM DE ALTURA TOTAL, 450 MM DE LARGO TOTAL, 350 MM DE FONDO TOTAL.</p> <p>3.- GABINETE: FABRICADO A BASE DE LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 22 GALVANIZADA, CON SOPORTES EN FORMA DE LENGÜETAS EN LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 18 PARA SOPORTAR ENTREPAÑOS, CON DOBLECES FRONTALES PARA RECIBIR BISAGRA EMBUTIDA Y OCULTA.</p> <p>4.- PUERTAS: 2 PIEZAS FABRICADAS EN LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 22 LAMINA GALVANIZADA, EN FORMA DE MARCO CON PREPARACIONES PARA RECIBIR HOJA DE VIDRIO DE 5 MM, CON JALADERA EMBUTIDA DE PLÁSTICO RÍGIDO.</p> <p>5.- ENTREPAÑOS .- FABRICADO A BASE DE LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 22 GALVANIZADA CON DIMENSIONES DE 900 MM X 300 MM, CUENTAN CON UN FRAILE EN FORMA LONGITUDINAL POR LA PARTE INFERIOR, SE COLOCAN EN EL MUEBLE TENIENDO EN CUENTA EL PASO DE VAPORES A LO LARGO DEL PERÍMETRO DEL ENTREPAÑO.</p> <p>6.- ACABADOS: TODAS LAS PIEZAS METÁLICAS LLEVAN TRATAMIENTO FOSFATIZADO CON ACABADO EN PINTURA EN POLVO.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
5	4	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL.</p> <p>SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR.</p> <p>EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN.</p> <p>SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES</p> <p>4 ALACENAS DE 2 PUERTAS Y 8 VITRALES, Y 16 ENTREPAÑOS EN COLOR BLANCO LARGO 900 MM X ANCHO 300 MM X ALTURA 700 MM.</p> <p>1. GENERALIDADES:</p>



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>A). LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERÁN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE, A BASE DE SOLDADURA CON LA MISMA RESISTENCIA MECÁNICA DEL MATERIAL BASE COMO MÍNIMO CON SOLDADURA EN CORDONES COMPLETOS, UNIFORMES, DESBASTADOS Y PULIDOS PARA UN BUEN ACABADO, SIN ESCORIAS Y ESMERILADAS.</p> <p>B). LOS DOBLECES DEBERÁN IR BIEN ALINEADOS Y SIN DEFORMACIONES SEGÚN LOS RADIOS Ó ÁNGULOS DEL DOBLEZ.</p> <p>C).LA PINTURA DEBERÁ SER MICROPULVERIZADA EPÓXICA HORNEADA EN UN RANGO DE 200°C A 230°C, DEBERÁ GARANTIZAR RESISTENCIA A LA ADHERENCIA, AL IMPACTO Y AL RAYADO DE UN LÁPIZ 5H COMO MÍNIMO.</p> <p>2. DIMENSIONES MÍNIMAS GENERALES: 900 MM DE ALTURA TOTAL, 300 MM DE LARGO TOTAL, 700 MM DE FONDO TOTAL.</p> <p>3.- GABINETE: FABRICADO A BASE DE LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 22 GALVANIZADA, CON SOPORTES EN FORMA DE LENGÜETAS EN LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 18 PARA SOPORTAR ENTREPAÑOS, CON DOBLECES FRONTALES PARA RECIBIR BISAGRA EMBUTIDA Y OCULTA.</p> <p>4.- PUERTAS: 2 PIEZAS FABRICADAS EN LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 22 LAMINA GALVANIZADA, EN FORMA DE MARCO CON PREPARACIONES PARA RECIBIR HOJA DE VIDRIO DE 5 MM, CON JALADERA EMBUTIDA DE PLÁSTICO RÍGIDO.</p> <p>5.- ENTREPAÑOS .- FABRICADO A BASE DE LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 22 GALVANIZADA CON DIMENSIONES DE 850 MM X 300 MM, CUENTAN CON UN FRAILE EN FORMA LONGITUDINAL POR LA PARTE INFERIOR, SE COLOCAN EN EL MUEBLE TENIENDO EN CUENTA EL PASO DE VAPORES A LO LARGO DEL PERÍMETRO DEL ENTREPAÑO.</p> <p>6.- ACABADOS: TODAS LAS PIEZAS METÁLICAS LLEVAN TRATAMIENTO FOSFATIZADO CON ACABADO EN PINTURA EN POLVO.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
6	1	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>1 ALACENA ESQUINERA CON 2 PUERTAS, 2 VITRALES, Y 2 ENTREPAÑOS EN COLOR BLANCO 900 MM DE ALTURA, 300 MM DE LARGO, 700 MM DE FONDO TOTAL.</p> <p>1. GENERALIDADES: A). LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERÁN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE, A BASE DE SOLDADURA CON LA MISMA RESISTENCIA MECÁNICA DEL MATERIAL BASE COMO MÍNIMO CON SOLDADURA EN CORDONES COMPLETOS, UNIFORMES, DESBASTADOS Y PULIDOS PARA UN BUEN ACABADO, SIN ESCORIAS Y ESMERILADAS.</p> <p>B). LOS DOBLECES DEBERÁN IR BIEN ALINEADOS Y SIN DEFORMACIONES SEGÚN LOS RADIOS Ó</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>ÁNGULOS DEL DOBLEZ.</p> <p>C). LA PINTURA DEBERÁ SER MICROPULVERIZADA EPÓXICA HORNEADA EN UN RANGO DE 200°C A 230°C, DEBERÁ GARANTIZAR RESISTENCIA A LA ADHERENCIA, AL IMPACTO Y AL RAYADO DE UN LÁPIZ 5H COMO MÍNIMO.</p> <p>2. DIMENSIONES MÍNIMAS GENERALES: 900 MM DE ALTURA TOTAL, 300 MM DE LARGO TOTAL, 700 MM DE FONDO TOTAL.</p> <p>3.- GABINETE: FABRICADO A BASE DE LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 22 GALVANIZADA, CON SOPORTES EN FORMA DE LENGÜETAS EN LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 18 PARA SOPORTAR ENTREPAÑOS, CON DOBLECES FRONTALES PARA RECIBIR BISAGRA EMBUTIDA Y OCULTA.</p> <p>4.- PUERTAS: 2 PIEZAS FABRICADAS EN LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 22 LAMINA GALVANIZADA, EN FORMA DE MARCO CON PREPARACIONES PARA RECIBIR HOJA DE VIDRIO DE 5 MM, CON JALADERA EMBUTIDA DE PLÁSTICO RÍGIDO.</p> <p>5.- ENTREPAÑOS .- FABRICADO A BASE DE LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 22 GALVANIZADA CON DIMENSIONES DE 850 MM X 300 MM, CUENTAN CON UN FRAILE EN FORMA LONGITUDINAL POR LA PARTE INFERIOR, SE COLOCAN EN EL MUEBLE TENIENDO EN CUENTA EL PASO DE VAPORES A LO LARGO DEL PERÍMETRO DEL ENTREPAÑO.</p> <p>6.- ACABADOS: TODAS LAS PIEZAS METÁLICAS LLEVAN TRATAMIENTO FOSFATIZADO CON ACABADO EN PINTURA EN POLVO.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
7	1	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES</p> <p>1 RECEPTOR DE ALERTA SÍSMICA DE COLOR ARENA</p> <p>CONTARA CON UN GABINETE METÁLICO DE 250 MM DE LARGO X 150 MM DE FONDO X 300 MM DE ALTURA, DE 110 A 127 VOLTIOS, CON UN DE PESO DE 3.5 KILOS APROXIMADO.</p> <p>DEBERÁ CONTAR CON 2 TROMPETAS DE PERIFONEO DE 280 MM DE DIÁMETRO X 300 MM DE LARGO. CUENTA CON BASE PARA FIJAR A MURO.</p> <p>CUENTA CON SALIDA PARA LUZ ESTROBOSCÓPICA DE 127 VOLTIOS.</p> <p>SISTEMA DE ALERTAMIENTO CON TIEMPO DE ANTICIPACIÓN VARIABLE ENTRE 15 A 120 SEGUNDOS ANTES DEL ARRIBO DE UN SISMO.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
8	24	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES</p> <p>24 ANAQUELES ABIERTOS CON 6 ENTREPAÑOS DE LARGO 1200 MM X ANCHO 300 MM X ALTURA 2200 MM EN COLOR GRIS.</p> <p>POSTE. (4 PIEZAS). DE SECCIÓN ÁNGULO DE 25 X 50 MM Y 2200 MM DE ALTURA, FABRICADO CON LÁMINA DE FIERRO CALIBRE. No. 14 MULTIPERFORADO CADA 2.5 CM DE 5/16 PULGADAS DE DIÁMETRO A 5 MM DEL BORDE. 5 ENTREPAÑOS CALIBRE 22 CON MEDIDA 300 MM X 1200 MM, CON UN REFUERZO EN EL ENTREPAÑO POR LA PARTE INFERIOR A LO LARGO PEGADO CON SOLDADURA (NO ATORNILLADO) PERALTE DE LOS ENTREPAÑOS 28 MM. 6 ESCUADRAS CARTABONES 80 X 80 MM, DE LAMINA CAL 18 CON 3 PERFORACIONES EN ESQUINAS.</p> <p>52 JUEGOS DE TORNILLOS DE 1/2 PULGADA X 1/4 PULGADA CON TUERCA HEXAGONAL DE 1/4 PULGADA Y RONDANA.</p> <p>ACABADO: LA ESTRUCTURA Y DEMÁS PARTES METÁLICAS, SE PREPARARÁN PREVIAMENTE A LA APLICACIÓN DE PINTURA DEJÁNDOLAS LIBRES DE GRASAS E IMPUREZAS (DECAPADO) Y SE DARÁ UN ACABADO FINAL A LA BASE DE PINTURA ANTICORROSIVA ELECTROSTÁTICA EPÓXICA MICROPULVERIZADA EN COLOR GRIS SEMIMATE Y HORNEADA A 200°C.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
9	23	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>23 ANAQUELES METÁLICOS ABIERTOS CON 6 ENTREPAÑOS DE 1000 MM X LARGO 500 MM X ANCHO 2200 MM ALTURA COLOR GRIS.</p> <p>POSTE. (4 PIEZAS). DE SECCIÓN ÁNGULO DE 25 X 50 MM Y 2200 MM DE ALTURA, FABRICADO CON LÁMINA DE FIERRO CAL. No. 14 MULTIPERFORADO CADA 2.5 CM DE 5/16 PULGADAS DE DIÁMETRO A 5 MM DEL BORDE. 5 ENTREPAÑOS CALIBRE 22 CON MEDIDA 500 MM X 1000 MM, CON UN REFUERZO EN EL ENTREPAÑO POR LA PARTE INFERIOR A LO LARGO PEGADO CON SOLDADURA (NO ATORNILLADO) PERALTE DE</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>LOS ENTREPAÑOS 28 MM. 6 ESCUADRAS CARTABONES 80 X 80 MM, DE LAMINA CAL 18 CON 3 PERFORACIONES EN ESQUINAS. DEBERÁ INCLUIR 52 JUEGOS DE TORNILLOS DE 1/2 PULGADA X 1/4 PULGADA CON TUERCA HEXAGONAL DE 1/4 PULGADA Y RONDANA.</p> <p>ACABADO: LA ESTRUCTURA Y DEMÁS PARTES METÁLICAS, SE PREPARARÁN PREVIAMENTE A LA APLICACIÓN DE PINTURA DEJÁNDOLAS LIBRES DE GRASAS E IMPUREZAS (DECAPADO) Y SE DARÁ UN ACABADO FINAL A LA BASE DE PINTURA ANTICORROSIVA ELECTROSTÁTICA EPÓXICA MICROPULVERIZADA EN COLOR GRIS SEMIMATE Y HORNEADA A 200°C.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
10	4	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>4 ESTANTES METÁLICOS EN COLOR GRIS CON VITRINA Y JUEGOS DE LLAVES DE 4 ENTREPAÑOS CADA UNO.</p> <p>ALTURA DE LA VITRINA DE 1000 MM, ALTURA DEL ESTANTE DE 1900 MM Y DE FONDO DE 400 MM CON CUATRO ENTREPAÑOS, DOS MÓVILES Y DOS FIJOS.</p> <p>FABRICADO EN LAMINA COLD ROLL CALIBRE 2 . PINTURA EPÓXICA EN POLVO APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA HORNEADA.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
11	3	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>3 ARCHIVEROS METÁLICOS DE 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO COLOR NEGRO. DE 460 MM LARGO X 600 ANCHO MM X 1360 MM ALTURA.</p> <p>FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 22, FRENTE DE CAJÓN CON</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>JALADERAS INTEGRADAS EMBUTIDAS A TODO LO LARGO, CADA GAVETA CUENTA CON SISTEMA DE ARCHIVO COLGANTE TAMAÑO OFICIO.</p> <p>SOPORTADO CON CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL EMBALINADAS DE CIERRE LIGERO, EL CAJÓN CUENTA CON PORTA ETIQUETAS INDEPENDIENTE EN LAMINA DE ACERO COLOR NEGRO.</p> <p>CERRADURA GENERAL DE CIERRE ACCIONADA POR GIRO Y JUEGO DE DOS LLAVES, ACABADO EN PINTURA EPÓXICA. ALQUIDALICA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, PREVIO LAVADO, DESENGRASADO Y FOSFATIZADO PARA EVITAR LA CORROSIÓN Y AYUDAR A LA ADHERENCIA DEL POLVO, HORNEADA A 200°C.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
12	2	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>2 ARCHIVEROS METÁLICOS DE DOS GAVETAS TAMAÑO CARTA COLOR NEGRO. DE 900 MM LARGO X 500 ANCHO MM X 780 MM ALTURA.</p> <p>FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRIÓ CALIBRE 22.</p> <p>ESTRUCTURA DE REFUERZO EN ESQUINAS LAS PROPORCIONA EL TROQUELADO PROPIO DE LA LÁMINA, 4 POSTES VERTICALES INTERNOS DE REFUERZO Y SOPORTE DE CORREDERAS, PISO Y GORRO INDEPENDIENTES EN EL TROQUELADO SOLDADOS MEDIANTE ELECTRO PUNTOS.</p> <p>FRENTES DE CAJÓN CON JALADERAS INTEGRADAS EMBUTIDAS A TODO LO LARGO, CADA GAVETA CUENTA CON SISTEMA DE ARCHIVO COLGANTE AJUSTABLE A TAMAÑO CARTA U OFICIO, SOPORTADO CON CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL EMBALINADAS DE CIERRE LIGERO.</p> <p>EL CAJÓN CUENTA CON PORTA ETIQUETAS INDEPENDIENTE EN LAMINA DE ACERO COLOR NEGRO, CERRADURA GENERAL DE CIERRE ACCIONADA POR GIRO Y JUEGO DE DOS LLAVES.</p> <p>ACABADO EN PINTURA EPÓXICA ALQUIDALICA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, PREVIO LAVADO, DESENGRASADO Y FOSFATIZADO PARA EVITAR LA CORROSIÓN Y AYUDAR A LA ADHERENCIA DEL POLVO, HORNEADA A 200°C.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
13	1	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR.</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>1 ARCHIVERO METÁLICO DE 2 GAVETAS TAMAÑO OFICIO COLOR NEGRO.</p> <p>DE 440 MM LARGO X 710 MM ANCHO X 750 MM ALTURA.</p> <p>LÁMINA DE ACERO CALIBRE 20, DOS GAVETAS TAMAÑO OFICIO CALIBRE 22. CON CORREDERA DE PROYECCIÓN GALVANIZADA CALIBRE 18.</p> <p>CON CERRADURA GENERAL, JALADERAS EMBUTIDAS Y PORTAETIQUETAS.</p> <p>ACABADO: LA ESTRUCTURA Y DEMÁS PARTES METÁLICAS, SE PREPARARÁN PREVIAMENTE A LA APLICACIÓN DE PINTURA DEJÁNDOLAS LIBRES DE GRASAS E IMPUREZAS (DECAPADO) Y SE DARÁ UN ACABADO FINAL A LA BASE DE PINTURA ANTICORROSIVA ELECTROSTÁTICA EPÓXICA MICROPULVERIZADA EN COLOR NEGRO Y HORNEADA A 200°C.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
14	11	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>11 ARCHIVEROS HORIZONTALES METÁLICOS DE 3 GAVETAS TAMAÑO OFICIO COLOR NEGRO.</p> <p>DE 900 MM LARGO X 500 MM ANCHO X 1070 MM ALTURA.</p> <p>FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRIÓ CALIBRE 22.</p> <p>FRENTES DE CAJÓN CON JALADERAS INTEGRADAS EMBUTIDAS A TODO LO LARGO, CADA GAVETA CUENTA CON SISTEMA DE ARCHIVO COLGANTE AJUSTABLE A TAMAÑO CARTA U OFICIO, SOPORTADO CON CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL EMBALINADAS DE CIERRE LIGERO.</p> <p>EL CAJÓN CUENTA CON PORTA ETIQUETAS INDEPENDIENTE EN LÁMINA DE ACERO COLOR NEGRO, CERRADURA GENERAL DE CIERRE ACCIONADA POR GIRO Y JUEGO DE DOS LLAVES.</p> <p>ACABADO EN PINTURA EPÓXICA ALQUIDALICA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, PREVIO LAVADO, DESENGRASADO Y FOSFATIZADO PARA EVITAR LA CORROSIÓN Y AYUDAR A LA ADHERENCIA DEL POLVO, HORNEADA A 200°C.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES.</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.
15	6	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>6 ARCO DETECTOR DE METAL DE 2220 MM DE ALTURA X 760 MM DE ANCHO X 930 DE BASE EN COLOR GRIS METÁLICO.</p> <p>CUENTA CON 33 ZONAS DE DETECCIÓN Y PANTALLA HD DE 7 PULGADAS CON CONTROL REMOTO.</p> <p>CUENTA CON ENERGÍA DE BAJA TENSIÓN DE 15 VOLTIOS PARA PROTEGER EL CUERPO HUMANO, EL INTERRUPTOR ESTÁ EQUIPADO CON UNA LUZ INDICADORA DEL ESTADO DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN. CONTARÁ CON BATERÍAS OPCIONALES DE RESPALDO DE HASTA 4 Y 8 HORAS.</p> <p>DESDE EL NIVEL DEL PISO HASTA LA BARRA TRANSVERSAL, DETECTA CON PRECISIÓN MÚLTIPLES OBJETOS METÁLICOS SIMULTÁNEAMENTE. LA POSICIÓN REAL DE LOS METALES SE PUEDEN OBSERVAR CLARAMENTE EN AMBOS LADOS DEL INDICADOR LED. Y DEPENDIENDO DEL TAMAÑO Y LA FORMA DEL METAL, SE MUESTRAN DIFERENTES INTENSIDADES DE ALARMA EN EL PANEL DE CONTROL. DETECCIÓN PRECISA DE ARMAS Y CONTRABANDO CON FILTRACIÓN DE RELOJES, MONEDAS, CINTURONES, BOTONES Y OTROS ARTÍCULOS INOFENSIVOS. INOFENSIVO PARA EL CUERPO HUMANO, PERSONAS CON MARCAPASOS CARDÍACO, MUJERES EMBARAZADAS, DISQUETES MAGNÉTICOS, CINTAS DE GRABACIÓN. PESO DE 70 KILOS.</p> <p>SENCILLA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN. GARANTÍA DE 1 AÑO.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
16	2	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			2 BANCAS PARA VESTIDOR CON FAJILLAS DE MADERA. DE 1800 MM LARGO X 400 MM ANCHO X 450 MM ALTURA. ESTRUCTURA EN COLOR GRIS. DEBERÁ CONTAR CON NIVELADORES EN CADA ASNILLA (PATAS). IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.
17	2	Pieza	I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA. II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO. III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES. 2 BANCAS DE 4 PLAZAS EN COLOR GRIS. ESTRUCTURA DE PERFIL TUBULAR REDONDO DE 7/8 PULGADAS CALIBRE 16, ASNILLAS (PATAS) EN FORMA DE T INVERTIDA, PINTURA EPÓXICA SATINADO, COLOR GRIS TRAVESAÑO EN PERFIL RECTANGULAR DE 400 MM X 800 MM. CALIBRE 16, ASIENTO Y RESPALDO DE PERFIL OVALADO TUBULAR DE ACERO EN FORMA DE L CON MEDIDAS DE 1 1/8 PULGADA X 19/32 PULGADAS CALIBRE 16. DOS SEPARADORES DE PERFIL REDONDO TUBULAR DE ACERO EN 5/8 PULGADAS DE DIÁMETRO CALIBRE 18; CONTIENE 2 SOLERAS DE ACERO DE 1 ¼ PULGADA X 8 ½ PULGADA CALIBRE 10, PARA SU FIJACIÓN CON EL TRAVESAÑO DE LA ESTRUCTURA. LAS UNIONES ENTRE LA PIEZAS SON EN BASE A SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE A GAS CO2. PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO (EPÓXICA) COLOR GRIS. RESPALDO Y ASIENTO EN COPOLÍMERO DE POLIPROPILENO VIRGEN DE ALTA DENSIDAD COLOR AZUL, DISEÑO ERGONÓMICO. RESPALDO DE ASIENTO MULTIPERFORADO CON CORTE ERGONÓMICO MUY MARCADO PARA DAR SOPORTE LUMBAR. DE LARGO 2110 MM X ALTURA 800 MM X FONDO 490 MM. FONDO DE ASIENTO 420 MM X ALTURA PISO-ASIENTO DE 460 MM. IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.
18	5	Pieza	I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA. II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>5 BANCOS EN COLOR NEGRO CON DESCANSA EN ACABADO CROMADO.</p> <p>BANCO ALTO DE POLIURETANO CON RESPALDO Y DESCANSA PIES CROMADO ASIENTO CON FORMA ANATÓMICA DE PIEL INTEGRAL EN COLOR NEGRO. RESPALDO ERGONÓMICO CON JALADERA INTEGRADA CON POSICIONES VERTICALES.</p> <p>PALANCA DE ACCIONAMIENTO PARA ALTURA DEL ASIENTO POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO.</p> <p>BASE QUÍNTUPLE DE NYLON DE ALTA RESISTENCIA, CON RODAJA DOBLE DE ALTA RESISTENCIA.</p> <p>ARO DESCANSA PIES DE ACERO, ACABADO CROMADO.</p> <p>EN BANCO ALTO SE SUGIERE NIVELADOR FIJO. MEDIDAS ALTURA AJUSTABLE DE 550 A 780 MM DE DIÁMETRO Y BASE DE 600 MM.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
19	2	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>2 BANCOS GIRATORIOS EN COLOR NEGRO DE 900 MM DE ALTURA.</p> <p>BANCO GIRATORIO ASIENTO Y RESPALDO DEBERÁ LLEVAR ACABADO EN COLOR NEGRO.</p> <p>RESPALDO FABRICADO DE LÁMINA CALIBRE 18.</p> <p>ASIENTO FABRICADO DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18, ACABADO CROMADO, DE ALTURA AJUSTABLE POR MEDIO DE ESPARRAGO GALVANIZADO Y TUERCA.</p> <p>DESCANSA PIES DE TUBO DE ACERO CALIBRE 18 DE 1/2 PULGADA DE DIÁMETRO EN ACABADO CROMADO. ASNILLAS (PATAS) DE TUBO DE ACERO CALIBRE 18 DE 1 PULGADA DE DIÁMETRO EN ACABADO CROMADO. DEBERÁ LLEVAR REGATONES TIPO BARRIL EN COLOR NEGRO.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
20	2	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>2 BANCOS GIRATORIOS CROMADOS, CON RESPALDO, SIN RUEDAS EN ACERO INOXIDABLE.</p> <p>BANCO ALTO DE POLIURETANO CON RESPALDO Y DESCANSA PIES CROMADO ASIENTO CON FORMA ANATÓMICA DE PIEL INTEGRAL EN COLOR NEGRO.</p> <p>RESPALDO ERGONÓMICO CON JALADERA INTEGRADA CON POSICIONES VERTICALES. PALANCA DE ACCIONAMIENTO PARA ALTURA DEL ASIENTO POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO.</p> <p>BASE QUÍNTUPLE DE NYLON DE ALTA RESISTENCIA, CON RODAJA DOBLE DE ALTA RESISTENCIA. ARO DESCANSA PIES DE ACERO, ACABADO CROMADO.</p> <p>EN BANCO ALTO SE SUGIERE NIVELADOR FIJO. MEDIDAS ALTURA AJUSTABLE DE 550 MM A 780 MM DIÁMETRO Y BASE DE 600 MM.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
21	105	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>105 BANCOS NEUMÁTICOS PARA LABORATORIO EN ACERO INOXIDABLE. DE ALTURA TOTAL 1010 MM Y DE DIÁMETRO DEL ASIENTO DE 300 MM.</p> <p>BANCO ALTO, TERMINADO EN POLIURETANO INYECTADO COLOR NEGRO. ACABADO EN PIEL INTEGRAL, CON GRABADO ANTIDERRAPANTE, CUENTA CON PISTÓN NEUMÁTICO Y BASE DE 5 PUNTAS FIJAS.</p> <p>ASIENTO FABRICADO EN MADERA DOMADA Y CONTRA-CHAPEADA DE 15 MM, TERMINADO EN POLIURETANO EN COLOR NEGRO ACOJINADO. ASIENTO FABRICADO EN POLIURETANO INYECTADO COLOR NEGRO DE 75 KILOS DE DENSIDAD MECANISMO GIRATORIO CON PALANCA PARA AJUSTE DE ALTURA.</p> <p>PLATO FABRICADO EN ACERO CALIBRE 13, Y TERMINADO EN PINTURA HORNEADA EN COLOR NEGRO.</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>SOLERA FABRICADA EN TUBO ELÍPTICO DE 16 MM X 35 MM CALIBRE 14, CON PLACA DE REFUERZO PARA SUJETAR TORNILLOS EN FORMA DE GRAPA DE 60 MM X 45 MM.</p> <p>PISTÓN NEUMÁTICO CON DOS CÁMARAS DE COMPRESIÓN / EXPANSIÓN, CON UNA PRESIÓN DE CALIBRACIÓN DE 400 NEWTON, EL CUAL CUENTA CON UN SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS, LA CUAL ESTA ESTAMPADA EN LA PARTE SUPERIOR DEL PISTÓN ARO DESCANSA PIES FABRICADO EN NYLON COLOR NEGRO CON UN DIÁMETRO DE 460 MM, ASIENTO CON ALTURA AJUSTABLE BASE DE 5 PUNTAS FABRICADA EN NYLON Y FIBRA DE VIDRIO, CON UN DIÁMETRO DE 24 PULGADAS Y UN PESO MÍNIMO DE 1.750 KILOS, CON REGATÓN FIJO.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
22	119	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>119 BUTACAS ERGONÓMICAS CON PALETA ABATIBLE PARA AUDITORIO. EN COLOR NEGRO.</p> <p>PALETA ABATIBLE, ESTRUCTURA METÁLICA, PINTURA ELECTROSTÁTICA, SISTEMA DE AUTOELEVACIÓN DEL ASIENTO POR GRAVEDAD, CONCHA DEL ASIENTO INYECTADA EN POLIPROPILENO, ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADOS, CODERAS, CONTRA RESPALDO Y PALETA ABATIBLE DE TRIPLAY DE PINO, DEBERÁN IR EN COLOR NEGRO.</p> <p>RESPALDO: CONSTA DE UNA CARCAZA REFORZADA CON NERVADURAS CON CURVAS ANATÓMICAS INYECTADA EN POLIPROPILENO LLEVA ADEMÁS UN CONTRA RESPALDO DE TRIPLAY DE PINO QUE RECIBE EL ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO MOLDEADO EN FRIÓ CON CURVAS ANTROPOMÉTRICAS EN COLOR NEGRO.</p> <p>ASIENTO: BASTIDOR INYECTADO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, ENRESORTADO CON ACOJINAMIENTOS DE POLIURETANO MOLDEADO EN FRIÓ, CON CURVAS ANATÓMICAS DE 95 MM DE ESPESOR EN LA SECCIÓN CENTRAL CON DENSIDADES DE 55 A 60 KILOS/M3. LA TAPA DEL ASIENTO DEBERÁ IR INYECTADO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO EN COLOR NEGRO.</p> <p>MECANISMOS DE AUTOELEVACIÓN: MECANISMO POR GRAVEDAD COMPUESTO DE UNA BARRA DE ACERO REDONDO DE 16 MM (5/8 PULGADAS), SOPORTES LATERALES TROQUELADOS EN LAMINA CALIBRE 7, RECIPIENTE DE PLÁSTICO SOPLADO Y CHUMACERAS EN NYLON, INYECTADOS EN MOLDES DE ALTA PRECISIÓN PARA LOGRAR IGUALDAD Y SE GARANTICE QUE SEAN TOTALMENTE SILENCIOSOS Y ASEGURAR UN PERFECTO ALINEAMIENTO DE LOS ASIENTOS ENTRE FILAS EN COLOR NEGRO.</p> <p>ESTRUCTURA: DE ACERO DE SECCIÓN RECTANGULAR DE 25.4 MM X 76.2 MM (1 PULGADA X 3 PULGADAS) CALIBRE 14, ADEMÁS DE OTROS ELEMENTOS DE FIJACIÓN TROQUELADOS Y MAQUINADOS EN DIFERENTES CALIBRES UNIDOS CON SOLDADURA MIG. QUE NO DEJA ESCORIA. PARA ANCLAR AL PISO CUENTA CON ZAPATO DE FIJACIÓN EN LAMINA DE ACERO PROCESADO EN CALIBRE 11.</p>

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS



PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>EN COLOR NEGRO.</p> <p>COSTADOS: DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 TAPIZADOS EN TELA, ESTRUCTURA TROQUELADA EN ACERO CON PINTURA TERMOPLASTICA EPÓXICA POLIMERIZADA EN COLOR NEGRO.</p> <p>CODERAS: (DESCANSABRAZOS) LLEVARA CODERAS INYECTADAS EN POLIPROPILENO Y SE DETERMINARA DE ACUERDO AL NÚMERO DE BUTACAS POR FILA LA CANTIDAD DE IZQUIERDAS, DERECHAS Y CENTRALES EN COLOR NEGRO.</p> <p>TAPIZ: TELA EN CALIDAD AUTOMOTRIZ 100% ACRÍLICA EN COLOR NEGRO.</p> <p>PALETA: EN TRIPLAY DE PINO DE 19 MM CON LAMINADO PLÁSTICO EN AMBAS CARAS Y MECANISMO ABATIBLE EN UNA ALEACIÓN ZAMAC-ALUMINIO PARA UNA MEJOR RESISTENCIA EN COLOR NEGRO.</p> <p>ARMADO: PARA LA UNIÓN DE TODOS LOS COMPONENTES METÁLICOS SE EMPLEARÁ SOLDADURA MIG (METAL INNER GAS) DE MICRO ALAMBRE QUE DEBERÁ QUEDAR PERFECTAMENTE TERMINADA, SIN ESCORIAS NI DEFECTOS. EN COLOR NEGRO.</p> <p>ACABADO: LA ESTRUCTURA Y DEMÁS PARTES METÁLICAS, SE PREPARARÁN PREVIAMENTE A LA APLICACIÓN DE PINTURA DEJÁNDOLAS LIBRES DE GRASAS E IMPUREZAS (DECAPADO) Y SE DARÁ UN ACABADO FINAL A LA BASE DE PINTURA ELECTROSTÁTICA EPÓXICA MICROPULVERIZADA EN COLOR NEGRO Y HORNEADA A 200°C.</p> <p>LLEVARÁ BORDADO EL LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA EN EL RESPALDO EN COLOR BLANCO.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
23	3	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>3 CAFETERAS.</p> <p>FABRICADAS DE ACERO INOXIDABLE, CON FUNCIÓN DE GOTEO SEMIAUTOMÁTICA, PLATEADA, CON LUZ INDICADORA QUE SEÑALA CUANDO EL CAFÉ ESTÁ LISTO PARA SERVIR, CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 750 MILILITROS.</p> <p>FUNCIÓN DE PROTECCIÓN QUE APAGA AUTOMÁTICAMENTE LA UNIDAD SI NO TIENE AGUA ADENTRO, MARCAS INTERIORES QUE INDICAN EL NIVEL DE AGUA PARA UN LLENADO FÁCIL Y EXACTO, FUNCIÓN AUTOMÁTICA PARA MANTENER EL CAFÉ CALIENTE.</p> <p>CABLE REMOVIBLE PARA FACILITAR EL LLENADO Y LA LIMPIEZA.</p> <p>ASAS LATERALES RESISTENTES AL CALOR QUE PERMITEN CÓMODAMENTE MOVER LA PERCOLADORA.</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>FILTRO PERMANENTE CON CAPACIDAD PARA 35 TAZAS.</p> <p>MEDIDAS DE 25 MM LARGO X 247 MM ANCHO X 413 MM ALTURA.</p> <p>PESO 1.650 KILOS.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
24	2	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL.</p> <p>SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR.</p> <p>EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN.</p> <p>SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>2 PROYECTOR CON TECNOLOGÍA 3LCD, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LUMINOSIDAD DE 3500 LÚMENES • RELACIÓN DE ASPECTO: 16:10 • RESOLUCIÓN NATIVA: WXGA • DISTANCIA DE PROYECCIÓN: 60 PULGADAS – 100 PULGADAS (35.4 – 60.1 CM) • RELACIÓN DE CONTRASTE: HASTA 14.000:1 <p>LENTE DE PROYECCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • ZOOM DIGITAL (MANUAL) / FOCO (MANUAL) • DISTANCIA FOCAL DE 3.7 MM • CORRECCIÓN DE KEYSTONE: VERTICAL: -3°+3° HORIZONTAL: -3°+3° <p>CONECTIVIDAD DEL PROYECTOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 ENTRADAS D-SUB 15 PIN • UN VIDEO RCA • 3 HDMI (SOPORTA MHL) • 1 SALIDA D-SUB 15 PIN • 3 ENTRADAS DE AUDIO - STEREO MINI • 1 D-SUB 9 PIN • 1 CONECTOR USB TIPO A • 1 CONECTOR USB TIPO B • 1 LAN – RJ45 • 1 WIRELESS <p>GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
25	55	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL.</p> <p>SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>55 BOTES DE BASURA DE MALLA METÁLICA EN COLOR NEGRO DE 290 MM DE ALTURA X 280 MM DE DIÁMETRO.</p> <p>EN LAS DIMENSIONES GENERALES SE PODRÁ ACEPTAR TOLERANCIAS DE +/- 10 MM, ASÍ MISMO EN LAS DIMENSIONES DE CADA UNA DE LAS PARTES DE PODRÁN ACEPTAR TOLERANCIAS DE +/- 10 MM.</p> <p>REDONDO, ELABORADO DE MALLA METÁLICA, CON BASE Y ORILLAS REFORZADAS CON CAPACIDAD PARA 12 LITROS.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
26	1	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>1 EQUIPO DE COMUNICACIONES UNIFICADAS (CONMUTADOR) CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CPU PRINCIPAL: CORTEX A8 600 MHZ. • ALIMENTACIÓN: DE 100 V DE CA A 130 V DE CA: 2.2 A/200 V DE CA A 240 V DE CA: 1.3 A; 50 HZ/60 HZ. • CONSUMO DE ENERGÍA: 104 VA. • BATERÍA DE RESERVA EXTERNA: COMPATIBILIDAD PARA PUERTO DE BATERÍA EXTERNA. • DURACIÓN DE RESERVA DE MEMORIA: 7 AÑOS. • MARCACIÓN, LÍNEA TRONCAL: MARCACIÓN POR PULSOS (DP) 10 PPS, 20 PPS MARCACIÓN POR TONOS (DTMF), EXTENSIÓN: MARCACIÓN POR PULSOS (DP) 10 PPS, 20 PPS MARCACIÓN POR TONOS (DTMF). • CONVERSIÓN DE MODO: DP-DTMF, DTMF-DP. • FRECUENCIA DE TONOS: 20 HZ/25 HZ (SELECCIONABLE). • TRONCAL DE LLAMADA EN CONFERENCIA: 32 PARTICIPANTES (LLAMADA DE CONFERENCIA DE 10 X 3 PARTICIPANTES HASTA CONFERENCIAS DE 4 X 8). • PUERTO LAN 1: 10BASE-T/100BASE-TX (AUTO MDI/MDI-X). • GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO <p>DEBERÁ INCLUIR LICENCIAMIENTO Y 90 EXTENSIONES COMO MÍNIMO</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.
27	1	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>1 CREDENZA METÁLICA DE 4 PUERTAS Y 1 ENTREPAÑO, DE LARGO 1800 MM. X ANCHO 440 MM. X ALTURA 820 MM DE COLOR GRIS.</p> <p>COMPUESTA POR DOS GABINETES, CON PUERTAS Y TOP SUPERIOR, TODOS LOS FRENDES Y LA CUBIERTA SUPERIOR SON FABRICADOS EN MDF DE 28 MM DE ESPESOR.</p> <p>RESPALDO FENOLICO Y ACABADO DE POLIURETANO.</p> <p>CANTOS CUADRADOS EN EL MISMO MATERIAL.</p> <p>ACABADO EN DOBLE CARA EN LAMINADO PLÁSTICO, CUBIERTA Y CUERPO DEL MISMO COLOR, CON CANTOS EN MOLDURA DE MATERIAL ABS TERMO FUSIONADO DE 3 MM EN COLOR DEL CUERPO.</p> <p>EL ENSAMBLE DE ESTE MUEBLE SE DEBE EMPLEAR MECANISMO TIPO MINIFIX Y RAFIX, PARA ACOPLAR LOS COMPONENTES. JALADERAS EN FRENDES DE CAJÓN TUBULARES DE 300 MM DE LARGO DE ALUMINIO EXTRUÍDO.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
28	4	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>4 DESPACHADORES DE AGUA DE TEMPERATURAS.</p> <p>DESPACHADOR DE AGUA A TEMPERATURAS DE FRENTE 350 MM Y ALTURA DE 950 MM.</p> <p>FABRICADO EN POLIETILENO ECOLÓGICO DE ALTA DENSIDAD, GRADO ALIMENTICIO, EN COLOR</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>BLANCO.</p> <p>CON COMPRESOR HERMÉTICO DE ¼ CABALLO DE FUERZA A CORRIENTE ELÉCTRICA DE 120 VOLTIOS A 60 HERCIOS.</p> <p>TEMPERATURA DE CALIENTE: 80° C, EN UN RECIPIENTE DE CAPACIDAD DE 3 LITROS/HORA.</p> <p>TEMPERATURA DE AGUA FRIA: =10° C, EN UN RECIPIENTE DE CAPACIDAD DE 3 LITROS/HORA.</p> <p>POTENCIA: EN CALIENTE: 500 WATTS Y EN FRIÓ: 100 WATTS.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
29	5	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL.</p> <p>SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR.</p> <p>EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN.</p> <p>SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>5 SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS.</p> <p>ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA DE FUNCIÓN (EMPUJE Y JALE HACIA ABAJO),</p> <p>PESO DE 220 GRAMOS, MEDIDAS 160 MM DE LARGO X 117 MM DE ANCHO X 63 MM DE ALTURA.</p> <p>PARA SU ACCIONAMIENTO CUENTA CON UN PAR DE LLAVES PARA ABRIR Y DESACTIVAR LA ALARMA UNA VEZ QUE HA SIDO ENCENDIDA.</p> <p>CUENTA CON BATERÍA RECARGABLES DE 9 VCC A 28 VCC.</p> <p>RESISTENCIA DE ALARMA DE 470 OHM/1W.</p> <p>CUENTA CON TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE -10°C A 50°C.</p> <p>CUENTA CON ALARMA SONORA Y VISUAL RANGO DE OPERACIÓN: 12 VCC A 28 VCC.</p> <p>CORRIENTE DE OPERACIÓN DE 100 A 150 MILIAMPERES, LUZ FLASH, ALARMA AUDIBLE: 100 DECIBELES.</p> <p>CONTARÁ CON INSTALACIÓN.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
30	86	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL.</p> <p>SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>86 EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO SFF, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROCESADOR INTEL CORE I5 8ª CON 6 NÚCLEOS. • TARJETA MADRE CON CHIPSET INTEL Q370. • MEMORIA RAM DE 8GB DDR4, 2666 MHZ, EXPANDIBLE HASTA 64 GB. • DISCO DURO DE 1 TB SATA. • MONITOR AMPLIO DE 21.5 PULGADAS LCD CON RETROILUMINACIÓN LED, CON CONECTOR DE ENTRADA DISPLAY PORT Y CON ENERGY STAR 6.0 POSTERIOR. • UNIDAD ÓPTICA DVD +/- RW SATA. • TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000. • TARJETA DE SONIDO INTEGRADA. • CONTROLADOR DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS UHD 630. • PERIFÉRICOS: TECLADO USB ALÁMBRICO, MOUSE ÓPTICO USB ALÁMBRICO. • PUERTOS: 6 A 10 USB (4 DE ELLOS V3.0 O SUPERIOR). 2 DISPLAY PORT, 1 RJ45. • COMPARTIMENTOS: 1 INTERNA DE 3.5 PULGADAS. 1 EXTERNA DE 5.25 PULGADAS O PARA UNIDAD ÓPTICA. • RANURAS DE EXPANSIÓN: UNO O DOS PCLE 3.0 X 16 DE MEDIA ALTURA O PERFIL BAJO. • CPU, MOUSE, TECLADO Y MONITOR DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE. • SOFTWARE PRECARGADO: WINDOWS 10 PROFESIONAL A 64 BITS EN ESPAÑOL. • MANUAL DE USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL. • EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL. • DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO. • GARANTÍA DE 3 A 5 AÑOS EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE. • EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO. • DMTF COMO MIEMBRO ACTIVO EN LA CATEGORÍA DE BOARDMEMBER Y/O LEADERSHIP ÚNICAMENTE Y ROHS DE LA UE. <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
31	24	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>24 EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTIL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROCESADOR INTEL CORE I5 8ª GENERACIÓN CON 4 NÚCLEOS LIBERADO A PARTIR DEL 2017, TECNOLOGÍA MÓVIL. • CHIPSET INTEL INTEGRADO EN EL PROCESADOR. • DISCO DURO DE 256 GB SSD. • MEMORIA RAM 8 GB. • PANTALLA DE 14 PULGADAS LED ANTIRREFLEJO. • RED INALÁMBRICA 802.11AC. • BLUETOOTH INTEGRADO. • TARJETA DE VIDEO UHD GRAPHICS 620. • CÁMARA INTEGRADA HD 720P COMO MÍNIMO. • BATERÍA: 3 A 6 CELDAS LITIO-ION. • PUERTOS: 3 PUERTOS USB (POR LO MENOS 2 V3.0 O SUPERIOR), 1 HDMI (EN CASO DE NO CONTAR CON EL PUERTO, DEBERÁ INCLUIR ADAPTADOR PARA HDMI), 1 RJ-45, Y LECTOR DE TARJETAS. • SOFTWARE PRECARGADO WINDOWS 10 PROFESIONAL A 64 BITS EN ESPAÑOL. • MANUAL DE USUARIO DEL EQUIPO DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL. • EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL. • DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO. • EPEAT GOLD CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO. • GARANTÍA DE 3 A 5 AÑOS EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR EL FABRICANTE CON SERVICIO AL DÍA SIGUIENTE. • DMTF COMO MIEMBRO ACTIVO EN LA CATEGORÍA DE BOARD MEMBER Y/O LEADERSHIP ÚNICAMENTE Y ROHS DE LA UE. <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
32	1	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>1 EQUIPO DE AUDIO CON 4 BOCINAS Y 3 MICRÓFONOS COLOR NEGRO Y FRONTAL PLATEADO.</p> <p>DEBERÁ CONTAR CON ENTRADAS Y SALIDAS DE AUDIO ANALÓGICO DE 8 X 8, UN AVANZADO PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑAL CON CONVERSIÓN DE AUDIO DE 24 BITS/48 KHZ.</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>DEBERÁ CONTAR CON CIRCUITO ANALÓGICO DE ALTA CALIDAD QUE PERMITE OFRECER ENTRADAS Y SALIDAS A NIVEL DE LÍNEA Y MICRÓFONO, Y FUNCIONA CON UN NIVEL DE RUIDO CASI IMPERCEPTIBLE Y UN RANGO DINÁMICO DE 115 DECIBELES AVANZADO PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑAL QUE ADMITE AUDIO A UNA FRECUENCIA DE MUESTREO DE 48 KHZ/24 BITS, UTILIZA UN DSP DE ARQUITECTURA ABIERTA DE PUNTO FLOTANTE Y FUNCIONA A BAJAS LATENCIAS PARA OBTENER PRECISIÓN EN EL SISTEMA DE SONIDO CONEXIÓN DE SALIDA AMPLINK INTEGRADA.</p> <p>CABLES CAT 5 ESTÁNDAR PARA ENVIAR HASTA 8 CANALES DE AUDIO DIGITAL SIN COMPRESIÓN Y DE BAJA LATENCIA.</p> <p>PROCESADOR DSP PROGRAMABLE. 8 ENTRADAS MIC/LÍNEA BALANCEADAS EN CONECTOR PHOENIX. 8 SALIDAS DE LÍNEA BALANCEADAS EN CONECTOR PHOENIX. 8 SALIDAS DE AUDIO DIGITAL AMPLINK, PARA CONEXIÓN DIRECTA A AMPLIFICADORES EQUIPADOS CON ENTRADA AMPLINK CIRCUITOS DE AUDIO ANALÓGICO DE ALTA CALIDAD, DE BAJO RUIDO Y 115 DB DE RANGO DINÁMICO. PROCESO DE SEÑAL AVANZADO, SOPORTA AUDIO A 24-BIT/48 KHZ, CON BAJA LATENCIA. CONFIGURACIÓN Y PROGRAMACIÓN MEDIANTE CONTROL SPACE DESIGNER SOFTWARE.</p> <p>MEZCLADOR AUTOMÁTICO.</p> <p>COMPRESOR/LIMITADOR, CROSSOVER, DELAY, FILTROS, GANANCIA/MUTE, ECUALIZADOR GRÁFICO, ANTI-FEEDBACK, MATRIZ MEZCLADORA, VÚMETROS, PUERTA DE RUIDO, ECUALIZADOR PARAMÉTRICO, ROUTER, PRIORIDAD (DUCKER), SELECTORES DE FUENTE, GENERADOR DE SEÑALES, ETC.</p> <p>PUERTO PARA PANELES DE CONTROL DE ZONA CC-16. PUERTO RS-232 PARA CONTROL DE TERCEROS.</p> <p>PUERTO ETHERNET PARA CONFIGURACIÓN Y CONTROL EN REDES LOCALES. 5 ENTRADAS Y 5 SALIDAS DE CONTROL GPIO.</p> <p>PESO: 2,6 KILOS.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
33	16	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>16 ESCRITORIOS DE MELAMINA EN FORMA DE L DE LARGO 1000 MM X ANCHO 1000 MM X ALTURA 850 MM COLOR TOSCANA.</p> <p>ESTRUCTURA: SE FABRICARA EN MDF DE ALTA RESISTENCIA DE 28 MM DE ESPESOR, CON ACABADO EN LOS CANTOS DE PVC DE 1 MM COLOR TOSCANA,</p> <p>ESCRITORIO: CONSTA DE CUBIERTA Y ASNILLAS (PATAS) Y CUBREPIERNAS. LA CUBIERTA Y LAS ASNILLAS (PATAS): SE FABRICARA EN MDF DE ALTA RESISTENCIA DE 28 MM DE</p>



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>ESPESOR, CON ACABADO EN AMBAS CARAS DE LAMINADO PLÁSTICO Y MOLDURA PERIMETRAL EN LOS CANTOS DEL MISMO COLOR.</p> <p>CUBREPIERNAS: SE FABRICARA EN MDF DE ALTA RESISTENCIA DE 19 MM DE ESPESOR, CON ACABADO EN AMBAS CARAS DE LAMINADO PLÁSTICO Y CON MOLDURA PERIMETRAL EN LOS CANTOS DEL MISMO COLOR.</p> <p>ELEMENTOS DE FIJACIÓN: LA CUBIERTA SE SUJETARA A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE PIJAS CON RONDANA INTEGRADA, POR LA PARTE INFERIOR.</p> <p>ACABADOS: MATERIALES BIEN HABILITADOS PARA CORRECTO ENSAMBLE Y EL CANTO DE PVC ES PEGADO CON SISTEMA DE TERMO ADHESIÓN (HOTMELT)</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
34	2	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>2 ESCRITORIOS DE MELAMINA EN FORMA DE L DE LARGO 1000 MM X ANCHO 600 MM X ALTURA 750 MM COLOR TOSCANA.</p> <p>ESTRUCTURA: SE FABRICA EN MDF DE ALTA RESISTENCIA DE 28 MM DE ESPESOR, CON ACABADO EN SUS ESCRITORIO CANTOS DE PVC 1 MM COLOR MADERA. ESTA FORMADA POR UNA CREDENZA CON PUERTAS, ENTREPAÑOS Y PREPARACIONES PARA FIJAR A CUBIERTA, MÉNSULAS, UN REGATÓN NIVELADOR EN CADA ESQUINA Y CANAL Y GUÍA PARA PUERTAS CORREDIZAS.</p> <p>ESCRITORIO CONSTA DE CUBIERTA Y ASNILLAS (PATAS) DE COLOR MADERA Y CUBREPIERNAS EN COLOR SOLIDO.</p> <p>CUBIERTA Y ASNILLAS (PATAS): SE FABRICA EN MDF DE ALTA RESISTENCIA DE 28 MM DE ESPESOR, CON ACABADO EN AMBAS CARAS DE LAMINADO PLÁSTICO COLOR MADERA Y CON MOLDURA PERIMETRAL EN LOS CANTOS DEL MISMO COLOR.</p> <p>CUBREPIERNAS: SE FABRICA EN MDF DE ALTA RESISTENCIA DE 19 MM DE ESPESOR, CON ACABADO EN AMBAS CARAS DE LAMINADO PLÁSTICO COLOR SOLIDO Y CON MOLDURA PERIMETRAL EN LOS CANTOS DEL MISMO COLOR.</p> <p>CREDENZA: SE FABRICA EN MDF DE ALTA RESISTENCIA DE 28 MM DE ESPESOR, CON ACABADO EN AMBAS CARAS DE LAMINADO PLÁSTICO COLOR SOLIDO Y CON MOLDURA PERIMETRAL EN LOS CANTOS DEL MISMO COLOR.</p> <p>ENTREPAÑO: SE FABRICA EN MDF DE ALTA RESISTENCIA DE 19 MM DE ESPESOR CON ACABADO EN AMBAS CARAS DE LAMINADO PLÁSTICO COLOR MADERA Y CON MOLDURA PERIMETRAL EN LOS CANTOS DE PVC 1 MM MISMO COLOR Y MATERIAL QUE LA CUBIERTA.</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>DOS PUERTAS CORREDIZAS: SE FABRICA EN MDF DE ALTA RESISTENCIA DE 19 MM DE ESPESOR, CON ACABADO EN SUS CANTOS DE PVC 1 MM COLOR MADERA, CON PREPARACIONES PARA RECIBIR Y CARRETTILLAS COMERCIALES. REFUERZOS.</p> <p>ELEMENTOS DE FIJACIÓN: LA CUBIERTA SE SUJETARA A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE PIJAS CON RONDANA INTEGRADA, POR LA PARTE INFERIOR.</p> <p>ACABADOS: MATERIALES BIEN HABILITADOS PARA CORRECTO ENSAMBLE Y EL CANTO DE PVC ES PEGADO CON SISTEMA DE TERMO ADHESIÓN (HOTMELT)</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
35	6	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>6 ESCRITORIOS DE MELAMINA EN FORMA DE L DE LARGO 1000 MM X ANCHO 1200 MM X ALTURA 750 MM COLOR TOSCANA.</p> <p>ESTRUCTURA: SE FABRICARÁ EN MDF DE ALTA RESISTENCIA DE 28 MM DE ESPESOR, CON ACABADO EN LOS CANTOS DE PVC DE 1 MM COLOR TOSCANA,</p> <p>ESCRITORIO: CONSTA DE CUBIERTA Y ASNILLAS (PATAS) Y CUBREPIERNAS. LA CUBIERTA Y LAS ASNILLAS (PATAS): SE FABRICARÁ EN MDF DE ALTA RESISTENCIA DE 28 MM DE ESPESOR, CON ACABADO EN AMBAS CARAS DE LAMINADO PLÁSTICO Y MOLDURA PERIMETRAL EN LOS CANTOS DEL MISMO COLOR.</p> <p>CUBREPIERNAS: SE FABRICARÁ EN MDF DE ALTA RESISTENCIA DE 19 MM DE ESPESOR, CON ACABADO EN AMBAS CARAS DE LAMINADO PLÁSTICO Y CON MOLDURA PERIMETRAL EN LOS CANTOS DEL MISMO COLOR.</p> <p>ELEMENTOS DE FIJACIÓN: LA CUBIERTA SE SUJETARÁ A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE PIJAS CON RONDANA INTEGRADA, POR LA PARTE INFERIOR.</p> <p>ACABADOS: MATERIALES BIEN HABILITADOS PARA CORRECTO ENSAMBLE Y EL CANTO DE PVC ES PEGADO CON SISTEMA DE TERMO ADHESIÓN (HOTMELT)</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
36	1	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>1 MODULO DE DIRECCIÓN CON ESCRITORIO EN FORMA DE L, CON LIBRERO, Y CREDENZA DE 2200 MM LARGO X 2200 ANCHO X 1900 MM ALTURA EN COLOR TOSCANA.</p> <p>ACABADO EN EXTERIOR DE MELAMINA COLOR TOSCANA Y ACABADO INTERIOR DE MELAMINA EN COLOR NEGRO, SOPORTADA DE LOS LADOS CON ASNILLAS (PATAS) DE MELAMINA Y FALDÓN DE PRIVACIDAD.</p> <p>ESTRUCTURA: ASNILLAS (PATAS) LATERALES EN ACABADO MELAMINA DE 30 MM DE GROSOR, CON ESQUINAS RECTAS CON CANTO TERMOFUSIONADO DE 32/2 PULGADAS, CON FALDÓN DE PRIVACIDAD DE 2200 MM X 400 MM, EL SOPORTE POSTERIOR ESTÁ COMPUESTO POR UN LIBRERO HECHO DE MELAMINA DE 28 MM Y 15 MM DE GROSOR EN FORMA RECTANGULAR CON LA PARTE INFERIOR DIVIDIDA EN TRES SECCIONES: UNA PUERTA ABATIBLE, 3 CAJONES, Y UN ESPACIO ABIERTO CON UN ENTREPAÑO POR EN MEDIO Y EN LA PARTE SUPERIOR CON DOS GAVETAS ABATIBLES A LOS LADOS Y CONFIGURACIÓN ABIERTA EN EL CENTRO, EN TOTAL EL LIBRERO DEBE DAR UN ALTURA DE 1900 MM.</p> <p>CUBIERTA: SE FABRICARÁ EN MELAMINA DE 30 MM DE GROSOR CON ACABADO COLOR TOSCANA, CON ESQUINAS RECTAS CON CANTO TERMOFUSIONADO DE 32/2 PULGADAS COLOR TOSCANA, LA FORMA DE LA CUBIERTA ES EN HERRADURA LAS CUBIERTAS SON INDEPENDIENTES Y SE UNEN FORMANDO LA HERRADURA, LA MEDIDA FRONTAL ES DE 2200 MM, LATERAL DE 2200 MM, Y POSTERIOR DE 1900 MM ALTURA.</p> <p>LA CUBIERTA FRONTAL LLEVARÁ ENCIMA UN CRISTAL DE 6 MM DE GROSOR ACABADO FILTRA SOL COLOR NEGRO.</p> <p>ACABADOS: LA MELAMINA DE LA CAJA DEL LIBRERO Y EL FALDÓN SERÁ EN COLOR NEGRO, LAS CUBIERTAS, ASNILLAS (PATAS) DEL ESCRITORIO, ENTREPAÑOS Y FRENTE DEL LIBRERO SERÁN EN COLOR TOSCANA, EL CRISTAL SE SOPORTARÁ SOBRE CHUPONES EN CADA ESQUINA, CON GROMMET EN ACABADO METÁLICO Y GUSANO PASACABLES COLOR METAL, CON JALADERAS ESPECIALES EN FORMA RECTA EN ACABADO METÁLICO Y MÓDULO SOPORTADO SOBRE 8 NIVELADORES EN TODO EL MUEBLE.</p> <p>ENSAMBLADO: LA UNIÓN DE TODOS LOS COMPONENTES ES CON TORNILLOS.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
37	1	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>ESPECIFICACIONES-</p> <p>1 ESCRITORIO DE MELAMINA EN FORMA DE L DE LARGO 1000 MM X ANCHO 600 MM X ALTURA 750 MM COLOR TOSCANA.</p> <p>ESTRUCTURA: SE FABRICARÁ EN MDF DE ALTA RESISTENCIA DE 28 MM DE ESPESOR, CON ACABADO EN LOS CANTOS DE PVC DE 1 MM COLOR TOSCANA,</p> <p>ESCRITORIO: CONSTA DE CUBIERTA Y ASNILLAS (PATAS) Y CUBREPIERNAS. LA CUBIERTA Y LAS ASNILLAS (PATAS): SE FABRICARÁ EN MDF DE ALTA RESISTENCIA DE 28 MM DE ESPESOR, CON ACABADO EN AMBAS CARAS DE LAMINADO PLÁSTICO Y MOLDURA PERIMETRAL EN LOS CANTOS DEL MISMO COLOR.</p> <p>CUBREPIERNAS: SE FABRICARÁ EN MDF DE ALTA RESISTENCIA DE 19 MM DE ESPESOR, CON ACABADO EN AMBAS CARAS DE LAMINADO PLÁSTICO Y CON MOLDURA PERIMETRAL EN LOS CANTOS DEL MISMO COLOR.</p> <p>ELEMENTOS DE FIJACIÓN: LA CUBIERTA SE SUJETARÁ A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE PIJAS CON RONDANA INTEGRADA, POR LA PARTE INFERIOR.</p> <p>ACABADOS: MATERIALES BIEN HABILITADOS PARA CORRECTO ENSAMBLE Y EL CANTO DE PVC ES PEGADO CON SISTEMA DE TERMO ADHESIÓN (HOTMELT)</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
38	2	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>2 ESCRITORIOS DE MELAMINA EN FORMA DE L DE LARGO 1500 MM X ANCHO 1500 MM X ALTURA 750 MM COLOR TOSCANA.</p> <p>ESTRUCTURA: SE FABRICARÁ EN MDF DE ALTA RESISTENCIA DE 28 MM DE ESPESOR, CON ACABADO EN LOS CANTOS DE PVC DE 1 MM COLOR TOSCANA,</p> <p>ESCRITORIO: CONSTA DE CUBIERTA Y ASNILLAS (PATAS) Y CUBREPIERNAS. LA CUBIERTA Y LAS ASNILLAS (PATAS): SE FABRICARÁ EN MDF DE ALTA RESISTENCIA DE 28 MM DE ESPESOR, CON ACABADO EN AMBAS CARAS DE LAMINADO PLÁSTICO Y MOLDURA PERIMETRAL EN LOS CANTOS DEL MISMO COLOR.</p> <p>CUBREPIERNAS: SE FABRICARÁ EN MDF DE ALTA RESISTENCIA DE 19 MM DE ESPESOR, CON ACABADO EN AMBAS CARAS DE LAMINADO PLÁSTICO Y CON MOLDURA PERIMETRAL EN LOS CANTOS DEL MISMO COLOR.</p> <p>ELEMENTOS DE FIJACIÓN: LA CUBIERTA SE SUJETARÁ A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE PIJAS CON RONDANA INTEGRADA, POR LA PARTE INFERIOR.</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			ACABADOS: MATERIALES BIEN HABILITADOS PARA CORRECTO ENSAMBLE Y EL CANTO DE PVC ES PEGADO CON SISTEMA DE TERMO ADHESIÓN (HOTMELT) IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.
39	1	Pieza	I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA. II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO. III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES. 1 ESCRITORIO DIAGONAL RECIBIDOR DE MELAMINA PARA RECEPCIÓN DE BIBLIOTECA, COLOR TOSCANA DE 1170 MM ALTURA X 1300 MM ANCHO. CUBIERTA DE TRABAJO INFERIOR DE 1300 MM LARGO X 600 MM ANCHO Y CUBIERTA DE RECEPCIÓN SUPERIOR DE 1300 MM LARGO X 300 MM ANCHO. ESTRUCTURA: FABRICADA DE MELAMINA DE 30 MM CON CANTOS TERMOFUSIONADOS DE 32/2 PULGADAS, LA RECEPCIÓN LLEVARÁ UN ARCHIVERO INDIVIDUAL DE DOS GAVETAS, FABRICADO DE MELAMINA DE 15 MM DE GROSOR EN FORMA RECTANGULAR CON DOS SECCIONES PARA CAJONES, EL TAMAÑO DEL ARCHIVERO ES DE 400 MM LARGO X 450 MM ANCHO X 550 MM DE ALTURA. CUBIERTA: DOS CUBIERTAS UNA DE 1300 MM X 600 MM Y LA OTRA DE 1300 MM X 300 MM, AMBAS CUBIERTAS FABRICADAS DE MELAMINA DE 30 MM DE GROSOR CON CANTO TERMOFUSIONADO DE 32/2 PULGADAS. ENSAMBLADO: LA UNIÓN DE TODOS LOS COMPONENTES ES CON TORNILLOS. ACABADO: LA ESTRUCTURA Y LAS CUBIERTAS IRÁN EN ACABADO TOSCANA DE 30 MM CON CANTO TERMOFUSIONADO TOSCANA DE 32/2 PULGADAS. ARCHIVERO CON CAJA COLOR GRIS CLARO Y TAPAS DE CAJONES COLOR TOSCANA, CON JALADERAS ESPECIALES EN FORMA RECTA EN ACABADO METÁLICO, SOPORTADO SOBRE 4 NIVELADORES, LA ESTRUCTURA DE LA RECEPCIÓN LLEVARÁ 4 NIVELADORES. IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.
40	3	Pieza	I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA. II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>3 ESTANTES METÁLICOS EN COLOR GRIS DE ALTURA TOTAL DE 1900 MM X 400 MM DE FONDO, CON VITRINA DE 1000 MM DE ALTO, CON CUATRO ENTREPAÑOS: DOS MÓVILES Y DOS FIJOS.</p> <p>FABRICADO EN LAMINA COLD ROLL CALIBRE 2. PINTURA EPÓXICA EN POLVO APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA HORNEADA.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
41	1	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>1 ESTANTE METÁLICO CON VITRINA MIXTO DE LARGO 1000 MM X ANCHO 600 MM X ALTURA 1900 MM, CON CUATRO ENTREPAÑOS: DOS MÓVILES Y DOS FIJOS. COLOR GRIS.</p> <p>FABRICADO EN LAMINA COLD ROLL CALIBRE 2 . PINTURA EPÓXICA EN POLVO APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA HORNEADA.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
42	1	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO ESPECIALIZADO NUEVO PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>1 EXTINGUIDOR DE 5 KILOS DE BIXIDO DE CARBONO CO2.</p> <p>EXTINTOR DE PRESIÓN CONTENIDA, A BASE DE BIÓXIDO DE CARBONO PARA TIPOS DE FUEGO A Y C.</p> <p>CILINDRO FABRICADO DE LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO.</p> <p>PINTURA HORNEADA EN POLVO (ELECTROSTÁTICA) COLOR ROJO BRILLANTE DE ALTA RESISTENCIA,</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			SEGURO, MANOMETRO, ETIQUETA DE INSTRUCCIONES DE USO. VÁLVULAS DE BRONCE CROMADO O DE ALUMINIO CON MANGUERA DE NEOPRENO PARA LA DESCARGA. IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.
43	3	Pieza	I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA. II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO. III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES. 3 EXTINGUIDORES DE 6 KILOS HFC-236 HEXAFLUOROPROPANO. EXTINTOR PORTÁTIL DE PRESIÓN CONTENIDA, A BASE DE HFC-236-FA, AGENTE LIMPIO SUSTITUTO DE GAS HALÓN, DE 6 KILOS. CILINDRO FABRICADOS DE LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO. PINTURA HORNEADA EN POLVO (ELECTROSTÁTICA) COLOR ROJO BRILLANTE DE ALTA RESISTENCIA. SEGURO, MANÓMETRO, ETIQUETA DE INSTRUCCIONES DE USO, VÁLVULAS DE BRONCE CROMADO O DE ALUMINIO CON CON MANGUERA DE NEOPRENO PARA LA DESCARGA. IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.
44	22	Pieza	I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA. II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO. III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES. 22 EXTINGUIDORES DE 9 KILOS DE POLVO QUÍMICO SECO ABC. CILINDRO FABRICADO DE LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO. PINTURA HORNEADA EN POLVO (ELECTROSTÁTICA) COLOR ROJO BRILLANTE DE ALTA RESISTENCIA, SEGURO, MANÓMETRO, ETIQUETA DE INSTRUCCIONES DE USO, VÁLVULAS DE BRONCE CROMADO Ó



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			DE ALUMINIO CON MANGUERA DE NEOPRENO PARA LA DESCARGA. IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.
45	1	Pieza	I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA. II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO. III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES. 1 GABINETE DE LAMINA HORNEADA RINCONERO DE 600 MM FRENTE X 540 MM DE ANCHO X 710 MM DE ALTURA, CON UNA PUERTA Y UN ENTREPAÑO EN COLOR GRIS. GABINETE CON UN CAJÓN CON CORREDERAS Y UNA PUERTA. PUERTAS: FABRICADAS EN LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 22, LAMINA GALVANIZADA EN FORMA DE CHAROLA CON REFUERZO INTERIOR VERTICAL CENTRAL Y CON DOBLEZ PERIMETRAL, CADA UNA CON JALADERA EMBUTIDA PLÁSTICA, ESTÁN TOTALMENTE CONSTRUIDOS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 CON ACABADO DE PINTURA EN POLVO, ELECTROSTÁTICA, A BASE DE RESINA EPOXICA Y POLIÉSTER HORNEADA. JALADERA TIPO EMBUTIDA DE POLIPROPILENO NEGRA. FALDÓN FRENTE SUPERIOR Y PUERTA DE ABATIMIENTO FRENTE SUPERIOR MISMA ESPECIFICACIÓN QUE EL CUERPO. ZOCLO : DE 100 MM DE ALTURA EN DOS OPCIONES PIEZA INDEPENDIENTE . DICHO ZOCLO ESTA REMETIDO DE 40 MM DE LA PARTE FRONTAL DEL GABINETE. BISAGRA METÁLICAS TIPO EXTENSIÓN O QUE PERMITEN UN ABATIMIENTO DE LA PUERTA HASTA 170°. CREMALLERA MISMA ESPECIFICACIÓN QUE EL CUERPO, FIJADAS MEDIANTE PUNTOS DE SOLDADURA DE LOS COSTADOS DE LOS GABINETES. a) LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERÁN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE, A BASE DE SOLDADURA CON LA MISMA RESISTENCIA MECÁNICA DEL MATERIAL BASE COMO MÍNIMO CON SOLDADURA EN CORDONES COMPLETOS, UNIFORMES, DESBASTADOS Y PULIDOS PARA UN BUEN ACABADO, SIN ESCORIAS Y ESMERILADAS. b) LOS DOBLECES DEBERÁN IR BIEN ALINEADOS Y SIN DEFORMACIONES SEGÚN LOS RADIOS Ó ÁNGULOS DEL DOBLEZ. c) LA PINTURA DEBERÁ SER MICROPULVERIZADA EPÓXICA HORNEADA EN UN RANGO DE 200°C A 230°C, DEBERÁ GARANTIZAR RESISTENCIA A LA ADHERENCIA, AL IMPACTO Y AL RAYADO DE UN LÁPIZ 5H COMO MÍNIMO. IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
46	1	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>1 GABINETE METÁLICO PARA ALMACENAMIENTO DE 900 MM LARGO X 400 MM ANCHO X 1800 MM ALTURA EN COLOR GRIS.</p> <p>GABINETE MÉDICO CON 4 ENTREPAÑOS: 2 FIJOS Y 2 MÓVILES Y 2 PUERTAS DE VENTANA.</p> <p>CARACTERÍSTICAS: FABRICADO A BASE DE LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO CALIBRE 22, EN TODOS SUS COMPONENTES, LATERALES, RESPALDO, GORRO Y PISO, ZOCCLO Y ENTREPAÑOS MÓVILES.</p> <p>PUERTAS: FABRICADAS EN PERFIL TUBULAR DE SECCIÓN RECTANGULAR CALIBRE 18, JALADERA CON CHAPA INTEGRADA, BISAGRAS METÁLICAS, ACRÍLICO EN PUERTAS DE 4 MM DE ESPESOR PARA DAR UNA VISIBILIDAD DEL INTERIOR DEL GABINETE.</p> <p>ACABADOS: TODOS LOS COMPONENTES SON SOMETIDOS A UN SISTEMA DE LIMPIEZA Y DESENGRASADO POR MEDIO DE FOSFATOS PARA EVITAR CORROSIÓN Y GARANTIZAR UNA MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA.</p> <p>PINTURA ALQUIDALICA EN POLVO ELECTROSTÁTICO HORNEADA A 200 GRADOS DE TEMPERATURA.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
47	2	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>2 GABINETES METÁLICOS CON VITRINA CERRADA CON JUEGO DE LLAVES Y 2 ENTREPAÑOS PARA SIMULADOR DE CATETERISMO DE LARGO 900 MM X ANCHO 600 MM X ALTURA 1200 MM COLOR GRIS.</p> <p>PUERTAS ENMARCADAS DE CRISTAL PARA CONTROL DE CONTENIDO.</p> <p>FABRICADO EN LÁMINA COLD ROLL CALIBRE 20. PINTURA EPÓXICA EN POLVO APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA HORNEADA.</p>

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.
48	1	Pieza	I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA. II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO. III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES. 1 GABINETE METÁLICO CON VITRINA CERRADA CON JUEGO DE LLAVES CON 6 ENTREPAÑOS PARA BRAZOS DE PUNCIÓN VENOSA DE LARGO 900 MM X ANCHO 400 MM X ALTURA 1900 MM. COLOR GRIS. FABRICADO EN LAMINA COLD ROLL CALIBRE 20 . PINTURA EPÓXICA EN POLVO APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA HORNEADA. IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.
49	2	Pieza	I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA. II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. REFORMA No. 722 COL. CENTRO. III. DESCRIPCIÓN: SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO BÁSICO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES. 2 GABINETE METÁLICO CON VITRINA CERRADA CON LLAVE CON 3 ENTREPAÑOS MOVIBLES DE LARGO 1800 MM ANCHO 600 MM ALTURA 1900 MM. GABINETE VITRINA CERRADA METÁLICA CON LLAVE, CON 3 ENTREPAÑOS MOVIBLES, PARA 3 MANIQUÍ SIMULADOR. PUERTAS ENMARCADAS DESLIZABLES CON CRISTAL DE 5 MM PARA CONTROL DE CONTENIDO. GROSOR DE LAS PUERTAS 30 MM FABRICADO EN LAMINA COLD ROLL CALIBRE 20. PINTURA EPÓXICA EN POLVO APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA HORNEADA. IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.
50	6	Pieza	I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>6 GABINETES METÁLICOS EN COLOR GRIS CON VITRINA MIXTO DE LARGO 900 MM X ANCHO 400 MM X ALTURA 1800 MM.</p> <p>GABINETE MÉDICO DE ENTREPAÑOS MOVILES Y 2 PUERTAS DE VENTANA.</p> <p>CARACTERÍSTICAS: FABRICADO A BASE DE LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO CALIBRE 22 EN TODOS SUS COMPONENTES, LATERALES, RESPALDO, GORRO Y PISO, ZOCLO Y ENTREPAÑOS MOVILES.</p> <p>PUERTAS. FABRICADA EN PERFIL TUBULAR DE SECCIÓN RECTANGULAR CALIBRE 18, JALADERA CON CHAPA INTEGRADA, BISAGRAS METÁLICAS, ACRÍLICO EN PUERTAS DE 4 MM DE ESPESOR PARA DAR UNA VISIBILIDAD DEL INTERIOR DEL GABINETE.</p> <p>ACABADOS: TODOS LOS COMPONENTES SON SOMETIDOS A UN SISTEMA DE LIMPIEZA Y DESENGRASADO POR MEDIO DE FOSFATOS PARA EVITAR CORROSIÓN Y GARANTIZAR UNA MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA.</p> <p>PINTURA ALQUIDALICA EN POLVO ELECTROSTÁTICO HORNEADA A 200 GRADOS DE TEMPERATURA.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
51	3	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>3 GABINETES METÁLICOS CON VITRINA MIXTO Y 2 PUERTAS DE LARGO 1000 MM X ANCHO 400 MM X ALTURA 1900 MM COLOR GRIS.</p> <p>MEDIDAS DE LAS PUERTAS DE 1000 MM DE CADA UNA COMPLETAS SOLIDAS CON CHAPA, HERRAJES EN ALUMINIO NATURAL, CON CUATRO ENTREPAÑOS, DOS MOVILES Y DOS FIJOS.</p> <p>FABRICADO EN LAMINA COLD ROLL CALIBRE 20. PINTURA EPÓXICA EN POLVO APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA HORNEADA.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
52	1	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>1 GABINETE METÁLICO DE 2 PUERTAS CON ENTREPAÑOS MÓVILES DE LARGO 1000 MM X ANCHO 600 MM X ALTURA 800 MM COLOR GRIS.</p> <p>2 PUERTAS MEDIDAS DE 1000 MM LARGO X 600 ANCHO X 800 MM ALTURA.</p> <p>CARACTERÍSTICAS: FABRICADO A BASE DE LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO CALIBRE 22 EN TODOS SUS COMPONENTES, LATERALES, RESPALDO, GORRO Y PISO, ZOCCLO Y ENTREPAÑOS MOVILES.</p> <p>PUERTAS. FABRICADA EN PERFIL TUBULAR DE SECCIÓN RECTANGULAR CALIBRE 18, JALADERA CON CHAPA INTEGRADA, BISAGRAS METÁLICAS, ACRÍLICO EN PUERTAS DE 4 MM DE ESPESOR PARA DAR UNA VISIBILIDAD DEL INTERIOR DEL GABINETE.</p> <p>ACABADOS: TODOS LOS COMPONENTES SON SOMETIDOS A UN SISTEMA DE LIMPIEZA Y DESENGRASADO POR MEDIO DE FOSFATOS PARA EVITAR CORROSIÓN Y GARANTIZAR UNA MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA.</p> <p>PINTURA ALQUIDALICA EN POLVO ELECTROSTÁTICO HORNEADA A 200 GRADOS DE TEMPERATURA.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
53	3	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>3 GABINETES METÁLICOS EN COLOR GRIS CON 2 PUERTAS Y 3 ENTREPAÑOS DE 1000 MM LARGO X 500 MM ANCHO X 1900 MM ALTURA.</p> <p>FABRICADO A BASE DE LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO CALIBRE 22 EN TODOS SUS COMPONENTES, LATERALES, RESPALDO, GORRO Y PISO, ZOCCLO Y ENTREPAÑOS MÓVILES.</p> <p>PUERTAS FABRICADA EN PERFIL TUBULAR DE SECCIÓN RECTANGULAR CALIBRE 18, JALADERA CON CHAPA INTEGRADA, BISAGRAS METÁLICAS, ACRÍLICO EN PUERTAS DE 4 MM DE ESPESOR PARA DAR</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>UNA VISIBILIDAD DEL INTERIOR DEL GABINETE.</p> <p>ACABADOS: TODOS LOS COMPONENTES SON SOMETIDOS A UN SISTEMA DE LIMPIEZA Y DESENGRASADO POR MEDIO DE FOSFATOS PARA EVITAR CORROSIÓN Y GARANTIZAR UNA MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA.</p> <p>PINTURA ALQUIDALICA EN POLVO ELECTROSTÁTICO HORNEADA A 200 GRADOS DE TEMPERATURA.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
54	1	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>1 GABINETE METÁLICO MIXTO DE LARGO 1800 MM X ANCHO 600 MM X 1900 MM ALTURA EN COLOR GRIS.</p> <p>GABINETE METÁLICO CON 3 ENTREPAÑOS MÓVILES Y 2 PUERTAS CON JUEGO DE LLAVES.</p> <p>FABRICADO A BASE DE LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO CALIBRE 22 EN TODOS SUS COMPONENTES, LATERALES, RESPALDO, GORRO Y PISO, ZOCLO Y ENTREPAÑOS MOVILES.</p> <p>PUERTA. FABRICADA EN PERFIL TUBULAR DE SECCIÓN RECTANGULAR CALIBRE 18, JALADERA CON CHAPA INTEGRADA, BISAGRAS METÁLICAS, ACRÍLICO EN PUERTAS DE 4 MM DE ESPESOR PARA DAR UNA VISIBILIDAD DEL INTERIOR DEL GABINETE.</p> <p>ACABADOS: TODOS LOS COMPONENTES SON SOMETIDOS A UN SISTEMA DE LIMPIEZA Y DESENGRASADO POR MEDIO DE FOSFATOS PARA EVITAR CORROSIÓN Y GARANTIZAR UNA MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA.</p> <p>PINTURA ALQUIDALICA EN POLVO ELECTROSTÁTICO HORNEADA A 200 GRADOS DE TEMPERATURA.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
55	2	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN.</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES. 2 LECTOR DE HUELLA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: <ul style="list-style-type: none">• INTERFAZ USB 2.0• ÁREA DE ESCANEADO 14.6 X 18.1 MM• NIVELES EN ESCALA DE GRIS 256• RESOLUCIÓN MÁXIMA DE ESCANEADO 512 DPI• REQUISITOS DEL SISTEMA• SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES: SOFTWARE INGRESSIO• GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO. IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.
56	1	Pieza	I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA. II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. REFORMA No. 722 COL. CENTRO. III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES. LIBRERO SOBRE CREDENZA DE 1800 LARGO MM X 400 ANCHO X 1200 MM DE ALTURA CON 4 PUERTAS ABATIBLES, 4 HUECOS PAPELEROS, TODO EN 16 MM DE MELAMINA COLOR TOSCANA. ENTREPAÑOS: FABRICADOS EN MADERA AGLOMERADA DE 16 MM. DE ESPESOR EN AMBAS CARAS CON ACABADO ALTO IMPACTO, CON MOLDURA DE ABS 1 MM. LAMINADO PLÁSTICO. ENSAMBLADO: EL SISTEMA DE ENSAMBLE DEBE SER MEDIANTE CONJUNTOS DE UNIÓN PARA UNIONES SOLIDAS Y RESISTENTES DE ENTREPAÑOS CON COSTADOS SEGÚN EL EXPERIMENTADO PRINCIPIO DE ENCLAVAMIENTO DE EXCÉNTRICA. LOS CONJUNTOS DE UNIÓN ESTÁN DOTADOS DE UN ELEMENTO QUE FACILITA EL APRIETE CON LOS COSTADOS DEL MUEBLE PUEDAN ACERCARSE INCLUSO DESDE UNA DISTANCIA DE 2 MM. EL HERRAJE SE INSERTA EN DOS ORIFICIOS CON UNA DISTANCIA ENTRE LOS CENTROS DE 32 MM. LOS BARRENOS DE INSERCIÓN DEBEN SER DE 20 MM Y 10 MM. EL LIBRERO SE DEBERÁ COLOCAR EN LA CREDENZA. IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.
57	2	Pieza	I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA. II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>2 LIBREROS A PISO CON 2 PUERTAS DE 800 MM LARGO X 400 MM ANCHO, X 1950 MM ALTURA COLOR TOSCANA.</p> <p>2 PUERTAS INFERIORES ABATIBLES CON JALADERAS RECTAS DE ALUMINIO MATE CON UN ENTREPAÑO INTERIOR Y CON 2 ENTREPAÑOS ABIERTOS, EN MELAMINA 28 MM.</p> <p>LIBRERO DE PISO EN MADERA DE PINO DE TAMBOR DE 50 MM CON LATERALES Y CUBIERTA FORMADA EN MADERA SOLIDA DE 16 MM, MEDIDAS: 800 LARGO DE ANCHO 400 MM X 1950 MM ALTURA.</p> <p>ENTREPAÑOS: 4 ESTANTES AJUSTABLES, ACABADO CON PINTURA EPÓXICA ELECTROSTÁTICA EN POLVO SEMI-MATE.</p> <p>ENSAMBLADO: TODOS LOS ELEMENTOS SE SUJETARAN POR MEDIO DE PIJAS CABEZA HEXAGONAL, CON CUBIERTA SEMI-MATE.</p> <p>ACABADO: CON CUATRO MANOS DE PINTURA SEMI-MATE.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
58	1	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>1 LIBRERO A PISO CON 2 PUERTAS DE MDF CON CUBIERTA DE LAMINA PLÁSTICO DE 900 MM LARGO X 440 ANCHO X 1620 MM ALTURA Y DE FONDO 440 MM COLOR TOSCANA.</p> <p>COSTADOS Y TAPAS FABRICADAS EN TABLERO DE MDF DE 28 MM ACABADO EN LAMINADO AMBAS CARAS, CANTOS EN MOLDURA DE MATERIAL ABS TERMO FUSIONADO DE 3 MM, CUENTA TAMBIÉN CON REGATONES DE NIVELACIÓN CON TUERCA INSERTO PARA DAR ESTABILIDAD Y VERSATILIDAD EN LA ALTURA DEL MUEBLE.</p> <p>ENTREPAÑOS SON FABRICADOS EN MDF DE 19 MM EN CHAPA DE MADERA NATURAL CON UN RESPALDO FENOLICO Y UN ACABADO DE POLIURETANO. CANTOS CUADRADOS EN EL MISMO MATERIAL. EN LA FABRICACIÓN DE ESTOS MUEBLES SE DEBERÁ EMPLEAR EL MECANISMO DE ENSAMBLE LLAMADO MINIFIX Y RAFIX, PARA ACOPLAR LOS COMPONENTES.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
59	42	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>42 LOCKER METÁLICO DE 3 PUERTAS.</p> <p>ALTURA DE 1900 MM, ANCHO 400 MM.Y DE FONDO 400 MM.</p> <p>CUERPO, TECHO, Y RESPALDOS , ENTREPAÑOS, PUERTAS Y ZOCLOS FABRICADOS EN LAMINA ROLADO EN FRIÓ CAL. 24, PUERTAS CON REJILLAS DE VENTILACIÓN EN CADA PUERTA TROQUELADA, MEDIANTE PROCESO DE ESTAMPACIÓN.</p> <p>PORTA CANDADO Y JALADERA A BASE DE ACERO CAL.16 EN CADA PUERTA.</p> <p>TODOS LOS COMPONENTES SON SOMETIDOS A UN SISTEMA DE LIMPIEZA POR MEDIO DE FOSFATOS PARA EVITAR CORROSIÓN Y GARANTIZAR UNA MEJOR ADHERENCIA A LA PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO HORNEADA A 150° GRADOS DE TEMPERATURA.</p> <p>COLOR VINO PANTONE 7426 C.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2. LISTO PARA SU USO.</p>
60	18	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>18 MESAS DE CÓMPUTO DE 1500 MM FRENTE X 600 MM ANCHO X 750 MM ALTURA COLOR VINO PANTONE 7420-C.</p> <p>ASNILLAS (PATAS) METÁLICAS, CUBIERTA DE 1500 MM X 700 MM EN ESPESOR DE 19 MM EN ESPESOR SUS CANTOS SON RECUBIERTOS CON PVC.</p> <p>TERMOFUSIONADO DE 1 MM AL COLOR DE LA CUBIERTA, ASNILLAS (PATAS) METÁLICAS EN PERFIL TUBULAR RECTANGULAR 3 X 1.5 PULGADA CALIBRE 14. TRAVESAÑOS DE PERFIL CAL. 18, 2 NIVELADORES PLÁSTICOS,</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES.</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
61	1	Pieza	<p>EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p> <p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. III. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>1 MESA DE MELAMINA DE 2000 MM LARGO X 900 MM ALTURA COLOR TOSCANA.</p> <p>ESTRUCTURA: SE FABRICA A BASE DE TABLONES EN MELAMINA DE ALTA RESISTENCIA DE 28 MM DE ESPESOR REVESTIDO EN AMBAS CARAS CON LAMINADO PLÁSTICO, RETARDANTE AL FUEGO Y ALTA RESISTENCIA A LAS TEMPERATURAS, CON MOLDURA PERIMETRAL EN LOS CANTOS DEL MISMO COLOR Y MATERIAL QUE LAS CARAS, LA CUAL VA TERMO ADHERIDA Y RESISTENTE A IMPACTOS.</p> <p>SE COMPONE DE DOS CUBIERTAS VERTICALES Y CUATRO FALDONES COLOCADOS 2 LONGITUDINALES A PISO QUE FORMAN LAS ASNILLAS (PATAS) Y CON UN REGATÓN NIVELADOR EN CADA ESQUINA, Y 2 TRANSVERSALES.</p> <p>ELEMENTOS DE FIJACIÓN: LOS FALDONES SE SUJETAN ENTRE SI POR MEDIO DE PIJAS DE CABEZA HEXAGONAL, ASÍ MISMO LA CUBIERTA SE SUJETARA A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE PIJAS CON RONDANA INTEGRADA, POR LA PARTE INFERIOR.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
62	48	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. III. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>24 MESAS PARA LECTURA EN COLOR TOSCANA DEBERÁ CONTAR CON 24 SILLAS SILLAS TIPO EAMES EN COLOR GRIS.</p> <p>MESAS DE MELAMINA DE 1500 MM LARGO X 700 MM ANCHO X 750 MM ALTURA EN COLOR TOSCANA.</p> <p>CUBIERTA: DE 1500 MM X 700 MM EN ESPESOR DE 19 MM SUS CANTOS SON RECUBIERTOS CON PVC TERMOFUSIONADO DE 1 MM EN COLOR TOSCANA.</p> <p>ASNILLAS (PATAS): DEBERÁN SER FABRICADAS EN PERFIL TUBULAR EN FORMA RECTANGULAR 3 X 1.5 PULGADAS CALIBRE 14. CONTARÁ CON TRAVESAÑOS DE PERFIL CALIBRE 18. CON 4</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>NIVELADORES DE PLÁSTICO EN COLOR NEGRO.</p> <p>24 SILLAS TIPO EAMES EN COLOR GRIS MEDIDAS DE 800 MM ALTURA TOTAL X 420 MM ANCHO X 420 MM LARGO</p> <p>ESTRUCTURA SÓLIDA: FABRICADO DE MADERA MACIZA, ESTRUCTURADO CON MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA.</p> <p>MEDIDAS DEL ASIENTO Y RESPALDO: 460 MM DE LARGO X 430 MM DE ANCHO INYECTADO DE POLIPROPILENO EN COLOR GRIS.</p> <p>PESO MÁXIMO DE 120 KILOS.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
63	4	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. III. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>4 MESAS PARA CONFERENCIA PLEGABLE DE LARGO 1600 MM X ANCHO 600 MM. 762 MM ALTURA COLOR GRIS.</p> <p>CUBIERTA LAMINADA BLANCA DE 1 PULGADA DE GROSOR CON BORDES DE PVC RESISTENTES A IMPACTOS.</p> <p>ASNILLAS (PATAS), CON ACABADO PULVIRREVESTIDO EN COLOR NEGRO.</p> <p>INCLUYE: CLIPS PARA ORGANIZAR CABLES,</p> <p>CUENTA CON TOMA ELÉCTRICA EN EL CENTRO, SALIDAS DE 12 AMPERIOS, USB, ENCHUFE DE 3 CLAVIJAS, TOMA DE CORRIENTE DE 125 VOLTIOS.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
64	1	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>III. DESCRIPCIÓN. III. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>1 MESA DE JUNTAS HERRADURA DE MELAMINA DE LARGO 2000 MM X ALTURA 900 MM COLOR TOSCANA.</p> <p>FABRICADA EN MELAMINA DOBLE CARA DE 28 MM CON CANTO EN PVC DE 2 MM, ASNILLAS (PATAS) TUBULARES CUADRADAS DE 2 X 2 PULGADAS.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
65	3	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. III. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>3 MODULOS DE RECEPCIÓN DE MELAMINA 1400 MM LARGO 1000 MM ANCHO 1110 MM ALTURA.</p> <p>ESTRUCTURA: FABRICADA DE MELAMINA DE 30 MM COLOR TOSCANA CON CANTOS TERMOFUSIONADOS DE 32/2 PULGADAS, LA RECEPCIÓN LLEVARÁ UN ARCHIVERO INDIVIDUAL DE DOS GAVETAS, FABRICADO DE MELAMINA DE 15 MM DE GROSOR EN FORMA RECTANGULAR CON DOS SECCIONES PARA CAJONES, EL TAMAÑO DEL ARCHIVERO ES DE 400 MM X 450 MM X 550 MM DE ALTO.</p> <p>CUBIERTA: DOS CUBIERTAS UNA DE 1300 MM X 600 MM Y LA OTRA DE 1300 MM X 300 MM AMBAS CUBIERTAS FABRICADAS DE MELAMINA DE 30 MM DE GROSOR CON CANTO TERMOFUSIONADO DE 32/2 PULGADAS.</p> <p>ENSAMBLADO: LA UNIÓN DE TODOS LOS COMPONENTES ES CON TORNILLOS.</p> <p>ACABADO: LA ESTRUCTURA Y LAS CUBIERTAS IRÁN EN ACABADO TOSCANA DE 30 MM CON CANTO TERMOFUSIONADO TOSCANA DE 32/2 PULGADAS ARCHIVERO CON CAJA COLOR GRIS CLARO Y TAPAS DE CAJONES COLOR TOSCANA, CON JALADERAS ESPECIALES EN FORMA RECTA EN ACABADO METÁLICO, SOPORTADO SOBRE 4 NIVELADORES, LA ESTRUCTURA DE LA RECEPCIÓN LLEVARÁ 4 NIVELADORES.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
66	15	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN.</p> <p>III. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>15 PANTALLAS ELÉCTRICAS PARA PROYECTOR DE ANCHO 3030 MM LARGO 3030 MM</p> <p>SUPERFICIE COLOR BLANCO MATE PLUS (GRUESA, PLANA Y CONFIABLE), TELA DE ALTA CALIDAD QUE OFRECE IMÁGENES CLARAS Y NÍTIDAS, CON BORDES NEGROS LATERALES QUE DELIMITAN LA IMAGEN DE LIMPIEZA FÁCIL CON UN PAÑO SUAVE.</p> <p>CONTROL INFRARROJO Y BOTONERA DE PARED.</p> <p>CAJA DE LA PANTALLA OCTAGONAL DE ACERO DE 1300 ALTURA X 100 MM ANCHO X 3300 MM LARGO.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
67	2	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL.</p> <p>SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR.</p> <p>EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN.</p> <p>SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>2 PANTALLAS INTELIGENTES DE 60 PULGADAS, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>RESUMEN</p> <ul style="list-style-type: none"> • TIPO DE PANTALLA: UHD • RESOLUCIÓN: 3840 X 2160 <p>CALIDAD DE IMAGEN</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROCESADOR: QUAD CORE 4K • ACTIVE HDR • HDR 10 PRO • HLG • EFECTO HDR • ASIGNACIÓN DINÁMICA DE TONOS HDR • ALGORITMO DE ATENUACIÓN: CONTRASTE LOCAL • ESCALADOR 4K <p>AUDIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • SALIDA DE AUDIO 20W (10W POR CANAL) • CANALES 2.0 CH • AUDIO CODEC: AC4, AC3 (DOLBY DIGITAL), EAC3, HE-AAC, AAC, MP2, MP3, PCM, WMA, APT-X



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>CONECTIVIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 HDMI • HDMI VERSIÓN 2.0 • ARC (HDMI 2) • 2 USB • LAN POSTERIOR • 1 RF IN • SPDIF (SALIDA DE AUDIO DIGITAL ÓPTICA) • WIFI (802.11 AC) • BLUETOOTH (V5.0) <p>CONSUMO DE ENERGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • SUMINISTRO DE ENERGÍA AC 100-240V 50-60 HZ • GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO. <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
68	1	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>1 PANTALLA INTELIGENTE DE 70 PULGADAS, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>RESUMEN</p> <ul style="list-style-type: none"> • TIPO DE PANTALLA UHD • RESOLUCIÓN 3840 X 2160 <p>CALIDAD DE IMAGEN</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROCESADOR: QUAD CORE 4K • ACTIVE HDR • HDR 10 PRO • HLG • EFECTO HDR • ASIGNACIÓN DINÁMICA DE TONOS HDR • ALGORITMO DE ATENUACIÓN: CONTRASTE LOCAL • ESCALADOR 4K <p>AUDIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • SALIDA DE AUDIO 20W (10W POR CANAL) • CANALES 2.0 CH • AUDIO CODEC AC4, AC3 (DOLBY DIGITAL), EAC3, HE-AAC, AAC, MP2, MP3, PCM, WMA, APT-X



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>CONECTIVIDAD</p> <ul style="list-style-type: none">• 3 HDMI• HDMI VERSIÓN 2.0• ARC (HDMI 2)• 2 USB• LAN POSTERIOR• 1 RF IN• SPDIF (SALIDA DE AUDIO DIGITAL ÓPTICA)• WIFI (802.11 AC)• BLUETOOTH (V5.0) <p>CONSUMO DE ENERGÍA</p> <ul style="list-style-type: none">• SUMINISTRO DE ENERGÍA AC 100-240V 50-60 HZ• GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
69	1	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. III. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>1 PIZARRÓN BLANCO CON CABALLETE DE 700 MM LARGO X 900 MM ANCHO.</p> <p>ROTAFOLIO CON RECUBRIMIENTO MELAMINICO, TABLERO DE FIBRA DE MADERA DE ALTA DENSIDAD DE 6 MM, MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO, PORTA BORRADOR COMPLETO EN LA PARTE INFERIOR, TUBO REDONDO METÁLICO DE 22 MM, PLEGABLE, BASE DE 4 ASNILLAS (PATAS) TELESCOPIABLES DE 3/4 PULGADAS 19 MM.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
70	11	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. III. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>ESPECIFICACIONES.</p> <p>11 PIZARRONES BLANCOS PARA PLUMÓN DE 2400 MM LARGO 1000 MM ANCHO.</p> <p>PIZARRÓN BLANCO DE LÁMINA PORCELANIZADA LA SUPERFICIE PORCELANIZADA AMBIENTAL E3™ COLOR BLANCA.</p> <p>SUPERFICIE PORCELANIZADA COLOR BLANCO PARA FABRICAR PIZARRONES BLANCOS, CON UN ACABADO COMPLETAMENTE LISO.</p> <p>FABRICADA ECOLÓGICAMENTE YA QUE NO CONTIENE ARSÉNICO, CADMIO, PLOMO, ANTIMONIO. RECUBRIMIENTO BASE PRIMARIO DE ESMALTE REFRACTARIO APLICADO POR AMBAS CARAS.</p> <p>ACABADO CON ESMALTE VÍTREO (PORCELANIZADO) EN COLOR BLANCO BRILLANTE ANTIRREFLEJANTE, HORNEADO A UNA FUSIÓN DE 850°C DE TEMPERATURA, QUEDANDO ADHERIDA PERMANENTEMENTE PARA ASÍ OBTENER UNA ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y RALLADURAS, QUE FACILITA LA ESCRITURA Y BORRADO DEL MARCADOR DE AGUA O TINTA FUGAZ.</p> <p>EL ESMALTE DE PORCELANA NO DESAPARECE, MANCHA, OXIDA O DECOLORA, POR LO QUE LO HACE LIBRE DE MANTENIMIENTO, DE POR VIDA. RESPALDO DE MADERA PRENSADA EN 6 MM DE ESPESOR, ADHERIDO EN LA PARTE POSTERIOR PARA MAYOR RIGIDEZ. MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO EN MODERNO DISEÑO EN CORTE A 45° DE UNA SOLA PIEZA, CON PORTA BORRADOR COMPLETO EN LA PARTE INFERIOR.</p> <p>CUENTA CON CUATRO A OCHO BARRENOS AVELLANADOS SEGÚN EL TAMAÑO, INCLUYE TAQUETES Y TORNILLOS PARA FIJARLO A LA PARED.</p> <p>PERMITE LA FIJACIÓN DE OBJETOS MAGNÉTICOS COMO SON: BORRADORES, LETRAS, SÍMBOLOS, PINS MAGNÉTICOS, ETC.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2. LISTO PARA SU USO.</p>
71	6	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>6 MONITORES INTERACTIVOS TOUCH DE 86 PULGADAS, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>PANEL</p> <ul style="list-style-type: none">• FUENTE DE LUZ: DE DLED• RESOLUCIÓN (PÍXELES). 4K UHD (3840 X 2160 PÍXELES)• BRILLO: 400 NITS• CONTRASTE: 1,200: 1• ÁNGULO DE VISIÓN (HORIZONTAL/VERTICAL): 178° / 178°• TIEMPO DE RESPUESTA: 8 MS



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none">• GAMA DE COLOR (X% NTSC): 65 %• PANEL BIT: 10 BIT• VIDA DE FUENTE DE LUZ: 30,000 HORAS• ORIENTACIÓN: HORIZONTAL <p>TOUCH</p> <ul style="list-style-type: none">• TECNOLOGÍA IR TOUCH• HASTA 20 PUNTOS MULTI-TOUCH• RESOLUCIÓN (PUNTOS DEL ÁREA FUNCIÓN): 32, 767*32,767• INTERFAZ TOUCH: 2 USB TIPO B• SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS: WIN 7, WIN 8/8.1, WIN 10 / MAC OS X10.11-10.12 / CHROME OS 58 / UBUNTU 16.04 / FEDORA 28 / OPENSUSE 15 / ANDROID KERNEL VERSIÓN 3.10 O SUPERIOR. <p>VIDRIO</p> <ul style="list-style-type: none">• VIDRIO TEMPLADO DE 4MM• ANTI-GLARE (AG)• ANTI-BACTERIAL <p>AUDIO</p> <ul style="list-style-type: none">• 2 BOCINAS DE 16W• 4 MICRÓFONO INTERNO• 1 AUDIO 1 (3.5MM)• 1 MIC (3.5MM) <p>CONECTIVIDAD</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 INTERRUPTOR• 1 POWER (AC) INPUT• 1 VGA INPUT• 3 HDMI INPUT (2.0)• 1 HDMI OUTPUT• 1 DISPLAY PORT• 1 OPS SLOT• 6 USB PLAYER (FOTO,VIDEO): (2.0X5, 3.0X1) <p>CONTROL</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 RS232 INPUT• 1 PUERTO RJ45• ACTUALIZACIÓN DEL FIRMWARE: USB/OTA <p>IDIOMAS</p> <ul style="list-style-type: none">• IDIOMAS DE PANTALLA: 25 IDIOMAS <p>PODER</p> <ul style="list-style-type: none">• VOLTAJE 100V-240V, 50/60HZ• CONSUMO DE ENERGÍA 268W <p>GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES.</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.
72	16	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>16 PROYECTORES CON TECNOLOGÍA 3LCD, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• LUMINOSIDAD DE 3200 LÚMENES.• RELACIÓN DE ASPECTO: 16:9• RESOLUCIÓN NATIVA: 1080P• DISTANCIA DE PROYECCIÓN:• RELACIÓN DE CONTRASTE: HASTA 10,000: 1 <p>LENTE DE PROYECCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• ZOOM ÓPTICO (MANUAL) / ENFOQUE (MOTORIZADO)• DISTANCIA FOCAL DE 14.06 MM – 16.82 MM• CORRECCIÓN DE KEYSTONE: VERTICAL: -45° + 45° HORIZONTAL: -30° + 30°• TAMAÑO DE LA PANTALLA: 30 PULGADAS A 300 PULGADAS (0.67 – 8.28 MM) <p>CONECTIVIDAD DEL PROYECTOR</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 HDMI (SOPORTA MHL)• 1 WIRELESS• 1 D-SUB 15• 1 ENTRADA DE AUDIO – STEREO MINI• 1 CONECTOR USB TIPO A• 1 CONECTOR USB TIPO B• 1 VIDEO RCA <p>GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
73	3	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN.</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>III. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>3 PROYECTOR CON TECNOLOGÍA 3LCD, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• LUMINOSIDAD DE 3200 LÚMENES• RELACIÓN DE ASPECTO: 16:10• RESOLUCIÓN NATIVA: WXGA• DISTANCIA DE PROYECCIÓN: 60 – 100 (35.4 – 60.1 CM)• RELACIÓN DE CONTRASTE: HASTA 14.000:1 3 <p>LENTE DE PROYECCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• ZOOM DIGITAL (MANUAL) / FOCO (MANUAL)• DISTANCIA FOCAL DE 3.7 MM• CORRECCIÓN DE KEYSTONE: VERTICAL: -3°+3° HORIZONTAL: -3°+3° <p>CONECTIVIDAD DEL PROYECTOR</p> <ul style="list-style-type: none">• 2 ENTRADAS D-SUB 15 PIN• UN VIDEO RCA• 3 HDMI (SOPORTA MHL)• 1 SALIDA D-SUB 15 PIN• 3 ENTRADAS DE AUDIO - STEREO MINI• 1 D-SUB 9 PIN• 1 CONECTOR USB TIPO A• 1 CONECTOR USB TIPO B• 1 LAN – RJ45• 1 WIRELESS <p>GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2. LISTO PARA SU USO.</p>
74	15	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. III. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>15 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN TIPO ACCESS POINT, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ACCESS POINT 802.11AC DE RADIO DUAL CON MIMO MULTIUSUARIO.• VELOCIDADES MÁXIMAS DE DATOS CONCURRENTES DE 1300 MBPS EN LA BANDA DE 5 GHZ Y DE 300 MBPS EN LA BANDA DE 2,4 GHZ.• RADIO INCORPORADA DE CONEXIÓN BLUETOOTH DE BAJO CONSUMO (BLE).? HABILITARÁ SERVICIOS BASADOS EN LA UBICACIÓN CON DISPOSITIVOS MÓVILES CON BLE ACTIVADO, EL CUAL RECIBIRÁ SEÑALES DE DIFERENTES BEACONS AL MISMO TIEMPO.? PERMITIRÁ ADMINISTRAR LA IMPLEMENTACIÓN DE BEACONS ALIMENTADOS POR BATERÍAS.• COEXISTENCIA CELULAR AVANZADA (ACC)



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>? MINIMIZARÁ LA INTERFERENCIA DE LAS REDES CELULARES 3G/4G, LOS SISTEMAS DE ANTENAS DISTRIBUIDAS Y LOS EQUIPOS COMERCIALES DE CÉLULA PEQUEÑA/FEMTOCELDA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 802.11AC WAVE 2 DE ALTO RENDIMIENTO Y ALTA DENSIDAD ADMITIRÁ MIMO (MU-MIMO) MULTIUSUARIO Y TRES FLUJOS DE ACCESS "POINT ESPACIALES (3SS). • DEBERÁ INCLUIR UN RADIO DE CONEXIÓN BLUETOOTH DE BAJO CONSUMO (BLE) INTEGRADA, PARA ORIENTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN EN INTERIORES AVANZADAS. • CALIDAD DE SERVICIO PARA APLICACIONES DE COMUNICACIONES UNIFICADAS. • DEBERÁ ADMITIR LA ADMINISTRACIÓN DE PRIORIDADES Y LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PARA APLICACIONES DE COMUNICACIONES UNIFICADAS, INCLUIDO MICROSOFT SKYPE EMPRESARIAL CON VIDEOCONFERENCIA CIFRADA, VOZ, CHAT Y USO COMPARTIDO DE ESCRITORIO. • GESTIÓN DE RF <p>? LA TECNOLOGÍA DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO ADAPTATIVA (ARM) DEBERÁ ASIGNAR AUTOMÁTICAMENTE CONFIGURACIONES DE CANAL Y ALIMENTACIÓN, PROPORCIONARÁ IMPARCIALIDAD EN EL TIEMPO DE EMISIÓN Y GARANTIZARÁ QUE LOS AP SE MANTENGAN ALEJADOS DE TODAS LAS FUENTES DE INTERFERENCIA DE RF PARA PROPORCIONAR WLAN CONFIABLES Y DE ALTO RENDIMIENTO.</p> <p>? LOS AP SE PODRÁN CONFIGURAR PARA QUE BRINDEN MONITOREO DE AIRE DE TIEMPO PARCIAL O EXCLUSIVO PARA ANÁLISIS DE ESPECTRO Y PROTECCIÓN DE INTRUSIÓN INALÁMBRICA, TÚNELES DE VPN PARA EXTENDER LAS UBICACIONES REMOTAS PARA RECURSOS CORPORATIVOS Y CONEXIONES DE MALLA INALÁMBRICA DONDE NO HAYA UNIONES DE ETHERNET.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SEGURIDAD <p>? LA PROTECCIÓN INTEGRADA CONTRA INTRUSIONES INALÁMBRICAS DEBERÁ OFRECER PROTECCIÓN Y REDUCCIÓN DE AMENAZAS, A LA VEZ QUE DEBERÁ ELIMINAR LA NECESIDAD DE SENSORES DE RF Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD SEPARADOS.</p> <p>? LOS SERVICIOS DE REPUTACIÓN Y SEGURIDAD DE IP IDENTIFICARÁN, CLASIFICARÁN Y BLOQUEARÁN ARCHIVOS, URL E IP MALICIOSOS.</p> <p>? MÓDULO DE PLATAFORMA DE CONFIANZA (TPM) INTEGRADO PARA EL ALMACENAMIENTO SEGURO DE CREDENCIALES Y CLAVES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • MONITOREO INTELIGENTE DE ENERGÍA (IPM): <p>? PERMITIRÁ AL AP MONITOREAR Y REPORTAR CONTINUAMENTE SU CONSUMO DE ENERGÍA REAL Y, DE MANERA OPCIONAL, SE PODRÁ TOMAR DECISIONES AUTÓNOMAS PARA DESACTIVAR CIERTAS CAPACIDADES.</p> <p>? LA FUNCIÓN DE AHORRO DE ENERGÍA DE IPM SE ACTIVARÁ CUANDO LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE LA UNIDAD SEA DE 802.3AF POE. DE MANERA PREDETERMINADA, LA INTERFAZ USB DEBERÁ SER LA PRIMERA FUNCIÓN EN APAGARSE SI EL CONSUMO DE ENERGÍA DEL AP SUPERA EL PRESUPUESTO DE ENERGÍA DISPONIBLE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO. <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
75	144	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. III. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE SEÑALAMIENTOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>144 SEÑALETICAS DE ESPACIO CON CHAPETONES CON LAS LEYENDAS DE: RECTORIA, ADMINISTRATIVO, AULAS, LABORATORIO, AULA DE CÓMPUTO, CÁMARA GESELL, BODEGA, COMEDOR, COCINA, ENFERMERÍA, RECEPCIÓN, BAÑOS HOMBRES, BAÑOS MUJERES Y VIGILANCIA.</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			RECTÁNGULO DE 400 MM LARGO X 150 MM ANCHO. PLATAFORMA METÁLICA DE 1 MM DE GROSOR. 4 CHAPETONES DE ALUMINIO. FORRO EN LA PARTE SUPERIOR DE VINIL CON IMPRESIÓN DIGITAL EN CALIDAD FOTOGRÁFICA. DEBERÁ LLEVAR COLOR GRIS Y COLOR VINO PANTONE 7420-C IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.
76	4	Pieza	I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA. II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO. III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES. 4 EQUIPO DE CÓMPUTO TIPO SERVIDOR, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: PROCESADOR • PROCESADOR, FRECUENCIA DEL PROCESADOR: INTEL XEON-S 4114 10-CORE (2.20GHZ 13.75MB L3 CACHE) • NÚMERO DE NÚCLEOS DE PROCESADOR: 10 • NÚMERO DE PROCESADORES REQUERIDOS: 1 • CHIPSET: INTEL C621 CHIPSET ALMACENAMIENTO • NIVELES RAID SOPORTADOS: RAID 0, 1, 5, 6, 10, 50, 60, 1 ADM, 10 ADM • CONFIGURACIÓN RAID REQUERIDA POR LA DEPENDENCIA: NINGUNA. • NÚMERO DE DISCOS DUROS SOPORTADOS: HASTA 459 TB, CON DISCOS DE CONEXIÓN EN CALIENTE SFF SAS SSD, 24+6 X 15.3 TB. • NÚMERO, TIPO Y CONFIGURACIÓN DE DISCOS DUROS REQUERIDOS: 4 DISCOS DUROS DE 2TB CADA UNO. MEMORIA • MEMORIA RAM: 32GB. • TIPO DE MEMORIA INTERNA RDIMM DR 2600 MT/S (2X 16 GB) • RANURAS DE MEMORIA DIMM SOPORTADAS: 24 RANURAS DIMM. • MEMORIA Y CONFIGURACIÓN REQUERIDOS: 32 GB RDIMM DR 2600 MT/S (2X 16 GB) GRÁFICOS • TARJETA DE GRÁFICOS: VIDEO ESTÁNDAR INTEGRADO. (MODOS DE VIDEO HASTA 1920 X 1200 @ 60HZ (32 BPP); MEMORIA DE VIDEO DE 16 MB) RED • CONTROLADOR/TARJETA DE RED: ADAPTADOR EMBEBIDO DE RED. • NÚMERO DE PUERTOS ETHERNET LAN (RJ-45): 4 X 1GBE PUERTOS • NÚMERO DE PUERTOS SERIAL: 1 • NÚMERO DE PUERTOS USB 2.0: 2 • NÚMERO DE PUERTOS USB 3.0: 5



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>CHASIS</p> <ul style="list-style-type: none">• TIPO DE CHASIS (TORRE, RACK U OTRO): 2 UR <p>ALIMENTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• NÚMERO DE FUENTES DE ALIMENTACIÓN REQUERIDAS: 2• CAPACIDAD DE LA(S) FUENTE(S) DE ALIMENTACIÓN REQUERIDAS: 2 X 500W FLEX SLOT PLATINUM HOT PLUG LOW HALOGEN. <p>OTROS</p> <ul style="list-style-type: none">• UNIDAD ÓPTICA: DVD-RW.• 4 VENTILADORES ESTÁNDAR.• CERTIFICACIÓN ENERGY STAR 3.0.• SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS SERVER 2019: STANDARD <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
77	92	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. III. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>92 SILLAS OPERATIVAS DE MALLA.</p> <p>SILLA TIPO OPERATIVA BASE FIJA DE 5 PUNTAS EN NYLON COLOR NEGRO MECANISMO RECLINABLE CON REGULACIÓN DE TENSIÓN.</p> <p>RESPALDO EN MALLA CON SOPORTE LUMBAR, DESCANSABRAZOS TIPO BOOMERANG FIJO DE POLIPROPILENO COLOR NEGRO.</p> <p>PISTÓN NEUMÁTICO PARA AJUSTE DE ALTURA, ALTURA PISO-ASIENTO 430/550 MM, ANCHO ASIENTO 500 MM, FONDO ASIENTO 490 MM, ALTO RESPALDO 500 MM, ANCHO RESPALDO 450 MM, MEDIDA INTERNA BRAZOS 530 MM, MEDIDA EXTERNA BRAZOS 550 MM.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
78	35	Pieza	<p>I. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>35 SILLAS APILABLES DE POLIPROPILENO.</p> <p>ESTIBABLE, RESPALDO EXPUESTO EN POLIPROPILENO COLOR GRIS O BLANCO, CONTRA CARA TEXTURIZADA PARA MAS FORTALEZA DEL MISMO.</p> <p>CARA FRONTAL LISA.</p> <p>ASIENTO EN POLIPROPILENO COLOR GRIS CON PANELO TAPIZADO, CON HULE ESPUMA DE 10 MM DE ESPESOR, BASE EN COLD ROLLER DE 1/2 PULGADA TERMINADO EN CROMO, CON REFUERZO DELANTERO, PARA MAYOR RESISTENCIA.</p> <p>4 REGATONES ANTIDERRAPANTES DE NYLON PARA EVITAR RALLADURAS AL PISO Y MEJORAR LA ESTABILIDAD DE LA SILLA.</p> <p>PESO APROXIMADO DE RESISTENCIA 120 KILOS.</p> <p>MEDIDAS DE ALTURA PISO/RESPALDO DE 800 MM ALTURA PISO/ASIENTO X 440 MM ANCHO TOTAL X 460 MM FONDO TOTAL X 560 MM ASIENTO X 425 MM X 485 MM, RESPALDO 450 MM X 350 MM.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
79	35	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL. SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>35 SILLAS APILABLES TIPO ISO.</p> <p>SILLA PARA VISITANTE, ASIENTO TAPIZADO, ESTIBABLE, RESPALDO EXPUESTO EN POLIPROPILENO COLOR GRIS O BLANCO, CONTRA CARA TEXTURIZADA PARA MAS FORTALEZA DEL MISMO.</p> <p>CARA FRONTAL LISA.</p> <p>ASIENTO EN POLIPROPILENO EN COLOR GRIS CON PANELO TAPIZADO, CON HULE ESPUMA DE 10 MM DE ESPESOR, BASE EN COLD ROLLER DE 1/2 PULGADA TERMINADO EN CROMO, CON REFUERZO DELANTERO, PARA MAYOR RESISTENCIA, CUENTA CON 4 REGATONES ANTIDERRAPANTES DE NYLON PARA EVITAR RAYADURAS AL PISO Y MEJORAR LA ESTABILIDAD DE LA SILLA.</p> <p>PESO APROXIMADO DE RESISTENCIA 120 KILOS.</p> <p>DIMENSIONES: ALTURA PISO/RESPALDO: 800 MM, ALTURA PISO/ASIENTO: 440 MM ANCHO TOTAL: 460 MM FONDO TOTAL: 560 MM ASIENTO: 425 X 485 MM. RESPALDO 450 MM X 350 MM.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
80	245	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN. SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>245 SILLAS DE PALETA DE POLIPROPILENO PARA ESTUDIANTE.</p> <p>800 MM ALTURA TOTAL Y DE 460 MM ALTURA DEL ASIENTO 470 MM DE FRENTE Y 550 MM DE FONDO.</p> <p>ASIENTO Y RESPALDO: DE POLIPROPILENO EN COLOR VINO PANTONE 7420-C INYECTADO DE ALTO IMPACTO, EN LAS CARAS EXPUESTAS CON ADITIVO ANTIESTÁTICO Y TEXTURIZADO ANTIDERRAPANTE.</p> <p>RESPALDO: A BASE DE UNA PIEZA DE ESPESOR DE 5 MM, CON CURVAS ANATÓMICAS DISEÑADO CON 2 CAVIDADES LATERALES PARA INSERTAR EL RESPALDO A LA ESTRUCTURA, CONTARÁ CON UN ASA EN FORMA DE ROMBO PARA FACILITAR EL ACOMODO DE LA SILLA. DIMENSIONES DE 470 MM, DE ANCHO Y 260 MM DE ALTO.</p> <p>ASIENTO: A BASE DE UNA PIEZA CON UN ESPESOR DE 4.5 MM CON CURVAS ANATÓMICAS Y CON CANTO PERIMETRAL EN FORMA DE SEMI RIZO BOLEADO Y LAS ESQUINAS REDONDEADAS EN LA PARTE POSTERIOR, LLEVARÁ 6 OREJAS Y REFUERZO A BASE DE VENAS PARA SUJECIÓN A LA ESTRUCTURA, DIMENSIONES DE 470 MM DE FRENTE Y 550 MM DE FONDO.</p> <p>ESTRUCTURA: DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 18, EN PERFIL TUBULAR REDONDO CON UN DIÁMETRO DE 25.4 MM ESTÁ FORMADA POR DOS ASNILLAS (PATAS) EN FORMA DE U, UNIDAS ENTRE SI POR MEDIO DE UNA PIEZA DE DOS LARGUEROS LATERALES DOBLADA EN FORMA DE L PARA FORMAR EL ASIENTO Y EL RESPALDO, ENTRE LAS ASNILLAS (PATAS) LLEVARÁ UN REFUERZO FRONTAL EN TUBULAR REDONDO DE 19 MM. CON 4 REGATONES DE DOBLE FIJACIÓN TIPO ESFERA DE PLÁSTICO DE 35 MM DE DIÁMETRO AL COLOR DE LA ESTRUCTURA DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD EMBITIDOS EN CADA UNA DE LAS ASNILLAS (PATAS).</p> <p>SOPORTE DE PALETA: EN TUBO REDONDO DE 25.4 MM CALIBRE NO. 18 EN FORMA DE J Y TUBO REDONDO DE 19 MM CALIBRE NO. 18 EN FORMA DE L Y CUATRO SOPORTES SUPERIORES TROQUELADOS EN LÁMINA CALIBRE 18 PARA FIJAR LA PALETA EN LA PARTE INFERIOR SE SOLDA A LAS ASNILLAS (PATAS), SE ACEPTAN VARIACIONES EN EL SOPORTE SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON EL CALIBRE MÍNIMO REQUERIDO Y CUMPLA CON LA GARANTÍA DE RESISTENCIA SIENDO EVALUADAS AL MOMENTO DE LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.</p> <p>PALETA: EN COLOR NEGRO PANTONE 431-C INYECTADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, REFORZADA CON MÚLTIPLES NERVADURAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES CONTARÁ ADEMÁS CON DIFERENTES TETONES PARA SU FIJACIÓN. DIMENSIONES GENERALES 340 X 502 MM, ALTURA DE 25.4 MM, ESPESOR DE 6 MM. ADICIONALMENTE CONTARÁ CON RANURA PORTA LAPÍZ.</p> <p>PARRILLA PORTA ÚTILES O PAPELERA: DE ACERO EN PERFIL TUBULAR REDONDO MACIZO PULIDO, CON UN MARCO PERIMETRAL DE 9.5 MM Y CINCO TRAVESAÑOS DE 6 MM, TODO SOLDADO EN ORIFICIOS A UNA ALTURA DE 220 MM.</p> <p>ARMADO: CON SOLDADURA MIG (METAL INNER GAS) EN CORDÓN CORRIDO DE MICROALAMBRE, SIN</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			DEFECTOS. ACABADO FINAL: TODOS LOS COMPONENTES METÁLICOS LLEVARÁN PINTURA ELECTROSTÁTICA EPÓXICA MICROPULVERIZADA, EN COLOR NEGRO SEMI BRILLANTE Y HORNEADA A 200° C. MARCADO: LLEVARA INSERTO EN EL RESPALDO EL LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, REDONDO DE 70 MM DIÁMETRO, CON BASE EN COLOR BLANCO, CON ALTO RELIEVE A 5 TINTAS Y FIJADO EN 4 PUNTOS (DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE INDICARÁN EN LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO). IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.
81	1	Pieza	I. DESCRIPCIÓN GENERAL SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA. II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO. III. DESCRIPCIÓN SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES. 1 SOFÁ DE ESPERA DE 3 PLAZAS EN COLOR NEGRO. FABRICADA EN MADERA DE PINO DE 1 PULGADA X 10 DE ANCHO TRATADA CONTRA LA HUMEDAD, ESTUFADA, HORNEADA A 180 GRADOS, PIJADA Y PEGADA PARA MAYOR RESISTENCIA. SISTEMA DE AMORTIGUAMIENTO BASE DE BANDA ELÁSTICA, FORRADO EN FIBRA DELCRON DE 30 MM DE ESPESOR. TAPIZADO EN DECOLEATHER, ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO EN AGLUTINADO DE 50 KILOS/M3 DE DENSIDAD RESORTE DE ARCO, COJÍN INDEPENDIENTES. MEDIDAS DE LARGO 2020 MM X FONDO 800 MM X ALTURA 850 MM. IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.
82	1	Pieza	I. DESCRIPCIÓN GENERAL SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA. II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO. III. DESCRIPCIÓN SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES. 1 SILLA EJECUTIVA CON CABECERA, BASE FIJA DE 5 PUNTAS EN COLOR NEGRO.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>FABRICADA EN ALUMINIO PULIDO, MECANISMO SYNCHRO MULTIPOSICIONES DE ALTA CALIDAD, 3 POSICIONES DE BLOQUEO, SISTEMA ANTISHOCK Y REGULACIÓN DE TENSIÓN.</p> <p>ASIENTO CON SLIDE PLATE PARA REGULAR LA PROFUNDIDAD, FABRICADO EN SMART MESH PLUS. RESPALDO CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD, ELEGANTE ESTRUCTURA DE ALUMINIO PULIDO, TAPIZADO EXCLUSIVAMENTE EN SMART MESH PLUS.</p> <p>DESCANSA BRAZOS DE ALUMINIO PULIDO CON PAD DE POLIURETANO INYECTADO, CON MOVIMIENTO 2D PARA SU AJUSTE DE ALTURA Y AJUSTE GIRATORIO. ADVANCE CLIC, NUEVA TECNOLOGÍA QUE INCLUYE BOTONES EN CADA BRAZO PARA REGULAR LA ALTURA Y CONTROLAR LA POSICIÓN Y BLOQUEO DE LA INCLINACIÓN DEL SILLÓN.</p> <p>DIMENSIONES: ALTURA PISO -ASIENTO: 460/530 MM, ANCHO ASIENTO: 490 MM, FONDO ASIENTO: 490 MM, ALTO RESPALDO: 600 MM, ANCHO RESPALDO: 490 MM, MEDIDA INTERNA DE BRAZO: 490 MM, MEDIDA EXTERNA DE BRAZO: 670 MM, CABECERA: 29 X 15 MM</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
83	6	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>6 SILLAS EJECUTIVAS PARA SALA DE JUNTAS.</p> <p>SILLA PARA SALA DE JUNTAS EJECUTIVA BASE DE CINCO PUNTAS DE NYLON COLOR NEGRO, CON CINCO RODAJAS GEMELAS DE 50 MM DE DIÁMETRO.</p> <p>MECANISMO RECLINABLE CON REGULACIÓN RESPALDO ERGONÓMICO CON SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE PARA UNA MEJOR POSTURA.</p> <p>DESCANSA BRAZOS EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO CON PAD DE POLIURETANO INYECTADO, Y AJUSTE EN ALUMINIO PULIDO Y DE TENSIÓN.</p> <p>AJUSTE DE ALTURA. ALTURA PISO-ASIENTO 490/590 MM, ANCHO ASIENTO 520 MM, FONDO ASIENTO 520 MM, ALTO RESPALDO 630 MM, ANCHO RESPALDO 500 MM, MEDIDA INTERNA BRAZO 460 MM MEDIDA EXTERNA BRAZOS 650 MM.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
84	30	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR.</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>EQUIPO PARA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR LO SIGUIENTE:</p> <p>DVR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>CANTIDAD: 1</p> <p>ENTRADA DE VIDEO Y AUDIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • COMPRESIÓN DE VIDEO H.265 + / H.265 / H.264 + / H.264 • ENTRADA DE VIDEO ANALÓGICA: 32 CANALES • INTERFAZ BNC (1.0 VP-P, 75 Ω), COMPATIBLE CON CONEXIÓN COAXITRON • ENTRADA HDTVI 4 MP, 3 MP, 1080P30, 1080P25, 720P60, 720P50, 720P30, 720P25 • ENTRADA AHD 4 MP, 1080P25, 1080P30, 720P25, 720P30 • ENTRADA HDCVI 1080P25, 1080P30, 720P25, 720P30 • ENTRADA CVBS PAL / NTSC • ENTRADA DE VIDEO IP • 2 CANALES • RESOLUCIÓN DE HASTA 4 MP • ADMITE CÁMARAS IP H.265 + / H.265 / H.264 + / H.264 • COMPRESIÓN DE AUDIO G.711U • ENTRADA DE AUDIO DE 1 CANAL, RCA (2,0 VP-P, 1 KO) <p>SALIDA DE VIDEO Y AUDIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • SALIDA CVBS DE 1 CANAL, BNC (1.0 VP-P, 75 Ω), RESOLUCIÓN: PAL: 704 × 576, NTSC: 704 × 480 • SALIDA HDMI / VGA • VGA: 1 CANAL, 1920 × 1080 / 60HZ, 1280 × 1024 / 60HZ, 1280 × 720 / 60HZ, 1024 × 768 / 60HZ • HDMI: 1 CANAL, 4K (3840 × 2160) / 30HZ, 2K (2560 × 1440) / 60HZ, 1920 × 1080 / 60HZ, 1280 × 1024 / 60HZ, 1280 × 720 / 60HZ, 1024 × 768 / 60HZ • RESOLUCIÓN DE CODIFICACIÓN • CUANDO EL MODO 1080P LITE NO ESTÁ HABILITADO: 4 MP LITE / 3 MP / 1080P / 720P / VGA / WD1 / 4CIF / CIF; • CUANDO EL MODO 1080P LITE ESTÁ HABILITADO: 4 MP LITE / 3 MP / 1080P LITE / 7 • IDIOMA DE LA VELOCIDAD DE FOTOGRAFÍAS CONVENCIONAL: • CUANDO EL MODO 1080P LITE NO ESTÁ HABILITADO: • PARA ACCESO A TRANSMISIÓN DE 4 MP: 4 MP LITE @ 15FPS; 1080P LITE / 720P / WD1 / 4CIF / VGA / CIF A 25 FPS • (P) / 30 FPS (N) • PARA ACCESO A TRANSMISIÓN DE 3 MP: 3 MP / 1080P / 720P / VGA / WD1 / 4CIF / CIF A 15 FPS • PARA ACCESO A TRANSMISIÓN DE 1080P: 1080P / 720P A 15 FPS; VGA / WD1 / 4CIF / CIF A 25 FPS (P) / 30 FPS (N) • PARA ACCESO A TRANSMISIÓN DE 720P: 720P / VGA / WD1 / 4CIF / CIF @ 25FPS (P) / 30FPS (N) • CUANDO EL MODO 1080P LITE ESTÁ HABILITADO: • 4 MP LITE / 3 MP A 15 FPS; 1080P LITE / 720P LITE / VGA / WD1 /



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>4CIF / CIF A 25 FPS (P) / 30 FPS (N)</p> <ul style="list-style-type: none"> SUB STREAM: WD1 / 4CIF A 12 FPS; CIF A 25 FPS (P) / 30 FPS (N) VELOCIDAD DE BITS DE VIDEO DE 32 KBPS A 6 MBPS VELOCIDAD DE BITS DE VIDEO DE 1 CANAL, RCA (LINEAL, 1 KO) VELOCIDAD DE BITS DE AUDIO 64 KBPS SOPORTE DE DOBLE FLUJO TIPO DE FLUJO: VIDEO, VIDEO Y AUDIO REPRODUCCIÓN SINCRÓNICA 16 CANALES <p>ALMACENAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 INTERFACES SATA (HASTA 8 TB DE CAPACIDAD POR HDD) EL EQUIPO DEBERÁ INCLUIR DOS DISCOS DUROS DE 8 TB <p>GESTIÓN DE RED</p> <ul style="list-style-type: none"> CONEXIONES REMOTAS UNA SALIDA ANALÓGICA HD PROTOCOLOS DE RED TCP / IP, PPPOE, DHCP, HIK-CONNECT, DNS, DDNS, NTP, SADP, NFS, ISCSI, UPNP™, HTTPS, ONVIF. <p>GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO.</p> <p>CÁMARA TIPO BALA, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>CANTIDAD: 30</p> <ul style="list-style-type: none"> SENSOR DE IMAGEN: SENSOR DE IMAGEN CMOS DE 5 MP RESOLUCIÓN: 2560 (H) × 1944 (V) MIN. ILUMINACIÓN: COLOR: 0.01 LUX @ (F1.2, AGC ON), 0 LUX CON IR TIEMPO DE OBTURACIÓN: NTSC: 1/30 SA 1/50, 000 S LENTE: LENTE FOCAL FIJA DE 2,8 MM CAMPO DE VISIÓN HORIZONTAL: 85,5 ° (2,8 MM) DÍA Y NOCHE: FILTRO DE CORTE IR AJUSTE DE ÁNGULO: PAN: 0 ° A 360 °; INCLINACIÓN: 0 ° A 180 °; GIRAR: 0 ° A 360 ° SINCRONIZACIÓN: SINCRONIZACIÓN INTERNA VELOCIDAD DE FOTOGRAMAS: NTSC: 5MP @ 20FPS, 4 MP @ 30FPS, 1080P @ 30FPS GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE TODOS LOS EQUIPOS.</p> <p>GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
85	16	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL</p> <p>SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR.</p> <p>EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN</p>



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES. 16 SOPORTE DE TECHO PARA PROYECTOR 430 MM HASTA 650 MM. TIPO: TECHO ACABADO: ACERO COLOR: INDISTINTO INCLUYE: TORNILLERÍA SOPORTE: HASTA 20 KG. IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.
86	4	Pieza	I. DESCRIPCIÓN GENERAL SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA. II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO. III. DESCRIPCIÓN SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES. 4 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN TIPO SWITCH CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: • SWITCH ADMINISTRABLE • 48 PUERTOS ETHERNET • 4 PUERTOS GIGABIT SMALL FORM-FACTOR PLUGGABLE (SFP) • 48 CANTIDAD DE PUERTOS POE/ POE PLUS • TAMAÑO DE TABLA DE DIRECCIONES MAC: 16000 • MEMORIA FLASH DE 256 MB • MEMORIA RAM DE 512 MB • PROCESADOR: ARMV7 800 MHZ • CANTIDAD DE INTERFACES DE ADMÓN. DE RED: PUERTOS 10BASE-T: CONECTORES RJ-45, CABLEADO DE PAR TRENZADO NO BLINDADO (UTP) DE CATEGORÍA 3, 4 O 5 DE 2 PARES • CAPACIDAD DE REENVÍO: 18 GBPS • VLAN ACTIVAS: 256 • JUMBO FRAME: 10,240 BYTES • ESTÁNDARES O PROTOCOLOS: IEEE 802.3AB 1000BASE-T IEEE 802.3Z 1000BASE-X, RMON I AND II STANDARDS, SNMP V1, V2C, AND V3, IEEE 802.3AZ, IEEE 802.3AE 10 GIGABIT ETHERNET, IEEE 802.1AX. • SEGURIDAD DE RED: UL 60950-1 SEGUNDA EDICIÓN • CAPACIDAD DE ENERGÍA: 110 TO 220V AC IN • GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO. IV. CONSIDERACIONES GENERALES.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.
87	1	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>1 TARIMA DE MADERA CONTRACHAPADA CON MARCO DE ALUMINIO EXTRUSIONADO Y ÁNGULOS REFORZADOS DE 1930 MM FRENTE X 2100 MM FONDO X 600 MM DE ALTURA.</p> <p>TARIMA EN MADERA EN TRIPLAY CON 3 SECCIONES DESMONTABLES</p> <p>SUPERFICIE DEBERÁ IR FORRADO CON ALFOMBRA DE POLIESTER EN COLOR GRIS PARA EVITAR TACONEOS.</p> <p>DEBERÁ CONTAR CON ESCALINATA DE 2 PASOS CON MEDIDAS DE 700 MM DE FRENTE X 600 MM DE FONDO X 400 MM DE ALTURA.</p> <p>DEBERÁ CONTAR CON PODIUM EN MADERA CON CAJONERA DE 2 PUERTAS ABATIBLES CON CHAPA, DE 1200 MM ALTURA X 600 MM DE ANCHO X 500 MM DE PROFUNDIDAD.</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
88	30	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>30 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN TIPO TELÉFONO IP, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• PANTALLA GRÁFICA LCD DE 132 X 48• TECLAS DE FUNCIÓN• 2 TECLAS DE LÍNEA CON LED BICOLOR Y UNA CUENTA SIP,• 3 TECLAS XML PROGRAMABLES SENSIBLES AL CONTEXTO,• 5 TECLAS (NAVEGACIÓN, MENÚ).• 13 TECLAS DE FUNCIÓN DEDICADA PARA RADIOLOCALIZACIÓN/INTERCOMUNICACIÓN, DIRECTORIO TELEFÓNICO, MENSAJE, INICIO, RETENER, GRABAR, SILENCIO, AUDÍFONOS, TRANSFERENCIA,



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>CONFERENCIA, ENVIAR Y REMARCAR, ALTA VOZ, VOLUMEN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CÓDECS DE VOZ • SOPORTE PARA G.711μ/A, G.722 (BANDA ANCHA), G.723 (PENDIENTE), G.726-32, G.729 A/B, DTMF EN BANDA Y FUERA DE BANDA (IN AUDIO, RFC2833, SIP INFO), VAD, CNG, AEC, PLC, AJB, AGC • INTERFACES DE RED • PUERTOS ETHERNET DOBLES CONMUTADOS DE 10/100 MBPS CON DETECCIÓN AUTOMÁTICA. • PROTOCOLOS/NORMAS • SIP RFC3261, TCP/IP/UDP, RTP/RTCP, HTTP/HTTPS, ARP/RARP, ICMP, DNS (A RECORD, SRV, NAPTR), DHCP, PPPoE, SSH, TFTP, NTP, STUN, SIMPLE, LLDP-MED, LDAP, TR069, 802.1X, TLS, SRTP. • QOS • LAYER 2 QOS (802.1Q, 802.1P) Y LAYER 3 (TOS, DIFFSERV, MPLS) QOS • SEGURIDAD • CONTROL DE ACCESO A NIVEL DEL USUARIO Y DEL ADMINISTRADOR, AUTENTICACIÓN BASADA EN MD5 Y MD5-SESS, ARCHIVO DE CONFIGURACIÓN CIFRADO CON AES DE 256 BITS, TLS, SRTP, HTTPS, 802.1X MEDIA ACCESS CONTROL. • GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO. <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>
89	1	Pieza	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.</p> <p>II. PERIODO Y LUGAR. EL PERIODO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. AVENIDA REFORMA No. 722 COL. CENTRO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.</p> <p>1 EQUIPO DE ALMACENAMIENTO TIPO VIDEO SERVER, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>SISTEMA</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROCESADOR INTEL DE ALTO RENDIMIENTO DE 64 BITS • CONTROLADOR ÚNICO • MEMORIA DE 4GB • SISTEMA OPERATIVO INTEGRADO LINUX • INTERFAZ DE USUARIO WEB <p>MODO DE TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> • MODO DE TRANSMISIÓN DE VIDEO: ENTRADA Y GRABACIÓN DE 320 CANALES (640 MBPS), REENVÍO DE 160 CANALES (320 MBPS), 32 CANALES (64 MBPS) REPRODUCCIÓN • MODO IP SAN: ANCHO DE BANDA DE ALMACENAMIENTO ≈2.7GBPS; ESCRITURA SIMULTÁNEA: 320 KBPS; ESCRITURA NO SIMULTÁNEA: 480 MBPS <p>ALMACENAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • CANTIDAD DE HDD: 16 HDD, HASTA 10 TB DE CAPACIDAD PARA CADA HDD • CONEXIÓN COMPUESTA SATA HDD



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none">• UN PUERTO MINISAS, PARA EXTENSIÓN DE ALMACENAMIENTO• INSTALACIÓN DE HDD: SOPORTE DE HDD ADICIONAL; HDD HOT-SWAP, REEMPLAZO DE HDD EN LÍNEA• MODO HDD: SENCILLO, RAID 0/1/5/6/10/50/60, JBOD, HOTSPARE <p>GRABACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• ENTRADA DE CÁMARA IP: 320 CANALES• VELOCIDAD DE GRABACIÓN: 640 MBPS• MODO DE GRABACIÓN: MANUAL, HORARIO (REGULAR, CONTINUO), MOVIMIENTO• DETECCIÓN, ALARMA• INTERVALO DE REGISTRO: 1 ~ 120 MIN (PREDETERMINADO 60 MIN); PRE-GRABACIÓN 1 ~ 30 SEG, POST-GRABACIÓN 10 ~ 300 SEG. <p>INTERFAZ AUXILIAR</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 USB 3.0• 1 INTERFAZ MULTIPLEX USB 2.0 Y ESATA• 1 PUERTO RS232 PARA COMUNICACIÓN CON PC Y TECLADO <p>RED</p> <ul style="list-style-type: none">• INTERFAZ: 2 PUERTOS DE DATOS RJ-45 (10/100 / 1000MBPS)• MODO DE RED: MULTIDIRECCIÓN, TOLERANCIA A FALLOS, EQUILIBRIO DE CARGA, ENLACE, AGREGACIÓN.• FUNCIÓN DE RED: HTTP, HTTPS, TCP / IP, IPV4 / IPV6, UPNP, RTP, RTCP,• RTSP, UDP, SMTP, NTP, DHCP, DNS, FILTRO DE IP, PPPOE, DDNS, ISCSI, SMB, NFS, FTP, SERVIDOR DE ALARMAS, IP.• BÚSQUEDA (COMPATIBLE CON CÁMARA IP DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO, DVR, NVS, ETC.)• MAX. ACCESO DE USUARIO 128 USUARIOS• TELÉFONO INTELIGENTE: IPHONE, IPAD, ANDROID• INTEROPERABILIDAD: ONVIF 2.4, CONFORME A CGI <p>ELÉCTRICO</p> <ul style="list-style-type: none">• FUENTE DE ALIMENTACIÓN AC100V ~ 240V, 47 ~ 63 HZ, 1 + 1 REDUNDANTE <p>GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO</p> <p>IV. CONSIDERACIONES GENERALES. EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DEJAR TODO EL MOBILIARIO EN LAS UBICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 2, LISTO PARA SU USO.</p>



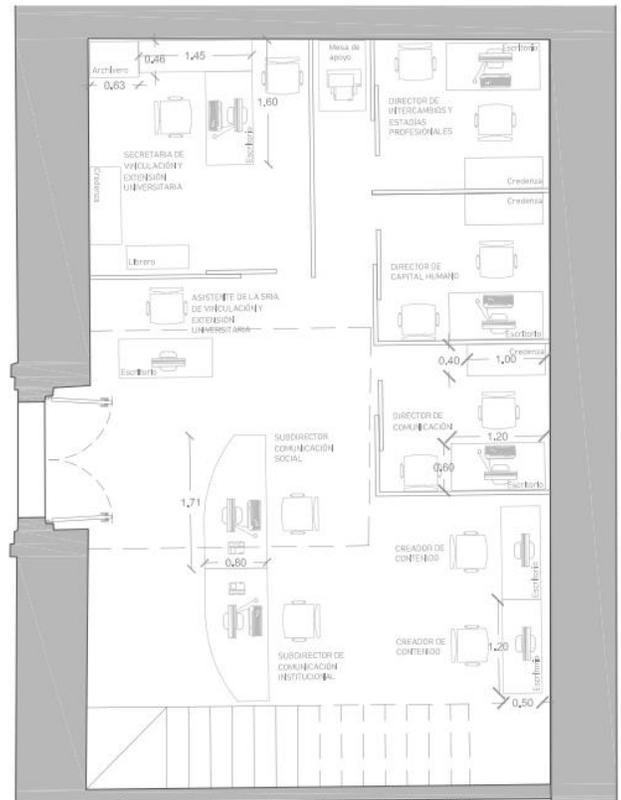
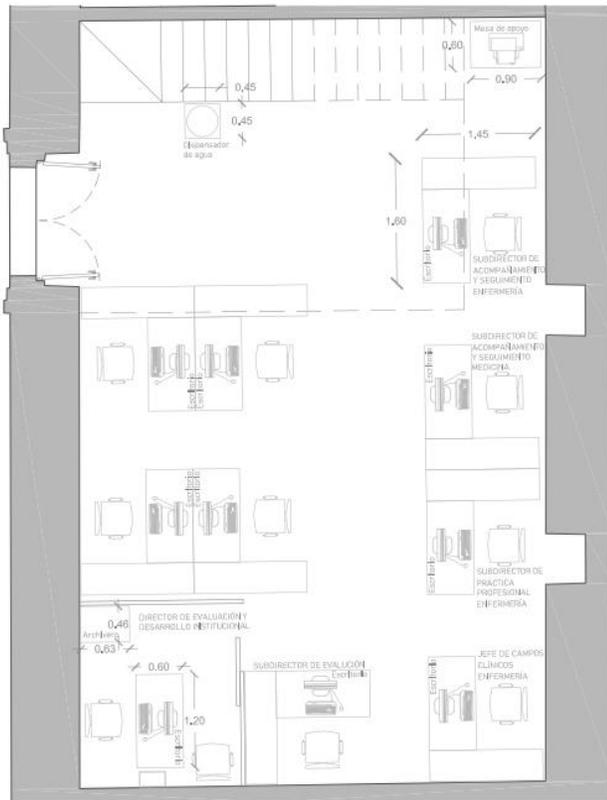
Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

ANEXO 2





“2020, Año de Venustiano Carranza”

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES ----- QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** POR CONDUCTO DE LA **SECRETARIA** QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINADARA **“LA SECRETARIA”** -----, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR -----, EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **“EL CONTRATANTE”**, ASISTIDA POR -----; TODOS POR LA MISMA DEPENDENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL/FISICA DENOMINADA -----; REPRESENTADA LEGALMENTE EN ESTE ACTO POR -----, EN SU CARÁCTER DE -----, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **“EL PROVEEDOR”**, Y CUANDO ACTÚEN DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARA **“LAS PARTES”**, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- De “LA SECRETARIA”

I.1.- Que, es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, y está facultada para intervenir en el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 y 83, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 19, 31 fracción I y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

I.2.- Que, el Coordinador General de Administración de la Secretaría de Gobernación tiene la facultad para suscribir el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9, segundo párrafo, 13, 15, primer párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 5, fracción VIII, 18 fracción VI, 73 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno con base en el artículo Décimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla en vigor, y Acuerdo Delegatorio de fecha dieciocho de febrero del año en curso, por el cual el Titular de ésta Secretaría, delega a los titulares de la Coordinación General de Administración y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales la facultad de realizar los actos relativos a los procedimientos de adjudicación de contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que requiera “LA SECRETARÍA”, de conformidad con el artículo Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla en vigor; asistido por el Coordinador General de Protección Civil en su calidad de área requirente, y la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en término de los artículos 5 fracciones VII, VIII.2, 18 fracción VI, 19 fracción XIII, 69 fracciones VII y 75 fracción IX, todos del citado Reglamento.

I.3.- Que la adquisición de los bienes (DESCRIBIR LOS BIENES), objeto del presente contrato se efectuó mediante (TIPO DE PROCEDIMIENTO), de fecha -----, de conformidad con lo establecido en los artículos (FUNDAMENTO CORRESPONDIENTE AL TIPO DE PROCEDIMIENTO) y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

I.4.- Que cuenta con los recursos suficientes para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, de acuerdo al Oficio Núm. ----- que emite -----, con cargo a la llave presupuestal siguiente: -----.



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

I.5.- Que señala como domicilio legal, para los efectos legales correspondientes el ubicado en -----, Código Postal -----, Ciudad.

I.6.- Que, su Registro Federal de contribuyentes es-----

II.- De “EL PROVEEDOR”

II.1.- Que es una persona (FÍSICA/MORAL) misma que está constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, lo que se acredita con la póliza número -----, Libro --- del Registro Público de Comercio -----, otorgada ante la fe del Licenciado -----, Corredor Público número ---- de -----.

II.2.- Que es ----- de la persona moral denominada -----, que cuenta con la capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución y cumplimiento del objeto del presente contrato, constituida conforme -----, la cual acredita con la Escritura Pública Número ----- otorgado ante la fe del -----, Declarando bajo protesta de decir verdad que las facultades otorgadas por su representada, no le han sido modificadas, restringidas ni revocadas y se identifica en este momento con Credencial para Votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral número ----- y clave de elector -----.

II.3.- Que dentro de su objeto social se encuentra la -----, Lo anterior de acuerdo a su Acta Constitutiva.

II.4.- Que, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, bajo el número----

II.5.- Que, acredita tener solvencia económica, financiera y técnica, lo que permite cumplir con las obligaciones requeridas por “EL CONTRATANTE”, de acuerdo a la documentación que se adjunta al presente contrato.

II.6.- Que dispone de la organización, experiencia, personal capacitado y demás elementos técnicos, humanos y económicos necesarios para obligarse en términos del presente contrato.

II.7.- Que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que le impida suscribir el presente contrato, previstos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento que le impida contratar y manifiesta estar al corriente en sus obligaciones fiscales en los términos del artículo 24-E del Código Fiscal del Estado de Puebla.

II.8.- Que se compromete a inscribirse/actualizarse al Padrón de Proveedores Municipal, de conformidad a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

II.9.- Que señala como domicilio legal para los efectos correspondientes el ubicado en -----, C.P -----.



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

II.10.- Que declara bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

III.- De “LAS PARTES”:

ÚNICO.- Que se reconocen la capacidad y personalidad jurídica con que se ostentan y con la cual se celebra este contrato, manifestando que no existe error, dolo, mala fe, ni cualquier otro vicio que afecte el consentimiento con que se celebra el mismo.

En mérito de lo anteriormente expuesto, **“LAS PARTES”** se someten a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

“EL PROVEEDOR” a través del presente acto jurídico entregará a **“EL CONTRATANTE”**, los bienes (DESCRIBIR LOS BIENES ADQUIRIDOS) solicitados por (NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD), conforme a las especificaciones técnicas establecidas dentro de las Bases de (PROCEDIMIENTO-----).

SEGUNDA.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS.

“EL PROVEEDOR” se obliga a entregar los bienes objeto del presente contrato de acuerdo a las especificaciones (BASES DEL PROCEDIMIENTO-----).

TERCERA.- LUGAR, PERIODO DE ENTREGA Y VIGENCIA.

“EL PROVEEDOR” se obliga a entregar los bienes materia del presente contrato a **“EL CONTRATANTE”**, (DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO).

Asimismo **“EL PROVEEDOR”** se obliga a entregar los bienes adquiridos materia del presente instrumento en el inmueble ubicado en -----.

CUARTA.- DEL IMPORTE TOTAL.

“LAS PARTES” convienen que el importe por la adquisición de los bienes (DESCRIBIR BIENES ADQUIRIDOS), objeto del presente contrato, es fijo y es por la cantidad de \$----- (----- --/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$----- (----- --/100 M.N), cantidades que sumadas dan un total de \$----- (----- --/100 M.N.).



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

QUINTA.- DE LA FORMA DE PAGO.

“**LAS PARTES**” en este acto convienen que el pago por la adquisición de los bienes objeto del presente contrato, se efectuará de la siguiente forma:

- I. La forma de pago se realizará en una sola exhibición dentro de los 45 días naturales posteriores a la entrega de la factura, contra entrega de los bienes materia del presente contrato, a entera satisfacción de “**EL CONTRATANTE**”; la factura deberá cubrir con los requisitos de los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación. “**EL PROVEEDOR**” deberá contar con facturación electrónica;
- II. “**EL PROVEEDOR**” realizará el pago del derecho del CINCO AL MILLAR, por los pagos que se generen con motivo de la adquisición de los bienes objeto del presente instrumento, lo anterior de conformidad a la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal vigente;
- III.- El pago descrito en el Punto I de la presente Cláusula, se efectuará a “**EL PROVEEDOR**” por medio de transferencia de recursos a la cuenta y CLABE que para tal efecto éste le indique a “**EL CONTRATANTE**” o bien mediante cheque, a juicio de este último previa presentación de la factura respectiva, siempre que se hayan entregado los bienes objeto del presente contrato a entera satisfacción de “**EL CONTRATANTE**”; dicha factura deberá cumplir con los requisitos legales y aplicables;

SEXTA.- DE LOS PAGOS EN EXCESO.

“**LAS PARTES**” convienen que no habrá incremento en la cantidad por concepto de pago de los bienes materia del presente contrato, sobre los costos fijos del mismo a que hace referencia la Cláusula Cuarta.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido “**EL PROVEEDOR**”, éste se obliga a reintegrarlos, más los intereses generados, mismos que se computarán por días naturales desde la fecha del pago en exceso, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “**EL CONTRATANTE**”.

SÉPTIMA.- DE LAS OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”.

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a:



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

- I. Entregar a **“EL CONTRATANTE”** los bienes materia del presente contrato, en términos de la Cláusula Segunda y de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en la Cláusula Tercera del presente contrato;
- II. Asimismo **“EL PROVEEDOR”** se compromete a lo siguiente:
 - a) Entregar los bienes materia del presente instrumento en el lugar señalado por la contratante;
 - b) Garantizar los vicios ocultos, si los hubiera, durante la vigencia de la garantía;
 - c) Responder por los daños parciales o totales que su personal, los equipos o el material empleados por éste, cause a los bienes propiedad de **“EL CONTRATANTE”**, servidores públicos y a terceros;
- III. Adoptar las medidas de seguridad necesarias para la conservación y buen estado de los bienes objeto del presente contrato;
- IV. Responder por los daños y perjuicios que por incumplimiento o negligencia de su parte se lleguen a causar a **“EL CONTRATANTE”** o a terceros;
- V. Responsabilizarse de la honradez, buena conducta, eficiencia y absoluta discreción del personal que utilice en la entrega de los bienes materia del presente contrato;
- VI. Entregar a **“EL CONTRATANTE”** la garantía de cumplimiento por la adquisición de los bienes objeto del presente contrato;
- VII. Proporcionar el número de cuenta y CLABE a **“EL CONTRATANTE”** para el pago oportuno por la adquisición de los bienes materia del presente contrato;
- VIII. Comunicar por escrito oportunamente a **“EL CONTRATANTE”** cualquier cambio de domicilio fiscal;
- IX. Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente Contrato, las que deriven de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las demás disposiciones legales, técnicas, reglamentarias y administrativas que resulten aplicables en la materialización del objeto contratado.

OCTAVA.- DE LAS OBLIGACIONES DE “EL CONTRATANTE”.

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato **“EL CONTRATANTE”** se obliga a:



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

- I. Pagar a **“EL PROVEEDOR”**, la cantidad fijada en la Cláusula Cuarta por concepto de pago, en los términos previstos en la Cláusula Quinta, ambas del presente Instrumento;
- II. Aplicar las sanciones correspondientes en caso de atraso o incumplimiento sin justificación alguna, que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal;
- III. Dar seguimiento al cumplimiento del objeto del presente contrato por conducto de la Unidad Responsable; y
- IV. Las demás que deriven del presente contrato.

NOVENA.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y POSIBLES VICIOS OCULTOS.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 126 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a constituir Fianza expedida por Afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, la cual deberá ser a favor de **LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**, por un importe equivalente al -----% DEL MONTO TOTAL del presente contrato con I.V.A. incluido, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento y la indemnización por vicios ocultos de las obligaciones consignadas en el presente instrumento y en la que además se especifique:

- Número de Contrato.
- Fecha del Contrato.
- Monto total del Contrato.
- Fecha de expedición y vigencia de la póliza, la cual deberá permanecer vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- Monto de la fianza.
- Señalar con precisión las obligaciones garantizadas.
- Que la afianzadora se obliga a seguir garantizando aún en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas.
- Que se somete al procedimiento de ejecución que se establece en los Artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, en el supuesto de hacerse exigibles las garantías.

“EL PROVEEDOR” queda obligado a presentar a **“LA SECRETARÍA”**, la garantía de cumplimiento del contrato, a más tardar dentro de los cinco días naturales siguientes a que se firme el presente instrumento.

Estableciendo **“LAS PARTES”** que en caso de que el proveedor no exhiba la garantía, establecida en líneas que anteceden, será motivo de rescisión administrativa de manera unilateral de este Contrato, sin responsabilidad para **“LA SECRETARÍA”** de ningún tipo de prestación o de derecho.



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

En caso de que **“LA SECRETARÍA”**, decida modificar el contrato, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a garantizar dicha modificación en los términos señalados en el instrumento respectivo.

DÉCIMA.- DE LA CESIÓN DE DERECHOS.

“EL PROVEEDOR” no podrá conferir, ceder, ni transmitir los derechos y obligaciones que a su cargo se deriven del presente contrato, en forma parcial ni total, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de **“EL CONTRATANTE”**.

DÉCIMA PRIMERA.- DE LAS RELACIONES LABORALES.

“EL PROVEEDOR” conviene y acepta que en atención al origen del presente contrato, no se establecen o derivan del mismo, en ningún caso, relaciones laborales; asimismo, el personal empleado por **“EL PROVEEDOR”**, para el cumplimiento del objeto de este contrato, se entenderá relacionado exclusivamente con él, por ende **“EL PROVEEDOR”** asumirá la responsabilidad por este concepto de acuerdo a las disposiciones legales en materia del trabajo y seguridad social, en ningún caso **“EL CONTRATANTE”** será considerado como empleador solidario o sustituto.

DÉCIMA SEGUNDA.- DE LA RESPONSABILIDAD DE “EL PROVEEDOR”.

“EL PROVEEDOR” se obliga a otorgar los bienes objeto de este contrato a satisfacción de **“EL CONTRATANTE”** así como responder por cuenta y riesgo del retardo o deficiencia en la entrega de los mismos así como de los daños y perjuicios que por incumplimiento o negligencia de su parte se lleguen a causar a **“EL CONTRATANTE”**, o a terceros.

DÉCIMA TERCERA.- DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

“EL CONTRATANTE” podrá rescindir el presente contrato administrativamente de pleno derecho, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 en relación con los diversos 123 y 125 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, sin necesidad de declaración judicial y sin responsabilidad para éste, cuando concurren los siguientes casos:

- I. Si **“EL PROVEEDOR”** no entrega los bienes objeto del presente instrumento en la fecha pactada;
- II. Si **“EL PROVEEDOR”**, no entrega los bienes objeto de este contrato en las especificaciones técnicas, condiciones, términos y características pactados en el mismo;
- III. Si **“EL PROVEEDOR”** suspende injustificadamente la entrega de los bienes objeto del presente contrato;



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

- IV. Si **“EL PROVEEDOR”** no otorga a **“EL CONTRATANTE”** los informes que éste le requiera con relación a los bienes adquiridos contratados;
- V. Si **“EL PROVEEDOR”** es declarado sujeto a concurso mercantil o en estado de quiebra; y
- VI. En caso de incumplimiento de **“EL PROVEEDOR”** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato.

“EL CONTRATANTE” podrá optar entre demandar el cumplimiento del contrato, o bien, declarar la rescisión administrativa del mismo; asimismo, **“EL PROVEEDOR”** conviene en pagar los daños y perjuicios a que hubiere lugar.

En el caso de que sea **“EL PROVEEDOR”** quien pretenda dar por rescindido este contrato por causas de incumplimiento imputables a **“EL CONTRATANTE”**, deberá obtener declaración judicial favorable, siendo requisito indispensable agotar previamente el procedimiento de conciliación establecido en el artículo 147 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

DÉCIMA CUARTA.- DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

“EL CONTRATANTE” tendrá la facultad de verificar el cumplimiento por parte de **“EL PROVEEDOR”** de sus obligaciones adquiridas al amparo de este contrato, en los términos acordados; **“EL CONTRATANTE”** podrá optar por aplicar penas convencionales de acuerdo a lo previsto por el artículo 110 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en caso de determinar que existen los siguientes eventos:

- I. Cuando **“EL PROVEEDOR”** se atrase en la entrega de los bienes objeto del presente contrato; y
- II. Cuando **“EL PROVEEDOR”** entregue los bienes materia del presente contrato con diferentes características o términos a lo pactado;

“LAS PARTES” convienen y aceptan en fijar como pena convencional, para cualquiera de los eventos de incumplimiento, la cantidad correspondiente al 1% (uno por ciento) sobre el monto total de los bienes objeto del presente contrato, no entregados a tiempo o bien entregados con características y términos distintos a lo pactado, cuantificando la pena por cada día natural hasta la entrega a entera satisfacción de **“EL CONTRATANTE”**; asimismo en caso de que la aplicación sume el 10% (diez por ciento) del Monto Total del contrato **“EL CONTRATANTE”** podrá rescindirlo. Tratándose del supuesto previsto en la fracción II de la presente Cláusula, **“EL PROVEEDOR”** además deberá sustituir el servicio conforme a las características contratadas.

Esta Cláusula se aplicará independientemente de las sanciones a que haya lugar en términos de los artículos 135, 136 fracciones III y IV, 137, 138 y 142 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

DÉCIMA QUINTA.- DE LA SUSPENSIÓN.

“**EL CONTRATANTE**” podrá suspender total o parcialmente y en forma temporal la vigencia del presente contrato, en términos de lo previsto por el artículo 121 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, cuando exista causa justificada, debiendo hacerlo del conocimiento por escrito de “**EL PROVEEDOR**”, una vez que se haya definido la suspensión, la vigencia no podrá ser modificada ni prorrogada por tiempo indefinido.

DÉCIMA SEXTA.- DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA.

“**EL CONTRATANTE**”, podrá terminar en forma anticipada el presente contrato, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en los siguientes casos:

- I. Cuando concurren razones de interés general;
- II. En caso de existir causas justificadas, que extingan la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados o hagan imposible la continuación de la vigencia del mismo, y se demuestre que en caso contrario, se causaría un daño o perjuicio grave al Estado; y
- III. Cuando no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión a que se refiere la Cláusula anterior.

DÉCIMA SÉPTIMA.- DE LA CONFIDENCIALIDAD.

“**EL CONTRATANTE**” pondrá a disposición de “**EL PROVEEDOR**”, la documentación e información necesaria que sea considerada confidencial para el debido cumplimiento de la prestación del servicio objeto de este contrato, por lo que “**EL PROVEEDOR**”, se obliga a no divulgarla, bajo pena de responder de los daños y perjuicios que le pudiera ocasionar a “**EL CONTRATANTE**”, con independencia de las sanciones civiles o penales en las que “**EL PROVEEDOR**”, o cualquiera de sus funcionarios, empleados o agentes pudiera incurrir.

Para estos efectos se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, formulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas, o cualquier otro tipo de información, propiedad de “**EL CONTRATANTE**” a la que tenga acceso “**EL PROVEEDOR**”, misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, diskettes, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

DÉCIMA OCTAVA.- DE LAS MODIFICACIONES.



“2020, Año de Venustiano Carranza”
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-082-384/2020 SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL HOSPICIO EN EL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO, QUE ALBERGARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA PARA EL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Las modificaciones que en su caso **“LAS PARTES”** acuerden, se realizarán en términos de lo previsto por la Sección Dos “Modificaciones a los Contratos”, del Capítulo I “De los Contratos”, del Título Quinto “Contratación” de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

DÉCIMA NOVENA.- DE LA VIGENCIA.

El presente contrato entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción, y concluirá al 31 de diciembre de 2019.

VIGÉSIMA.- DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

“LAS PARTES” se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, Ley de Egresos del Estado de Puebla y demás disposiciones legales aplicables.

VIGÉSIMA PRIMERA.- DE LA JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, **“LAS PARTES”** se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Distrito Judicial de Puebla, por lo tanto renuncian al fuero y jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

Leído el presente contrato y enteradas **“LAS PARTES”** de su contenido, lo firman por triplicado el -----, en la Heroica Puebla de Zaragoza.

“EL CONTRATANTE”

UNIDAD RESPONSABLE”

NOMBRE
(CARGO)

NOMBRE
(CARGO)

“ASISTE”

“EL PROVEEDOR”

NOMBRE
(CARGO)

NOMBRE
(CARGO)

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL CONTRATO DE ----- CELEBRADO POR ----- Y -----, EL ----DE ----- DEL 2020.